



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



**Ciencia
Política**

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Primer semestre 2003

Nº 079

Nº 080

Nº 081

Nº 082

Nº 083

Nº 084

Nº 085

Nº 086

Nº 087

Nº 088

Nº 089

Nº 090

Nº 091

Nº 092

Nº 093

Nº 094

Nº 095

Nº 096

Nº 097

Nº 098

Nº 099

Nº 100

Nº 101

Nº 102

Nº 103

Nº 104

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°079

Período del 28/12/02 al 03/01/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Nuevo libro con versiones públicamente desconocidas sobre la guerrilla tupamara
- 2.- Presidente de la República designó Fiscal Militar subrogante
- 3.- Entrevista al delegado presidencial en Comisión para la Paz
- 4.- Cnel(r) M.Cordero dado de alta deberá declarar ante Juez
- 5.- Presidente de la República dio destino a oficial implicado en “caso Berríos”

- 1.- Nuevo libro con versiones públicamente desconocidas sobre la guerrilla tupamara

El matutino “El Observador” dedicó la nota central de su suplemento sabatino al libro “La Revolución Imposible” de Alfonso Lessa. El trabajo se apoya en los testimonios de ciertos exdirigentes Tupamaros que no habían hasta ahora aportado su visión de los hechos posteriores a 1972 y sobre los orígenes de la organización guerrillera. También recoge entrevistas con exdirigentes del ERP y “Montoneros” de Argentina, de un agente de la inteligencia cubana y otros protagonistas –militares, policías y civiles- de la época, así como documentos de la inteligencia militar uruguaya.

(Ver El Observador Sección SUPLEMENTOS-FIN DE SEMANA 28/12/02)

- 2.- Presidente de la República designó Fiscal Militar subrogante
El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, designó al Cnel.(r) José A. Sambucetti como subrogante del Fiscal Militar de Feria y encargado del despacho de la Fiscalía Militar de 1er. Turno. Tendrá competencia para los casos de recusación, excusación e impedimento, según la resolución firmada por el mandatario. El diario “La República” recuerda que el Cnel. Sambucetti, en mayo de 1987, durante el primer gobierno del Dr. Julio María Sanguinetti, fue designado como Fiscal Militar y tuvo la responsabilidad de cumplir con el artículo 4º de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado que mandataba el esclarecimiento de las denuncias de desapariciones forzosas durante la dictadura(1973-1985). En julio de 1987 se divulgó el resultado de las investigaciones: no existían pruebas sobre la desaparición de personas en el Uruguay. En febrero de 1998, el Cnel(r) Sambucetti, en declaraciones al Semanario “Búsqueda” se aseguró que las desapariciones ocurridas en Uruguay

durante la dictadura fueron producto de "acciones descentralizadas" de militares fuera de control de los Mandos, estableciendo que "ningún Superior nunca dio una orden de nada" al respecto.
(ver La República Sección POLÍTICA 29/12/02)

3.- Entrevista al delegado presidencial en Comisión para la Paz
El diario "El Observador" publicó una extensa entrevista al Dr. Carlos Ramela, asesor presidencial y delegado del Presidente en la Comisión para la Paz. En ella, Ramela hace su balance del trabajo cumplido por la Comisión y establece su satisfacción por los resultados obtenidos. Respondiendo a la crítica que sostiene que la Comisión se limitó a recopilar información ya existente, Ramela señala que: *"Hoy podemos decir que los 26 casos aclarados en Uruguay están confirmados nada menos que por fuentes policiales y militares. Eso es importantísimo y es tremendo. Es tremendo como reconocimiento a la verdad, como reconocimiento a las cosas que en su momento se dijeron y se desmintieron y tremendo porque significa que el país asume esta realidad con la madurez y la dignidad con la que este país sabe asumir las cosas"*. Al ser interrogado sobre el polémico asunto de las indemnizaciones afirmó: *"El tema que subyace en el asunto de las reparaciones es la teoría de la guerra. Uno escuchó siempre la teoría que hubo una guerra entre tupamaros y militares y de ese lío quedaron 26 desaparecidos. Yo estoy totalmente a favor de cualquier reconocimiento y eventual indemnización a los policías y militares, pero hay que tener cuidado con esa lógica perversa de simplificar el argumento. Los militares y policías que murieron entre 1969 y 1972 murieron en una guerra, porque el país vivió en guerra. Pero esa guerra no se extendió más allá de 1972 o 1973. Los desaparecidos en Uruguay son de 1975, 1976, 1977, 1978, 1981 y 1982. Por lo tanto, no metamos todo en la misma bolsa"*. Respecto a la posible continuidad del trabajo de la Comisión para la Paz, Ramela aseguró que: *"Tiene que haber un seguimiento porque habrán resultados. Después, la Comisión recomendará la creación de una estructura de otro nivel, definitiva, que tenga un papel importante en el país en materia de derechos humanos"*.

(ver El Observador Sección URUGUAY 31/12/02)

4.- Cnel(r) M.Cordero dado de alta deberá declarar ante Juez
El Cnel.(r) Manuel Cordero identificado por decenas de testimonios como uno de los principales violadores a los derechos humanos durante la pasada dictadura fue dado de alta del Hospital Militar, donde fuera internado por problemas cardíacos el pasado 27 de noviembre, día en que debía declarar ante la Justicia por una denuncia en que se lo acusa de apología del delito. La denuncia fue presentada el 22 de noviembre de 2001 por un conjunto de

organizaciones de DDHH, debido a declaraciones que el oficial militar hizo al Semanario “Búsqueda”, donde justificó la desaparición de personas en el combate a fuerzas irregulares. Desde entonces, una sucesión de recursos legales han ido posponiendo su comparecencia ante la Justicia.

(Ver La República Sección POLÍTICA 31/12/02)

5.- Presidente de la República dio destino a oficial militar implicado en “caso Berríos”.

El presidente Jorge Batlle, en acuerdo con el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, designó el 24 de diciembre al Tte. Cnel. Eduardo E. Radaelli como nuevo Secretario General del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES). La resolución, difundida el 27 de diciembre en la página web de la Presidencia de la República, incluye a Radaelli entre otros 160 oficiales superiores del Ejército a los que se les asignó nuevo destino a propuesta del Comando General del Ejército. El oficial mencionado es acusado por la jueza chilena Olga Pérez de participar en el secuestro y asesinato del químico chileno Eugenio Berríos. El 15 de noviembre de 1992, Berríos escapó de una casa propiedad del entonces Cap. Radaelli donde se encontraba bajo su custodia y la del Cnel. Tomás Casella –edecán del Gral. Pinochet durante su visita a Montevideo en febrero de 1993- y se presentó ante la Seccional Policial de Parque del Plata, balneario cercano a Montevideo, pidiendo protección. Ante la misma unidad policial se había presentado minutos antes el Cap. Radaelli, quien explicó que había escapado una persona bajo su custodia y que era un asunto muy grave que podía costarle la vida. Berríos fue devuelto a sus custodias militares en un procedimiento poco claro en el que intervino directamente el entonces Jefe de Policía de I Departamento de Canelones, Cnel.(r) Ramón Rivas. Fue la última vez que se vio con vida al exagente de la DINA chilena. “La República” realiza un recuento de aquellos hechos y de la actual situación del expediente judicial recientemente reabierto. La crónica agrega un elemento poco conocido: “en los primeros días de junio de 1993, presunta fecha del asesinato de Berríos, también se produjo el crimen de una estudiante de odontología, Claudia Mariana Pouso Alonso, que vivía frente a la casa de Radaelli. Su cuerpo fue encontrado colgado de una bufanda en la zona de Parque del Plata.

(Ver La República Sección POLÍTICA 03/01/03)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Leyes, decretos y resoluciones gubernamentales en www.presidencia.gub.uy

Información legislativa en www.parlamento.gub.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

ADVERTENCIA

A partir del 7 de enero el diario “El Observador” comenzó una nueva política de suscripciones pagas en su página web. Lamentablemente y pese a las gestiones realizadas, el *Informe Uruguay* del Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA se ha visto obligado, a partir de esa fecha, a dejar de tomar dicha publicación como fuente.

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°080

Período del 04/01/03 al 10/01/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Proyecto de Ley sobre Retiros Militares ingresó al Parlamento
- 2.- Director Nacional de Aduanas no apelará al Ejército
- 3.- Fuerza Aérea instaló base de captación de imágenes satelitales
- 4.- Sanción a Cadetes de la Escuela Militar: no saludaron a legisladores del EP-FA
- 5.- “Cordón Naval Anti-terrorista”: Uruguay aún no tiene posición
- 6.- Editorial de “La República” a propósito de incidente con cadetes del Ejército

- 1.- Proyecto de Ley sobre Retiros Militares ingresó al Parlamento

El Poder Ejecutivo remitió al Parlamento el Proyecto de Ley de Reforma del Sistema de Previsión Social Militar, compuesto por 67 artículos, que establece las condiciones generales del nuevo régimen de retiros, un tema complejo y polémico que generó fricciones entre el Poder Ejecutivo y los jefes militares. La reforma era una de las exigencias del Fondo Monetario Internacional, aunque el organismo había establecido su presentación ante el Parlamento para el mes de octubre. En su “exposición de motivos” el Poder Ejecutivo establece que el Proyecto incorpora en la previsión social militar los “preceptos y principios rectores” de la última reforma jubilatoria “buscando una importante disminución de la actual asistencia financiera estatal al sistema”. La norma recoge “algunas” de las aspiraciones castrenses, manifestadas por los Cdtes. en Jefe de las

FFAA al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, a principios de noviembre. El Proyecto de Ley, que deberá recorrer las dos Cámaras Legislativas para su aprobación, aumenta el límite de edad para el retiro voluntario y obligatorio de todos los grados, establece un tope a los haberes para los militares retirados, uno de los aspectos más sensibles del proyecto, y regula los aportes personales al nuevo sistema. La iniciativa también introduce variantes en el régimen de beneficiarios de las pensiones y “topea” el monto de esta prestación. A la vez, señala que los ajustes de todas las prestaciones tendrán lugar en forma automática y similar a las de los funcionarios públicos de la administración central. El Poder Ejecutivo excluyó de la normativa proyectada a los pasivos actuales y a quienes hayan computado quince años de servicios a la vigencia de la ley. El personal superior que desee retirarse en forma voluntaria deberá computar como mínimo 22 años de servicios militares simples. En este caso, tendrá derecho a un haber de retiro del 50% de su sueldo. La iniciativa establece un haber máximo de retiro de 90% del sueldo para aquellos funcionarios que cumplan 36 años de servicios militares. A dichos montos se adicionan distintas bonificaciones según los servicios prestados a lo largo de la carrera. En el caso del personal subalterno, el monto del haber de retiro no debe superar el 85%. En cuanto al límite de edad para el retiro obligatorio, para los oficiales de grado superior a Coronel o Capitán de Navío mantiene las mismas condiciones de la actual Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. En los demás grados, la edad límite de retiro varía desde los 42 años para Alférez y Guardiamarina, hasta los 58 años para Coroneles y Capitanes de Navío.

(ver La República Sección POLITICA y El Observador Sección URUGUAY 05/01/03)

2.- Director Nacional de Aduanas no apelará al Ejército

Consultado por la prensa, luego de haber encabezado personalmente un infructuoso operativo en el “baga-shopping” –popular mercado donde se comercializa mercadería de contrabando- en la norteña ciudad de Salto, fronteriza con Argentina, el Director Nacional de Aduanas, Víctor Lissidini, negó que fuera a apelar al Ejército para concretar su frustrada aspiración de realizar una inspección en el

mencionado centro de comercialización de mercadería en situación ilegal. El operativo de Aduanas se vio impedido por un virtual alzamiento de los comerciantes y un desorden generalizado que incluyó muchos vecinos y permitió la “desaparición” de buena parte de la mercadería.

(ver La República Sección POLÍTICA 06/01/03)

3.- Fuerza Aérea instaló base de captación de imágenes satelitales

En base a la ayuda del gobierno español, vía la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) que donó el equipamiento y la antena para captar las imágenes, mientras que el uruguayo se encargó de la infraestructura (Ministerio de Defensa) y de los cursos de capacitación para los funcionarios (Ministerio de Viviendo, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente), la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) ha instalado la base satelital denominada Centro de Recepción, Procesamiento, Archivo y Distribución de Imágenes para Uruguay (CREPADUR), gemela del CREPAD, España. Según el Director del Servicio de Sensores Remotos Aeroespaciales, Cnel(av) Fernando Curbelo, "La finalidad nuestra fue hacer algo de punta. Acá en Uruguay no se estaba acostumbrado a trabajar con imágenes satelitales. Siempre se dependía de Brasil, Argentina o Chile y eso era bastante oneroso. Si bien no estamos al gran nivel, ya que hoy existen satélites que alcanzan un grado de detalle de 30 centímetros, por lo menos podemos hacer una cantidad de cosas importantes". Las imágenes son obtenidas desde sensores que están ubicados en los satélites NOAA y Sea Star. Ambos cubren el espacio aproximadamente comprendido entre Bolivia y las islas Malvinas. La obtención de las imágenes es gratuita, si bien el gasto de mantenimiento de los equipos informáticos, software, antena, infraestructura y cintas para el almacenamiento de datos, es elevado. Por ese motivo, la FAU procura acuerdos con organismos estatales —fundamentalmente Ministerios— a fin de que terceros paguen el descifrado en tiempo real de las imágenes con utilidad comercial —como condiciones del mar para establecer presencia de cardúmenes de peces—, y de esa forma se puedan aprovechar con efectos prácticos. "El cliente es el que nos indicará a nosotros qué imágenes quiere, con total precisión", señaló el Cnel(av) Curbelo. La captación de imágenes satelitales permite

desarrollar cinco clases de estudios: determinación de la temperatura de la superficie del mar, volumen, ubicación y tipo de plantas acuáticas, así como de vegetación en el espacio terrestre, concentración de carbono en las aguas y de las partículas en suspensión en la atmósfera.

(ver El País Sección NACIONAL 07/01/02)

4.- Sanción a Cadetes de la Escuela Militar: no saludaron a legisladores del EP-FA

El Director de la Escuela Militar, Gral. Juan Couture, sancionó a una treintena de cadetes por haber omitido el saludo protocolar al Presidente de la Comisión de Defensa del Senado, Eleuterio Fernández Huidobro(Tupamaros-Encuentro Progresista-Frente Amplio) y al Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez(Partido Socialista-Encuentro Progresista-Frente Amplio), durante un acto oficial que tuvo lugar en el Parlamento el pasado 13 de diciembre y en el que fueron recibidos los cadetes del último año de la Escuela Militar, la Escuela Naval, Escuela Militar de Aeronáutica y Escuela Nacional de Policía. Según "las fuentes" del diario "La República", la sanción aplicada - tres días de arresto a rigor- afectó prácticamente a toda la promoción que cursó el último año de la Escuela Militar, "salvo a tres cadetes" que sí saludaron a los legisladores. Sin embargo, el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, si bien confirmó las sanciones al matutino, no precisó el número de jóvenes arrestados. Agregó que la medida abarcó a cadetes "de la Escuela Militar y también de otra escuela", a la que no identificó. Fau -que no asistió a la ceremonia en el Parlamento-- indicó que se trata de un acto "muy especial, que se cumple anualmente, al que concurren decenas de cadetes y en esta oportunidad no se cumplió en algunos casos el protocolo. Algunos cadetes se confundieron y no saludaron a los dos últimos de la fila, en este caso Álvarez y Huidobro, a quienes seguramente no los individualizaron. Enterada la autoridad superior, esos cadetes fueron sancionados por no haber saludado a todas las autoridades presentes", afirmó. El Ministro descartó que se tratara de una reacción "política" y advirtió que omitir el saludo a una autoridad es una "falta importante" a nivel militar. Según "las fuentes" de La República, "los tres primeros cadetes de la Escuela Militar

estrecharon la mano al Presidente del Senado, Hierro López, a Alvarez, a Walter Vener (Presidente de la Comisión de Defensa de Diputados) y a Fernández Huidobro; el cuarto no extendió la mano al Senador tupamaro, y a partir de ahí, ya no lo hizo ninguno más de esa fila". Sin embargo, Fernández Huidobro se mostró sorprendido y negó que se hubiera producido "un desaire tan grosero". "Si de cien y pico de cadetes, alguno no me saludó, pudo haber sido por los nervios, capaz que uno por actitud política, no sé, pero de haber ocurrido algo así, tan masivamente, yo lo hubiera denunciado en ese mismo momento. No fue así. Agregó que si efectivamente hubo sanciones, esos jóvenes "se comieron un garrón". Por otra parte, también se produjeron hechos poco normales alrededor de las invitaciones para los actos de fin de cursos de las Escuelas de Oficiales militares. El Senador Fernández Huidobro afirmó que no fue invitado a las ceremonias del Ejército y la Fuerza Aérea pero sí al acto de las Escuelas Naval y de la Policía y que resolvió no asistir a ninguna debido a que este año los premios los entregaría el Presidente del Senado y no el titular de la Comisión de Defensa de la Cámara Alta-cargo que él ejerce durante el presente período legislativo- como ocurre normalmente. El Senador estableció que "en medio de este Carnaval de mezquindades, me parece no correcto y una falta de respeto para las mismas Escuelas y para las representaciones que tengo, aceptar en esas condiciones una invitación".

(ver La República Sección POLÍTICA 07/01/03)

5.- "Cordón Naval Anti-terrorista": Uruguay aún no tiene posición

El gobierno uruguayo aún no tomó posición respecto a la creación de un "cordón naval antiterrorista" en el "hemisferio", idea que propuso Estados Unidos a los Ministros de Defensa de América Latina en la reciente reunión de diciembre en Santiago de Chile. Según La República –que cita a "Clarín" de Buenos Aires-, los Estados Unidos impulsan que las Armadas del continente se unan y participen en "operaciones combinadas" para combatir a nuevas amenazas como "el tráfico de armas, el narcotráfico y la piratería", en el marco de la "guerra" contra el terrorismo. El proyecto es crear un "cordón protector" alrededor de las costas del continente que "podría ampliarse a los servicios de guardacostas, aduanas y policías", según informó

“Clarín”. El Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, dijo que el gobierno tomó conocimiento del proyecto aunque no está definida una posición al respecto. La polémica idea está incluida en un "non paper" (papel no oficial) que el Secretario de Defensa de los EEUU, Donald Rumsfeld, difundió a fines del mes pasado durante la cumbre de ministros de Defensa de las Américas realizada en Chile, a la que asistió Fau. El Secretario de Estado uruguayo reconoció que el documento fue distribuido a último momento por el representante de EEUU, aunque su tratamiento no estaba previsto en ese encuentro. El documento, en el subtítulo "Transformando la arquitectura nacional de seguridad", también alerta sobre el peligro de dejar "espacios ingobernados" como santuarios de los terroristas, en alusión implícita a regiones como la zona de la Triple Frontera (Argentina, Brasil y Paraguay) y propone "transformar la arquitectura Nacional de Seguridad" en América latina, luego de elogiar la nueva estrategia del presidente George Bush consistente en utilizar tanto a las fuerzas armadas como a las de seguridad para combatir al terrorismo. Y también considera al narcotráfico y la corrupción como nuevas amenazas contra la seguridad. Por otra parte, señala la necesidad de aumentar la cooperación internacional para combatir al terrorismo y elogia la tarea conjunta de la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay para identificar "posibles vínculos entre criminales y extremistas" en la Triple Frontera y el Chuy. Más adelante señala que "debemos trabajar en forma conjunta para fortalecer nuestras instituciones de cooperación, y adaptarlas a estas nuevas tareas y nuevas condiciones" . Seguidamente, formula dos propuestas concretas. La primera, la de la cooperación naval multilateral y la segunda propuesta apunta participar como región americana en la creación de fuerzas de paz de la ONU y no, como hasta ahora, en que cada país lo hace en forma individual.

(ver La República Sección POLÍTICA 07/01/03)

6.- Editorial de “La República” a propósito de incidente con cadetes del Ejército

A partir de la sanción que sufriera un grupo de cadetes de la Escuela Militar del Ejército, el matutino “La República” editorializa respecto a la situación de educación militar. Afirma el editorialista: “ *Luego de*

recuperada la normalidad institucional, las Fuerzas Armadas no solamente lograron que no se investigaran las profusas denuncias por violaciones a los derechos humanos durante el período de facto y que se les ahorrara la comparecencia ante los tribunales de la Justicia ordinaria; no solamente obtuvieron la más absoluta e irrestricta impunidad --de la que no gozaron sus pares argentinos y chilenos-- sino que lograron que la dirigencia de los partidos tradicionales los protegieran con un manto más amplio aun, un manto que les concedió una suerte de inmunidad total. Como si se tratara de un estamento especial con una autonomía privilegiada, las jerarquías castrenses resuelven y deciden al margen de la opinión de la sociedad civil. Y uno de los aspectos más urticantes refiere a la educación que se imparte en los institutos de enseñanza militar. A nadie consta que se hayan erradicado efectivamente en esos centros de estudio las ideas fundamentales que alimentaron la funesta doctrina de la Seguridad Nacional, a cuya sombra se instauró el terrorismo de Estado. A nadie consta que la totalidad de los docentes tengan a su vez una formación convenientemente encuadrada en el respeto a los valores de la democracia”.

(ver La República Sección EDITORIAL 09/01/03)

-

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.mio.com.uy (acceso sólo por suscripción)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°081

Período del 11/01/03 al 17/01/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Seminario sobre delitos de lesa humanidad en febrero
- 2.- Nuevo Cdte. de la Flota en la Armada Nacional
- 3.- Sobre la participación de militares y policías en plebiscitos
- 4.- Editorial de “La República” sobre delitos de lesa humanidad
- 5.- Subsecretario de Defensa Nacional: “el país necesita sistema de radares”
- 6.- Ejército preocupado por influencias políticas sobre la tropa

- 1.- Seminario sobre delitos de lesa humanidad en febrero

El matutino “La República” publicó una nota firmada por su periodista Roger Rodríguez donde se informa que entre el 27 y 28 de febrero se realizará en Montevideo una Conferencia Internacional sobre la “Persecución Penal nacional de crímenes internacionales”, organizada por el Instituto Max Planck y la Fundación Konrad Adenauer para su Programa Estado de Derecho para Sudamérica. El hecho da pie a un comentario donde se hace referencia a la Conferencia de ONU que tendrá lugar en Ginebra a partir del 20 de enero, en la cual se elaborará un proyecto de Convenio que convierte en crimen internacional imprescriptible a la desaparición forzada de personas. A partir de allí evalúa las posibles consecuencias que ello podría tener para militares y policías uruguayos acusados de delitos de desaparición forzada durante la dictadura(1973-1985) y cuya extradición ha sido solicitada infructuosamente por jueces de diversos países.

(ver La República Sección POLÍTICA 11/01/03)

2.- Nuevo Cdte. de la Flota en la Armada Nacional

El Poder Ejecutivo designó al Contraalmirante Carlos Magliocca como nuevo comandante de la Flota de la Armada Nacional sustituyendo al Contraalmirante Oscar Otero quien pasa a retiro. “La República” realiza algunas interpretaciones respecto al posible significado político del nombramiento y aporta algunos datos sobre antecedentes personales y funcionales de ambos Oficiales Superiores, recordando que el nuevo Cdte. de la Flota aún no ha sido liberado de responsabilidades por Justicia Penal en el caso del hundimiento del barreminas ROU “Valiente”. También afirma que el Contraalmirante “Magliocca es hombre del Opus Dei y afín al ex presidente Julio María Sanguinetti” y recuerda que quien pasa a retiro, el Contraalmirante Oscar Otero, es “obispo de la Iglesia mormona” y está casado con la hija de un ex Cdte. en Jefe de la Armada durante la dictadura, Conrado Olazábal.

(ver La República Sección POLÍTICA 11/01/03)

3.- Sobre la participación de militares y policías en plebiscitos

"Si los militares y policías en actividad no pueden firmar en adhesión a ningún plebiscito, según se ha pronunciado en dos ocasiones la Corte Electoral, entonces debe depurarse el padrón electoral y sacar a militares y policías a la hora de establecer cuántas firmas se necesitan para convocar al referéndum"(sobre la ley que habilita la participación de capital privado en ANCAP, ente estatal de refinación de petróleo que ejerce el monopolio de esa actividad en Uruguay NdeR.). La afirmación pertenece al C/N(r) Gastón Silbermann, el militar que fuera sancionado en 1988 por firmar a favor de la convocatoria al plebiscito sobre la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Silbermann señaló que “esta situación se ha planteado en cada oportunidad en que se convocó a firmar para un referéndum”. El marino en retiro, actual integrante del Nuevo Espacio, también recordó que en 1988 y siendo C/N en actividad, el Mando de la Armada, por medios que aún desconoce, accedió, a la información de que había firmado en adhesión a la convocatoria a un plebiscito para derogar la

“Ley de Caducidad”, razón por la cual fue arrestado a rigor e incomunicado por 50 días. Luego de ello no le fue asignado ningún cargo funcional y pidió pase a retiro. Posteriormente la Corte Electoral, por mayoría, dictaminó -sentencia N° 24.942- que *“el acto de suscripción de la solicitud de referéndum por parte del capitán de navío Leonardo Gastón Silbermann denunciado en estos obrados se incluye entre los prohibidos por el numeral 4º del artículo 77 de la Constitución de la República y encuadra, por tanto, en la conducta delictiva que dicho artículo inscribe”*(N.deR.: el numeral 4º del art.77 de la Constitución uruguaya señala “...los militares en actividad(...) y los funcionarios policiales(...)deberán abstenerse(...)de ejecutar cualquier otro acto público o privado de carácter político, salvo el voto”).

(ver La República Sección POLÍTICA 12/01/03)

4.- Editorial de “La República” sobre delitos de lesa humanidad

“La República” dedica el editorial central de su edición a poner de manifiesto su beneplácito ante la posibilidad de que Naciones Unidas considere una nueva Convención que refuerce los mecanismos jurídicos internacionales contra los delitos de lesa humanidad. Culmina señalando que:” *Con esta disposición que estudia Naciones Unidas, el cerco se cierra; la justicia como valor se abre paso a pesar de los obstáculos que gobernantes complacientes con los terroristas de Estado se aplicaron en interponer para que éstos no fueran juzgados*”.

(ver La República Sección EDITORIAL 13/01/03)

5.- Subsecretario de Defensa Nacional: “el país necesita sistema de radares”

El Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, afirmó que una de las necesidades del Ministerio es obtener los recursos que permitan comprar dos radares para cubrir el espacio aéreo del norte del país. No obstante, el jerarca reconoció que existen limitaciones en el presupuesto que aplazan esta compra. “El país está necesitando un sistema de radares, pero no para el control del contrabando, para el control de lo que nosotros llamamos tráfico aéreo ilegal, que incluye el

contrabando pero también muchas otras cosas, incluso el narcotráfico", dijo Yavarone en el programa Primera Voz de la radio "1410 AM LIBRE", que cita el diario "La República" y agregó que se trata de un "programa de inversión que venimos posponiendo desde el año 2000 a la fecha, pero no se ha eliminado la intención de incorporarlo". Yavarone se refirió además a otra serie de restricciones que debió tomar el Ministerio debido a la crisis. Indicó que pese a que se incorporaron aviones italianos Aeromacchi "de última generación", existe una restricción en el combustible que no permite realizar "un entrenamiento con el número de horas adecuado". Agregó que el Ministerio "ha trabajado con mucha responsabilidad tratando de no gastar más de lo que se tiene". En tal sentido indicó que en el ejercicio 2002 "lo gastado puede estar en el eje de los 130 millones de dólares". Yavarone destacó la reducción de la plantilla de funcionarios en esa secretaría de Estado. El Ministerio de Defensa desde 1985 a la fecha ha tenido un descenso de 24% en sus funcionarios, el mayor en la Administración Central del Estado.

(ver La República Sección POLÍTICA 14/01/03)

6.- Ejército preocupado por influencias políticas sobre la tropa

El matutino "La República" dedicó su titular de portada, asignándole motivaciones políticas, a una preocupación que consigna el Ejército Nacional en un informe anual de actividades del año 2002 presentado al Parlamento por el Ministerio de Defensa. Allí se establece que el Ejército realiza "seguimiento actualizado" del personal subalterno que habita en asentamientos irregulares de vivienda. El subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, al tiempo de confirmar que "la situación social y económica del personal es objeto de seguimiento permanente por parte de este Ministerio", negó que este tipo de actividad se encuadre en tareas propias de inteligencia. Sin embargo, citando como fuente a "un oficial superior en retiro", "La República" afirma que el Ejército realiza tareas de inteligencia militar en la zona periférica de Montevideo, para auscultar el "nivel de politización" de las tropas allí radicadas. Dice el matutino que el militar hizo notar que estas investigaciones se practican desde hace "años" y explicó que se debe a "la intensa actividad política que se despliega en esos lugares, tanto de partidarios de izquierda como de los partidos tradicionales".

Debido al deterioro de la situación social, que afecta sobre todo al personal subalterno, varios miles viven en zonas periféricas de la ciudad, incluso en asentamientos irregulares. Allí, agregó, es habitual la convivencia del personal subalterno con una red social de signo político mayoritariamente de izquierda. "No se olvide que comen en ollas populares, organizadas por grupos políticos 'del otro lado'; ahí también obtienen los medicamentos que la sanidad militar ya no les brinda", precisó el militar. "La República" consigna la información de un estudio reciente (junio de 2002), sobre la distribución del personal militar por su capacidad de compra, reveló que algo más del 88% del personal (14.308 efectivos) accedía a menos de la tercera parte de una canasta familiar, el 7,5% (1.217 efectivos), entre 1/3 y 2/3 de una canasta y un 2,9% (471 efectivos) entre 2/3 y una canasta. Sólo el 1,47% (238 efectivos) del personal tenía acceso a un ingreso superior al de una canasta. Por otra parte, en 1996, un estudio del Ministerio de Vivienda detectó que, dentro de los asentamientos irregulares de viviendas en Montevideo, el 11% de las actividades remuneradas correspondían a las ocupaciones de militares y policías.

(ver La República Sección POLÍTICA 17/01/03)

-

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°082

Período del 19/01/03 al 24/01/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Ajuste del gasto afectó metas del Ministerio de Defensa en 2002
- 2.- Cdte. de Div. Ejército IV: "recorte afecta dignidad del personal"
- 3.- Ministro de Defensa negociará presupuesto con Economía
- 4.- Diputado comparte dichos de Gral. pero recuerda que son políticos
- 5.- Líder del P.Nacional: imprescindible encarar reforma en Defensa

1.- Ajuste del gasto afectó metas del Ministerio de Defensa en 2002
El matutino "La República", citando un informe de Memoria Anual 2002 del Ministerio de Defensa Nacional remitido a la Presidencia de la Asamblea General Legislativa, da cuenta de que "debido a los abatimientos sufridos en el ejercicio, tanto en funcionamiento como en inversiones, se dificultó el llevar a cabo la totalidad de las previsiones para el ejercicio". Las Fuerzas Armadas aplicaron en 2002 las recomendaciones realizadas por el gobierno en cuanto al gasto. En tal sentido, el Ejército Nacional informa que de acuerdo al decreto presidencial 191/002 se redujo en un 50 por ciento la flota de autos. Además se indica que se redujo en un 35 por ciento respecto a 2001 la participación de militares en las celebraciones de fechas patrias y eventos especiales. No obstante, se destacan algunas tareas realizadas por el Ejército. Por ejemplo, se realizaron 2.392 actividades de apoyo en asuntos civiles en los que fueron afectados 10.458 efectivos y se utilizaron 423 vehículos. En la Armada se realizaron 173 procedimientos por contrabando y 40 por narcotráfico. Se indica que fueron incautadas 150 toneladas de mercadería en "presunta infracción aduanera".

En cuanto a las operaciones de vigilancia y protección con medios móviles, la Armada informa que en medios flotantes se realizó este trabajo por noventa días, y en medios aéreos por un total de 56 horas de vuelo. La Fuerza Aérea realizó durante el año un total de 10.784 horas de vuelo, instrucción, apoyos varios y traslado al Presidente y autoridades nacionales. En la Memoria también se da cuenta de las dificultades salariales que afectan al personal del Ministerio y "La República" citando un "estudio reciente, realizado en junio de 2002", sobre la capacidad de compra del personal militar, señala que algo más del 88 por ciento del personal accedía a menos de la tercera parte de una canasta familiar, el 7,5 por ciento entre un tercio y dos

tercios de la canasta, y un 2,9 por ciento entre dos tercios y una canasta. Agrega que un Cdte. en Jefe de Fuerza gana mensualmente \$26.280(unos 940 dólares) y un soldado de segunda percibe \$1.264(unos 45 dólares). La memoria anual del Ministerio de Defensa también incluye una serie de reclamos del Instituto Antártico Uruguayo, incluso "la necesidad" del establecimiento de una nueva base científica en la Antártida Continental, "de forma de asegurar la participación uruguaya en el ámbito científico de cooperación". (ver La República Sección POLÍTICA 18/01/03)

2.- Cdte. de Div. Ejército IV:" recorte afecta dignidad del personal"
El Cdte. de la División de Ejército IV, con jurisdicción sobre la región este del país, Gral. Roberto L. Alvarez, advirtió que el recorte presupuestal que enfrentan las Fuerzas Armadas afecta sus actividades pero también "la dignidad del personal" castrense. El Gral. Alvarez, que visitó la ciudad de Melo, capital del Departamento de Cerro Largo, fronterizo con Brasil, para imponer en su cargo al nuevo comandante de la Brigada de Caballería No. 2, Cnel. Pedro Aguerre declaró a la prensa que "en la parte de funcionamiento evidentemente que estamos muy afectados porque hemos tenido que recortar cantidad muy importante de actividades", pero "el recorte presupuestal que más me preocupa, es el que está afectando la dignidad del personal y la calidad de vida del personal". También expresó su "frustración" por "no poder darle solución" a la situación y advirtió que "es muy difícil exigirle a una persona que cumpla con sus obligaciones todos los días, que haga la tarea como debe hacerla, y que se presente con el ánimo dispuesto como para que las cosas salgan bien, cuando está debiendo tres o cuatro meses de almacén y le cortaron la luz hace 15 días". El Gral. Alvarez dijo que para él "no es ninguna novedad" que haya militares viviendo en 'cantegriles'"(villas miserias N.deR.)..."Hace ya bastante tiempo que venimos notando ese tipo de situación (...) lugares totalmente marginales donde están conviviendo con personas que de repente no es lo deseable"... "Y bueno, en la prensa salió recién ahora (esa situación). Es lamentable que recién se hayan dado cuenta porque hace ya muchos años que está pasando esto y lamentablemente la impotencia que tenemos para poder controlarlo es cada vez mayor y yo no le veo solución", agregó. El Gral. advirtió que se ha visto afectada la alimentación que se provee al personal. "La actividad normalmente se cumplía de mañana y de tarde. Hoy por hoy estamos liberando a la gente antes del mediodía para no tener que darles de comer y quedan los que están de servicio o que son de otros departamentos y no tienen casa ni donde ir", concluyó.
(ver El País Sección NACIONAL 22/01/03)

3.- Ministro de Defensa negociará presupuesto con Economía

El Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, anunció que en los primeros días de febrero se reunirá con su colega de Economía y Finanzas, Alejandro Atchugarry, a efectos de establecer con claridad los recursos con que contará la cartera para lo que resta de este año. Hasta el momento, Fau ha recibido a los Cdtes. en Jefe de cada Fuerza, quienes le han transmitido sus aspiraciones. Ahora se aguarda del gobierno una visión sobre las perspectivas económicas para el 2003 con la finalidad de ver qué posibilidades hay de que se acepten sus planteos. "En este ámbito como en otros, está planteado el tema de los bajos salarios o retribuciones personales, pero los Comandantes que representan a las Fuerzas, lo que me piden es que el Ejército pueda ejercer su misión, que los aviones puedan volar y los barcos navegar. Esto es esencial para su mantenimiento y los objetivos de las fuerzas", manifestó Fau al diario "El País". Agregó que no se descarta la problemática salarial, "pero como Ministro percibo que la primera aspiración de los jerarcas castrenses es poder cumplir con los cometidos que tienen por mandato constitucional que es la operatividad de las fuerzas". Fau realizó estas declaraciones durante la inauguración de un campamento para 250 niños provenientes de escuelas de todo el país, en la sede del Batallón de Ingenieros N° 4, con asiento en Laguna del Sauce, cerca de Punta del Este y "El País" recuerda en la nota las declaraciones por el Gral. Alvarez, Cde. de la División de Ejército IV, a la que pertenece la unidad militar visitada por el Ministro.

(ver El País Sección NACIONAL 23/01/03)

4.- Diputado comparte dichos de Gral. pero recuerda que son políticos

El Diputado Guillermo Chifflet (Partido Socialista-Frente Amplio Encuentro Progresista), coincidió con el Cde. de la División Ejército IV, Gral. Roberto Alvarez, respecto a que los recortes a los militares no sólo afectan sus actividades sino "la dignidad del personal". Pero pese a coincidir con sus declaraciones criticó al Gral. Alvarez, por considerar que sus manifestaciones tuvieron carácter político. Chifflet señaló que el militar "debió haber hecho llegar su opinión al señor Ministro. Por algo los militares tienen las armas y otros privilegios que la sociedad les da. No están autorizados a hacer ese tipo de declaraciones".

(ver La República Sección POLÍTICA 23/01/03)

5.- Líder del P.Nacional: imprescindible encarar reforma en Defensa

El exPresidente de la República(1990-1995) y Presidente del Directorio del Partido Nacional, DR. Luis Alberto Lacalle, reclamó que

es necesario "empezar a disminuir" la cantidad de efectivos militares "para mejorar la calidad" del servicio y destacó que ese ensayo debe comenzar "con una drástica" reducción del personal del propio Ministerio de Defensa. Lacalle salió al cruce del tema luego de la advertencia lanzada por el Cdte. de la División de Ejército IV, Gral. Roberto L. Alvarez, quien declaró públicamente que el recorte presupuestal que enfrentan las Fuerzas Armadas afecta sus actividades, pero también "la dignidad del personal" castrense. El exPresidente afirmó que las declaraciones del Gral. Alvarez "son un llamado de atención acerca de la necesidad que existe de pensar en forma profunda, en una transformación radical de la organización de la defensa nacional". El líder nacionalista expresó que los recortes "no van a solucionar nada" y en cambio "van a lograr empeorar la situación al punto de que no pueda cumplirse siquiera con las mínimas misiones de las tres Fuerzas" porque la reducción presupuestal "implica la paralización" y "la continuada pauperización de los señores Oficiales y de los efectivos". Según el diario "El País", Lacalle anunció que el Partido Nacional prepara para el próximo mes de febrero "bases concretas" para una reforma "radical" de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Agregó, en ese sentido, que toda reforma "debe comenzar" por "la fijación del número de efectivos por ley" y de acuerdo a la Constitución de la República, "bajando los actuales 31.000 efectivos, por lo menos a 26.000, en un plazo de cuatro o cinco años". Ello se logra —aclaró— "por el expediente de no llenar las 1.500 vacantes que se producen por año". Pero, aclaró que "las unidades de combate deben permanecer con el número de efectivos que hoy tienen". Lacalle dijo que el análisis del tema del personal debe pasar por "una drástica reducción del peso de la Secretaría de Estado Ministerio de Defensa" dentro del presupuesto. "El Ministerio duplica funciones de los Comandos en Jefe, tiene más de 1.000 efectivos a su orden, y es preciso que se convierta en una unidad mínima para el control y trabajo político que representa" ese organismo del Poder Ejecutivo. Lacalle aseguró que las Fuerzas Armadas deben tener un Estado Mayor Conjunto, que sea el que coordine todas las acciones, compatibilice la logística, centralice la administración y haga las compras de las unidades para conseguir un abaratamiento del servicio. "Mediante este expediente —remarcó— se pueden lograr dos efectos sustanciales: que el peso del presupuesto de Defensa sea menor en el presupuesto nacional, y a la vez que se puedan aumentar las retribuciones, especialmente, del personal subalterno. Hay que tener en cuenta que un Coronel gana lo mismo que un chofer de un ente autónomo. Por eso debemos llevar a un proceso de mejora salarial, mediante la dedicación total en un plazo razonable". Lacalle dijo que todo esto es posible "en la medida en que se desee encarar unas Fuerzas Armadas adecuadas a las necesidades que el país

pueda tener de ellas" y "adaptando ese mecanismo de defensa a la realidad nacional".

(ver El País Sección NACIONAL 24/01/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°083

Período del 25/01/03 al 31/01/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Análisis sobre el impacto del “ajuste” sobre las FFAA
- 2.- Gobierno pide venia para nombramiento de Conjuez Militar
- 3.- Policía investiga asesinato en zona bajo administración militar
- 4.- Denuncia penal involucra un ex jerarca militar
- 5.- Parlamento otorga venia para ascenso de Oficiales Generales
- 6.- Subsecretaria del Dpto. de Estado de EEUU visita Uruguay

1.- Análisis sobre el impacto del “ajuste” sobre las FFAA

Bajo el título: “Carros de combate que no andan, aviones y helicópteros que no vuelan, buques que no navegan y una ‘desnaturalización funcional’, las FFAA en el tobogán presupuestario”, el periodista Luis Casal Beck del matutino “El Observador” inserta un extenso análisis sobre la realidad presupuestal de las FFAA, el impacto de los sucesivos ajustes sobre los salarios del Ministerio de Defensa Nacional y la propia capacidad operativa de las Fuerzas. En dos páginas se realizan comentarios sobre las misiones que cumplen las FFAA y se incluyen infografías que grafican el % del Presupuesto Nacional destinado al Ministerio de Defensa(1985-2001), la caída salario militar entre 1985 y 2001 discriminado por grado, la evolución del nº de efectivos del Ejército entre 1985 y 2001 y la evolución de la ejecución presupuestal del Ejército discriminada según los tres grandes rubros –inversión, funcionamiento y salarios- entre 1999 y 2002. El comentario cita algunos conceptos del artículo firmado por el politólogo Julian González en el Informe de Coyuntura del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República.

(ver El Observador Sección SUPLEMENTOS ‘FIN DE SEMANA’ 25/01/03)

2.- Gobierno pide venia para nombramiento de Conjuez Militar

En su edición del 26/01/03 el matutino “La República” informa que el Poder Ejecutivo remitió a la Comisión Permanente del Parlamento(organismo que tramita las cuestiones urgentes durante el receso legislativo de enero) la solicitud de venia para designar a cinco oficiales retirados de la Armada como conjueces militares que pasarán a integrar el Supremo Tribunal Militar en representación de la Armada Nacional. La nota incluye los nombres de los oficiales y enfatiza en los antecedentes de que uno de ellos, el C/N(r) César R. Schiaffino. Afirma que este oficial fue un marinero de playa --encargado de cuidar

las sombrillas y el orden en la arena-- que no cursó la Escuela Naval y que la dictadura premió con el grado de oficial por su adhesión al régimen y su enrolamiento en la Juventud Uruguaya de Pie (JUP), un grupo de ultra-derecha hoy desaparecido y que se responsabilizó a principios de los 70' de numerosos atentados contra militantes de izquierda. "La República" citando fuentes militares, asegura que el nombramiento de Schiaffino, habría sido "inducido" desde el Ministerio de Defensa y "sin consultar al Comandante de la Armada, vicealmirante Carlos Giani" y agrega que su designación "generó preocupación y malestar, sobre todo entre el personal superior de la Marina". Sin embargo, el mismo diario publicó el día 28/01/03 una nota firmada por el Cdte. en Jefe de la Armada Vicealmirante Carlos Giani, que se transcribe textualmente: *"Con referencia a la nota de prensa aparecida en el diario LA REPUBLICA de fecha 26 de los corrientes, me dirijo a Usted, para poner en su conocimiento que de acuerdo a los procedimientos en vigencia, con fecha 5 de setiembre de 2002 se elevó al Ministro de Defensa Nacional Sr. Luis Brezzo, mediante Oficio del Comando General de la Armada N°251, la propuesta de designación de los Señores Capitanes de Navío en situación de retiro Don Juan Robatto y Don César Schiaffino para ocupar el cargo de Conjuez Militar de la Armada Nacional"*.

(ver La República Sección POLITICA 26/01/03 y 28/01/03)

3.- Policía investiga asesinato en zona bajo administración militar

Las páginas de crónica roja de la prensa se han ocupado profusamente del crimen de la hija de un Cnel. del Ejército Nacional en actividad que ocurrió en una playa ubicada de las inmediaciones del Parque de Sta. Teresa, Departamento de Rocha(unos 300kms al este de Montevideo). Dicho Parque Nacional es administrado por la Dirección de Parques del Ejército y en su extensa área existe un sector de chalets de uso exclusivo del personal superior de la Fuerza. Allí estaba alojada la joven que fue asesinada mientras paseaba por una playa cercana. La Policía realiza intensas investigaciones y la prensa da cuenta de la conmoción y la preocupación de las jerarquías militares del parque que, además, posee un amplia área de camping público donde actualmente vacacionan cientos de turistas.

(Ver El País Sección CIUDADES-POLICIAL y La República Sección JUSTICIA 28/01/03, 29/01/03, 30/01/03, 31/01/03)

4.- Denuncia penal involucra un ex jerarca militar

El diario "La República" informa de la existencia de una denuncia penal presentada por una empresa que afirma haber sido perjudicada por una decisión de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica(DINACIA) en una licitación en el Aeropuerto Internacional de Carrasco cuya gestión se haya bajo la

órbita de la Fuerza Aérea Uruguaya. La denuncia sugiere un supuesto delito de corrupción que involucra al exdirector de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC). También señala la nota que dicho oficial superior fue recientemente relevado de su cargo por la Fuerza Aérea. (Ver La República Sección POLITICA 28/01/03)

5.- Parlamento otorga venia para ascenso de Oficiales Generales

La Comisión Permanente del Poder Legislativo concedió la venia para el ascenso a Contraalmirante del C/N Oscar Debali y a Brigadier Gral.(av) del Cnel.(av) José Piñón. El ascenso de Debali es consecuencia del pase a situación de retiro obligatorio del contraalmirante Oscar Otero. Debali pasará a desempeñarse como jefe del Estado Mayor General de la Armada. Asimismo, se producirán varios cambios en los altos cargos de la Marina. El contraalmirante Juan Fernández, actual jefe del Estado Mayor General de la Armada, pasará a ocupar el cargo de director de Personal Naval. Este último es ejercido actualmente por el contraalmirante Carlos Magliocca, quien se hará cargo de la Comandancia de la Flota. "La República", en una nota anterior(28/01/03) había especulado respecto al ascenso del C/N Debali: *"un muy buen profesional(...)afín al Foro Batllista(sector del exPresidente Julio M.Sanguinetti) y en la última elección votó a la Lista 15(sector del actual Presidente de la República) y concluye que con este ascenso: "El Partido Colorado vuelve a tener mayoría en la cúpula de la Armada". También afirma el medio de prensa que: "Debali figura en el sexto lugar de la nómina de 43 oficiales en condición de ascender, de acuerdo al orden de antigüedad, que es la siguiente: capitanes de navío Gustavo Vanzini (13 años de antigüedad), José Uriarte y Juan Abadie (11 años), Artigas Zorrilla, Juan Herrera y Oscar Debali. Todos los nombrados son afines al Foro Batllista. En la extensa lista, sólo cinco no son partidarios del Partido Colorado: seis lo son del Partido Nacional, uno es votante del Frente Amplio y otro del Nuevo Espacio". También señala que Debali "fue miembro de varios tribunales de honor por elección de sus pares".*

(ver La República Sección POLITICA 28/01/03 y 30/01/03)

6.- Subsecretaria del Dpto. de Estado de EEUU visita Uruguay

La Subsecretaria para Asuntos Mundiales del Departamento de Estado de EEUU , Paula Dobriansky desarrolló una nutrida agenda de trabajo en su visita a Uruguay. En sus declaraciones de prensa manifestó que los temas de su visita fueron las relaciones de EEUU con Uruguay en temas como lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y otros delitos y también asuntos como derechos humanos y medio ambiente. Insistió en la excelente relación de cooperación en todos esos asuntos entre su país y Uruguay. Sus entrevistas incluyeron al Presidente y Vice-Presidente de la República, la Comisión de RR.II.

del Senado, el Ministro del Interior y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, diversas ONGs y también al responsable de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia(Ministerio del Interior).
(ver El País Sección NACIONAL 29/01/03 y 30/01/03 y La República Sección POLITICA 28/01/03, 29/01/03 y 30/01/03)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°084

Período del 01/02/03 al 07/02/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Renunció Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Defensa
- 2.- Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya Viaja a Eritrea
- 3.- Ministro de Defensa y los tres Cdtes. en Jefe se reúnen con Ministro de Economía
- 4.- Sólo el Ministro de Defensa hablará sobre carencias presupuestales
- 5.- Comisión para la Paz emite informe final a fin de mes

1.- Renunció Subdirector de Secretaría del Ministerio de Defensa
El Cap. de Navío José Uriarte presentó renuncia a su cargo como Subdirector de la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional y pidió el pase a situación de retiro, informa el matutino "La República", citando "fuentes militares". El oficial era el segundo en la nómina por orden de antigüedad en condiciones de ascender al grado de Contraalmirante, elección que finalmente recayó en el C/N Oscar Debali, quien ocupaba el sexto lugar en la lista. Ante la renuncia de Uriarte, el Ministro de Defensa, Yamandú, Fau designó al C/ N Jorge Mila Mermot, para ocupar el cargo. Asegura "La República" que el nombre de Mila Mermot fue sugerido desde el Comando General del Ejército y que este oficial, sobrino del ex comandante en jefe del Ejército, Hugo Mermot, era el candidato del Ejército para ascender a contraalmirante.

(Ver La República Sección POLITICA 02/01/03)

2.- Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya Viaja a Eritrea y Etiopía

Un contingente de 10 oficiales y 26 subalternos de la Fuerza Aérea Uruguaya, con un helicóptero Bell 212, al que agregará un segundo aparato similar a fin de mes, viajan a prestar servicio en la República Democrática Federativa de Etiopía y el Estado de Eritrea como parte de la misión de mantenimiento de paz que cumplen allí las Naciones Unidas. La misión fundamental de esta unidad será cumplir con tareas de evacuación aeromédica, ayuda humanitaria y transporte de personal. El traslado del personal, el helicóptero y el equipamiento, se realizará en una aeronave Lockheed C-130 Hércules perteneciente al Escuadrón Aéreo N° 3 de la Fuerza Aérea Uruguaya. En el transporte

de pasajeros y materiales también intervendrá un avión Hércules de similares características perteneciente a la Fuerza Aérea Argentina que actuará en apoyo. Las tripulaciones de vuelo están integradas por dos pilotos, un mecánico de vuelo y un rescatista y los helicópteros están equipados con equipos de visión nocturna. A ellos se suma personal de mantenimiento y apoyo en tierra y un equipo de tres de los oficiales del contingente integrarán el Cuartel General de la Misión y oficiaran de nexo entre éste y la Unidad. . En la ceremonia de despedida, estuvieron presentes el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, y el Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, José Malaquín. Uruguay también participa de misiones de paz en Angola, Ruanda, Cachemira, Camboya, Península del Sinaí, Sahara Occidental, Mozambique, Georgia y Congo.

(ver El País Sección NACIONAL 05/01/03 y La República Sección POLITICA 03/01/03 y 05/01/03)

3.- Ministro de Defensa y los tres Cdtes. en Jefe se reúnen con Ministro de Economía

El Ministro de Economía y Finanzas, Alejandro Atchugarry, se reunió por más de tres horas con el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, acompañado por los tres Cdtes. en Jefe de las Fuerzas. La reunión se realizó en la sede del Ministerio de Defensa Nacional y en ella también participaron los Subsecretarios de las dos Secretarías de Estado. Al salir del acuerdo semanal con el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, el titular de Defensa había advertido que, en momentos en que el gobierno mantiene "diálogos fluidos" con la sociedad civil, "hay un sector de la sociedad que no ha tenido posibilidades ni oportunidades de dar también sus puntos de vista sobre la situación que viven y las expectativas que tienen". "En tanto la forma de expresión que tienen las Fuerzas Armadas es a través de sus Mandos naturales, me ha parecido conveniente tener un cambio de ideas entre el ministro de Economía y el Ministro de Defensa, y en este caso el Ministro de Defensa acompañado por los tres Comandantes en Jefe, a efectos de que estos reciban del Ministerio de Economía, una información detallada y pormenorizada de la actual situación que el país vive, y que el Ministro escuche a los Comandantes directamente responsables de cada una de esas áreas", afirmó Fau. El resultado de la reunión fue que las Fuerzas Armadas participarán en una central de compras de alimentos junto al Instituto Nacoinal del Menor(INAME) y el Institución Nacional de Alimentación (INDA), y profundizarán un estudio en materia de contención del gasto, que podría reflejarse en un aumento de las remuneraciones del personal. A tales efectos se constituirá un grupo de trabajo con representantes del Ministerio de Defensa, las tres fuerzas y el Ministerio de Economía, a los efectos de profundizar el análisis del

presupuesto militar, para intentar un reordenamiento del gasto. "El problema no pasa por una reducción mayor del presupuesto (...). En materia salarial, si hay posibilidades de establecer ahorros, eso va a fortalecer al sector armado, tanto en su actividad como en su propia remuneración". Fau dijo que los niveles de ingresos más bajos tendrían prioridad. En otro orden, también se acordó que el personal que revista en unidades alejadas de centros comerciales, reciban dinero en efectivo en lugar del "vale" de \$2000 para alimentación que el gobierno entregará a los funcionarios públicos en dos veces: febrero y abril. Asimismo, Fau indicó al diario "El País" que ordenó un estudio del gasto en las dependencias del Ministerio de Defensa, ante la solicitud pública esgrimida por el Presidente del Directorio del Partido Nacional, Dr. Luis Alberto Lacalle. Lacalle había reclamado la necesidad de "empezar a disminuir" la cantidad de efectivos militares para mejorar la calidad del servicio y destacó que ese ensayo debe comenzar "con una drástica" reducción del personal del Ministerio. Sobre el Ministerio en sí, Lacalle dijo que "duplica funciones" de los Comandos Generales de la Fuerzas y que tiene a la orden más de 1.000 efectivos. El Ministro Yamandú Fau según "El País" aseguró que durante el gobierno del Partido Nacional había más personal en el Ministerio que en la actualidad. Fau dijo que el Ministro de Economía "fue especialmente receptivo, y por tanto, en todas y cada una de estas medidas de reordenamiento que vamos a poner en práctica, van a ir contemplándose esos reclamos operativos que las fuerzas nos fueron planteando".

(ver El País Sección NACIONAL 05/01/03 y 07/01/03 y La República 05/01/03 y 07/01/03)

4.- Sólo el Ministro de Defensa hablará sobre carencias presupuestales

Con el objetivo de uniformizar el discurso, las jerarquías del Ministerio de Defensa solicitaron a los Mandos de las Fuerzas Armadas que los reclamos por mejoras salariales y de infraestructura se canalicen a través de la Secretaría de Estado y no por los Generales. La medida, solicitada por el Ministro de Defensa, Yamandú Fau, se tomó luego de un discurso público del comandante de la División de Ejército IV, Gral. Roberto L. Alvarez, quien a mediados de enero se refirió a la difícil situación de los integrantes de la Fuerza. Por disposiciones legales, los militares no pueden realizar consideraciones de tono político. Sin embargo, Fau no aplicó ningún tipo de sanción al Gral. Alvarez pero promovió en los distintos mandos que de ahora en adelante, sean las autoridades del Ministerio, las que expresen este tipo de reclamos y no que cada tanto "aparezcan por distintos lados" las expresiones de los generales. Se trata de "centralizar" el discurso, dijo.

(ver La República Sección POLITICA 05/01/03)

5.- Comisión para la Paz emite informe final a fin de mes

A fin de mes, la Comisión para la Paz presentará el informe final sobre la situación de los detenidos-desaparecidos durante la dictadura(1973-1985), según informó el representante del Presidente de la República en la Comisión, Dr. Carlos Ramela. Indicó que los integrantes del grupo retomarán la semana próxima las sesiones plenarias. Ramela informó a CX-14 Radio “El Espectador”, que la Comisión para la Paz tiene previsto entrevistarse durante el mes, con cada uno de los familiares de los desaparecidos, a los efectos de trasladar la versión que ellos tienen sobre el destino de los restos. El diario “La República” señala una serie de aspectos contenidos en el Informe preliminar que antes de fin de año entregó la Comisión al Presidente Batlle.
(ver La República Sección POLITICA 07/01/03)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay
Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°085

Período del 08/02/03 al 14/02/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Fuerza Aérea procura dinero para mantener aparatos en vuelos
- 2.- Partidos políticos recuerdan golpe de Estado de 1973

1.- Fuerza Aérea procura dinero para mantener aparatos en vuelos
El Ministerio de Defensa Nacional procura obtener cuanto antes del las partidas extrapresupuestales para reparar dos helicópteros y mantener en funcionamiento al menos uno de los dos aviones C-130 Hércules. Hacia Eritrea partió un Hércules con personal militar uruguayo, para participar en la misión de paz que se realiza en ese país africano. Ese avión que transportó a integrantes de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), está a punto de cumplir con el tope de las horas de vuelo. Según informó el Subsecretario de Derensa Nacional, Roberto Yavarone, al regresar de Eritrea, el Hércules hará un viaje a la Antártida, llegando de esta manera a tope de horas de uso y deberá ser sometido a revisión. Dicha tarea se realiza en Santiago de Chile. Precisamente, en se lugar se encuentra en este momento el otro Hércules que posee la FAU que, sin embargo, no ha podido regresar al país debido a que el gobierno no autorizó los 500 mil dólares necesarios para su reparación. La preocupación por tener operativo al menos uno de los Hércules en el próximo mes estuvo presente en la reunión que la semana pasada mantuvieron el Ministro de Defensa, Yamandú Fau, y el Subsercertario Yavarone con el Ministro de Economía, Alejandro Atchugarry con participación de los Cdtes. en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. "El Poder Ejecutivo entiende las necesidades pero hay otras actividades que requieren mayor atención", manifestó Yavarone. Los Hércules tienen un valor estratégico para la Fuerza Aérea ya que son naves que se utilizan para el aprendizaje. También son utilizados para transportar insumos a la base antártica uruguaya, buscar vacunas, llevar tropas o cargas de gran envergadura. Los recortes presupuestales también afectan la reparación de dos helicópteros Dauphine, que se encuentran parados en la Base Aérea de Carrasco. Las dos aeronaves también necesitan ser reparadas.

Según explicó Fau, estos aparatos se utilizan fundamentalmente para operativos de rescate. Asimismo, ocasionalmente el Presidente de la República lo utiliza para viajar al interior del país o Buenos Aires. Fau

destacó la importancia de contar con estos aparatos ya que se les ha incorporado un dispositivo para reconocer en el mar un cuerpo humano por el calor que éste desprende, "siendo una ventaja inmejorable en los rescates".

(ver La República Sección POLITICA 10/02/03)

2.- Partidos políticos recuerdan golpe de Estado de 1973

El matutino "El País" informa que los partidos políticos se proponen recordar de distintas maneras los episodios que tres décadas atrás culminaron con la ruptura del orden institucional en el país por un plazo de doce años. El Directorio del Partido Nacional resolvió preparar un documento para difundir en el próximo mes de junio, fijando la posición que asumió la colectividad ante los hechos de 1973, particularmente ante los comunicados 4 y 7 que emitieron el Ejército y la Fuerza Aérea el mes de febrero de dicho año y que anticiparon los sucesos que terminaron con el golpe de Estado del 27 de junio de ese mismo año. Los blancos entienden que su Partido como tal mantuvo una postura de oposición y que ese aspecto debe ser reivindicado en el correr del presente año. Mientras, con motivo de la recordación de los mismos episodios, la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), planea realizar un acto "a favor" de la democracia y la paz, dijeron a "El País" fuentes municipales. El anuncio fue realizado en la primera reunión del gabinete del gobierno municipal de este año, que realizó el Intendente, Arq. Mariano Arana, quien manifestó su intención de organizar un acto "no partidario", explicaron las fuentes consultadas. "Tenemos que lograr hacer un acto ciudadano y dejar la política de lado" dijo el jerarca municipal.

(ver El País Sección NACIONAL 12/02/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°086

Período del 15/02/03 al 21/02/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Juez inspeccionó lugar de mortal enfrentamiento en 1972
- 2.- Parlamento otorgará venia para conjuces militares
- 3.- Comenzaron actuaciones judiciales por caso M.Claudia Irureta
- 4.- Cdte. en Jefe de la FAU en los Andes

1.- Juez inspeccionó lugar de mortal enfrentamiento en 1972

El juez penal Rolando Vomero realizó una inspección ocular del local de la Seccional 20 del Partido Comunista del Uruguay donde, en la madrugada del 17 de abril de 1972 murieron 8 militantes de ese Partido y un oficial del Ejército en un episodio del que las autoridades de la época responsabilizaron a los ocupantes del local partidario, todos ellos muertos por disparos de armas de fuego. El magistrado aseguró que, si bien ha habido ciertos cambios en el local, la Justicia nunca lo inspeccionó. En los últimos días han declarado familiares de las víctimas, testigos y sobrevivientes del hecho, así como funcionarios, incluso un miembro de los grupos de choque de la Policía que participó del operativo y aseguró a “La República” en 1996 que la responsabilidad por las muertes, incluso la del oficial de Ejército, fue de un Capitán. El expediente fue desarchivado luego de que un fiscal cerrara el caso, argumentando “obediencia debida” y que el superior responsable había fallecido. Ahora, en base al argumento de que el Presidente de la República de la época, Juan M. Bordaberry, está en vida el expediente ha sido abierto nuevamente.

(ver La República Sección POLITICA 19/02/03)

2.- Parlamento otorgará venia para conjuces militares

Sin objeciones, la Comisión Permanente del Parlamento –organismo que actúa durante el receso anual de las Cámaras- se dispone, según asegura el matutino “La República”, a votar sin objeciones la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de los conjuces militares que, en representación de la Armada, integrarán el Supremo Tribunal Militar. Los cargos serán asignados a los C/N(r) Juan Robatto y César Schiaffino.

(ver La República Sección POLITICA 19/02/03)

3.- Comenzaron actuaciones judiciales por caso M.Claudia Irureta

El Juez penal, Gustavo Mirabal comenzó a interrogar los testigos en el caso de desaparición de María Claudia Irureta, nuera del poeta argentino Juan Gelman. El hecho ocurrió en 1976 en la ciudad de Montevideo, según testigos sobrevivientes de centros clandestinos de reclusión. El hijo de Gelman fue asesinado en Buenos Aires y María Claudia, sin militancia política conocida, fue aparentemente trasladada ilegalmente a Uruguay donde fue asesinada, luego de haber dado a luz. Su hija fue localizada recientemente luego de una sonada investigación. Sin embargo, los restos de María Claudia Iruteta no han podido ser ubicados.

(ver La República Sección POLITICA 19/02/03)

4.- Cdte. en Jefe de la FAU en los Andes

El Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, Brig.Gral.(av.) José Malaquín viajó a Chile para participar en un homenaje a los tripulantes del aparato de su Fuerza que protagonizara la célebre “Tragedia de los Andes” al caer en la cordillera cuando trasladaba un equipo de rugby uruguayo a Santiago de Chile en 1972. La delegación llegó a lomo de mula al lugar donde se produjera el accidente.

(ver El Observador Sección URUGUAY 20/02/03)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°087

Período del 22/02/03 al 28/02/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- “El País” pide la libertad del exCanciller Juan C. Blanco
- 2.- “La República”:avances hacia la verdad sobre terrorismo de Estado
- 3.- Nuevas declaraciones del Cdte. de la División Ejército IV
- 4.- Ministro de Defensa respalda dichos del Gral. Alvarez
- 5.- Parlamento otorgó venia para conjuces militares

1.- “El País” pide la libertad del exCanciller Juan C. Blanco
Luego de reseñar los numerosos y graves problemas que afectan al país, el editorial de la edición dominical del matutino “El País”, califica la permanencia en prisión del exCanciller, Dr. Juan Carlos Blanco como *“un descaecimiento del respeto por el Derecho”* que permanece en el olvido y un caso *“paradigmático en materia de iniquidades disfrazadas con ropajes pseudojurídicos”*. Luego de fundamentar su desacuerdo con el procesamiento judicial de quien fuera Ministro durante la dictadura y luego Senador de la República del Partido Colorado *“por un delito inexistente, amnistiado, prescripto y que, en todo caso, él no cometió, el editorialista reclama a la Justicia su puesta en libertad.*

(El País Sección EDITORIAL 23/02/03)

2.- “La República”:avances hacia la verdad sobre terrorismo de Estado

El editorial de la edición dominical del matutino “La República” comienza estableciendo que: *“La telaraña protectora de los terroristas de Estado --tan cuidadosamente tejida por sus encubridores civiles-- va deshaciéndose paulatinamente a medida que prosperan denuncias e investigaciones que lleva a cabo la Justicia”*. Y concluye: *“A pesar de todos los pesares, contra viento y marea, la verdad sobre el terrorismo de Estado se abre paso. Bienvenida.”*

(ver La República Sección EDITORIAL 23/02/03)

3.- Nuevas declaraciones del Cdte. de la División Ejército IV
Durante una visita a la ciudad de Melo, en el este del país, el Cdte. de la División Ejército IV, Gral. Roberto Alvarez, sostuvo que le “rechina” cuando se habla de “reinsertar” a las Fuerzas Armadas en la sociedad y dijo que esos planteos tienen detrás “una intencionalidad”.

Asimismo, el militar reiteró su preocupación respecto a la situación económica de los efectivos de las Fuerzas Armadas, tal como lo hizo dos meses atrás. "Provenimos del pueblo, somos parte de éste, y ello no significa ningún eslogan de carácter político", dijo el militar(...) No me puedo sentir distinto a nadie (...) yo soy parte del pueblo, igual que todos, siento igual que todos, tengo los mismos problemas, las mismas vivencias, y cuando salgo del lugar que estoy, vuelvo al mismo lugar donde están todos mis vecinos y familiares que padecen las mismas cosas que todos los uruguayos", manifestó Alvarez. "Entonces esa reinserción que hablan de las Fuerzas Armadas me suena con una intencionalidad que prefería no analizarla porque no me corresponde". Por otra parte el Cdte. de la División Ejército IV, con jurisdicción sobre la región este del país, fronteriza con Brasil, también ratificó sus expresiones de diciembre pasado respecto a la situación económica que vive el Ejército con consecuencias directas en el nivel de ingresos de sus efectivos. "Antes de no contestar sobre cosas atinentes al personal de mi División debería irme para mi casa" dijo. Y agregó: "Lo que yo sentía lo ratifico". Alvarez descartó que sus afirmaciones tuvieran "carácter político", y advirtió que "muchas veces se confunden" afirmaciones de esas características "con política partidaria, y yo lo que tengo vedada es la política partidaria, porque política el país tiene en materia internacional, económica, etc". Sin embargo aclaró que "preferiría no volver sobre lo mismo, ya que la visión mía es una cuarta parte del Ejército. Son cuatro Divisiones y si generalizara estaría hablando en nombre de éste y no me corresponde". En ese sentido aseguró: "Es el señor Comandante en Jefe quien tiene que hacerlo", aunque "me consta, lo tengo documentado que está enterado, comparte la misma posición, porque es el sentir de él". Puntualizó también que para mantener en funcionamiento el material tractivo del Ejército se están cobrando algunos servicios que presta a particulares.
(ver El País Sección NACIONAL 25/02/03)

4.- Ministro de Defensa respalda dichos del Gral. Alvarez
Al término de su acuerdo semanal con el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, consultado por los periodistas sobre los dichos del Cdte. de la División Ejército IV, Gral. Roberto Alvarez. El jerarca militar había establecido que el debate sobre la inserción de las Fuerzas Armadas en la sociedad está "absolutamente superado". Al respecto el Ministro señaló: "Cuando el país vivió los procesos de redemocratización, a partir de 1985, naturalmente que existía la preocupación de que luego de algunos desencuentros -y desencuentros importantes-, teníamos que desarrollar políticas que permitieran insertar a las Fuerzas Armadas en una sociedad de la que siempre habían formado parte.

Prácticamente 18 años después, me parece que estamos fuera de tono si hablamos de la necesidad de reinsertar a las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas forman parte de la sociedad, están insertas en la sociedad, y actúan dentro de ella como cualquier otro sector. Y así lo entiende la sociedad propiamente dicha, que permanentemente desarrolla proyectos en común con las Fuerzas Armadas, acude a las Fuerzas Armadas para la colaboración y el apoyo en distintas iniciativas de naturaleza cívica, lo que habla entonces de que así como una sociedad se compone de partidos políticos, de corrientes religiosas, de fuerzas sociales, de espacios empresariales, se forma también con las Fuerzas Armadas, que además es una integración de naturaleza histórica. Patria, sociedad y Fuerzas Armadas han sido un trípode que se ha mantenido históricamente desde la propia fundación de la nacionalidad", acotó Fau.

Al ser consultado sobre la habilitación que tiene Alvarez para efectuar comentarios como los que formuló el lunes, Fau sostuvo que la situación "no colide" con las "limitaciones que los señores militares tienen en cuanto a pronunciamientos de naturaleza política partidaria, que eso sí les está vedado". Por el contrario, el Ministro consideró que el Gral. Alvarez habló de "su Fuerza, de sus características y preocupaciones".

(ver El País, Sección NACIONAL 26/02/03 y La República Sección POLITICA 27/02/03)

5.- Parlamento otorgó venia para conjuces militares

La Comisión Permanente del Parlamento –organismo que funciona durante el receso anual del Poder Legislativo- aprobó las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para integrar el Supremo Tribunal Militar como Conjuces a los Oficiales Superiores en situación de retiro, Cap. de Navío (CG) Juan A. Robatto, Cap. de Navío (CP) César R. Schiaffino, Cap. de Navío (CG) Jorge H. Valiente, Cap. de Navío (CG) Carlos A. Martino y Cap. de Navío (CG), Leopoldo J. Fernández. Como es norma en estos casos la sesión tuvo carácter secreto.

(ver La República Sección POLITICA 17/02/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°088

Período del 01/03/03 al 07/03/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Memoria Anual 2002 del Ministerio de Defensa Nacional
- 2.- El balance del exPresidente Julio M. Bordaberry sobre la guerra antisubversiva de los 70'.
- 3.- Justicia chilena solicitará interrogar oficiales uruguayos
- 4.- Experto candiense opina sobre la seguridad hemisférica
- 5.- Gobierno uruguayo aguarda exhorto chileno para decidir su actitud
- 6.- El Senado uruguayo se expidió sobre situación de guerra en Irak

1.- Memoria Anual 2002 del Ministerio de Defensa Nacional
La Presidencia de la República envió al Parlamento e insertó en su página web la Memoria Anual de la gestión el Poder Ejecutivo junto a un Mensaje dirigido a la Asamblea General donde da cuenta de su balance. En dicho documento se encuentra inserta la Memoria 2002 del Ministerio de Defensa Nacional. Dicho capítulo se divide en 5 grandes secciones: I.- Metas y Logros Alcanzados por el Ministerio, II.- Lineamientos Generales sobre Objetivos que se Entiende Necesario Alcanzar para Mejor Ejecución de los Cometidos Asignados III.- Proyectos de Ley, Mensajes, Decretos con Iniciativa de este Ministerio y Resoluciones Dictadas en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas, V.- Principales Actividades Desarrolladas por las Distintas Dependencias: V.1.- Cdo. Gral. del Ejército, V.2.- Cdo. Gral. de la Armada, V.3.- Cdo. Gral. de la Fuerza Aérea, V.4.- Justicia Militar, V.5.- Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, V.6.- Dirección Gral. de Servicios de las Fuerzas Armadas, V.7.- Dirección Nacional de Pasos de Frontera, V.8.- Dirección Nacional de Meteorología, V.9.- Instituto Antártico Uruguayo, V.10.- Centro de Altos Estudios Nacionales e Instituto Jurídico de Defensa, V.11.- Dirección Nacional de Inteligencia de Estado y VI.- Administración Nacional de Telecomunicaciones
(ver la página web de la Presidencia de la República www.presidencia.gub.uy)

2.- El balance del exPresidente Julio M. Bordaberry sobre la guerra antisubversiva de los 70'.

A poco de cumplirse 31 años de su asunción como Presidente de la República, Juan María Bordaberry concedió una entrevista a la revista digital Panorama Católico Internacional, en la que realiza un balance

de su vida, y cuestiona constantemente a la masonería uruguaya. El matutino "La República" reproduce parcialmente el contenido de la entrevista. Luego de señalar que normalmente no es molestado por sus conciudadanos y de atacar duramente al sistema de enseñanza al que considera "dominado por la masonería", el exPresidente de la República responde a una pregunta sobre "el enfrentamiento con la guerrilla tupamara". Responde Bordaberry: *"-Me ceñiré a dos conclusiones finales que pueden ilustrar bien el tema sin ser extenso. La primera es que, pese a su derrota en el terreno que podíamos llamar militar, puesto que fueron casi todos detenidos, juzgados y condenados, los tupamaros fueron en definitiva los triunfadores.(...) Son en definitiva anarquistas y ven al militar simbolizar aquello que les es sustancialmente opuesto: el orden. Por eso la acción es permanente; porque aquella guerra terminó pero esta no tiene más fin que el caos. Han triunfado porque la mayoría de los uruguayos ha olvidado sus crímenes y cree a pie juntillas en la maldad de los militares. La segunda conclusión, que puede ser más sorprendente, es que la insurrección tupamara fue un conflicto dentro de la masonería. Por un lado los que piensan que la Revolución puede detenerse llegado un punto de evolución del liberalismo y los que, más coherentes con el pensamiento liberal, creen que la Revolución no sólo no tiene fin sino que pretenderlo es la negación del pensamiento liberal -lo que es cierto- y nadie puede asumir el derecho de detenerla sin contradecirlo. Respecto a si "los militares le causaron dificultades" señala: "- En términos generales no. Los militares no estaban atados por la contradicción inmoral que plantea la democracia entre la libertad responsable del hombre y los sistemas políticos liberales, bajo la falacia de "disciplina partidaria". Pero esto funcionó bien hasta que se hizo necesario definir la conducta a seguir frente al umbral que significaba el último domingo de noviembre de 1976, en el cual debía realizarse elecciones, conforme a la disposición constitucional. Un largo proceso de conversaciones y discusiones culminó el 12 de junio de 1976 cuando me sustituyeron en el cargo". Y explicita sus diferencias con la cúpula militar de la época: "- Eran diferencias doctrinarias y por tanto, intransables. En los mandos militares pudimos advertir poco a poco la influencia de la masonería en las negociaciones, defendiendo el retorno al sistema político democrático liberal.(...) Por mi parte, la exigencia de definición que nos planteaba este problema tan trascendente me hizo meditar y profundizar tanto que llegué a ver que lo que estábamos viviendo, en paz y tranquilidad, con la vigencia de una autoridad real, era una sociedad que se desenvolvía según los principios cristianos del orden político. Me di cuenta que lo que había que hacer era dar respaldo institucional a esa situación, lo que me sentía con fuerzas para explicar al pueblo uruguayo: por qué no se podía volver a lo anterior y por qué había que*

institucionalizar la situación existente. Y en ésta no había partidos políticos disputando el poder en perjuicio de otros bienes que tenían prioridad, no había sufragio universal, es decir colocar la Verdad en el número cambiante, no había libertad para proclamar el error, etc. Era obvio que el resultado iba a ser el que ocurrió: la masonería no podía aceptar un cambio doctrinario hacia los principios cristianos, eso era indudable y yo caería sosteniendo la Verdad que la Providencia me había hecho encontrar”.

(ver La República Sección POLITICA 03/03/03)

3.- Justicia chilena solicitará interrogar oficiales uruguayos

La Justicia de Chile anunció el lunes que solicitará a su par uruguaya que interroge a tres ex jefes militares y a dos policías vinculados al caso de la permanencia en Uruguay y posterior asesinato del exagente de la DINA chilena, el Químico Eugenio Berríos, según informó el Ministerio de Justicia trasandino. Según un reporte de la agencia internacional AFP que recoge la prensa uruguaya, si bien la magistrada chilena que diligenció el caso Berríos renunció hace un mes al Poder Judicial, antes pidió a la Corte Suprema que cursara el exhorto a Uruguay, para que el tribunal de la ciudad de Pando, Depto. de Canelones, interroge a los ex oficiales militares uruguayos Tomás Casella, Eduardo Radaelli y Wellington Sarli. El exhorto también incluye a los funcionarios policiales uruguayos Comisario Helvio Hernández, Jefe del puesto policial donde Berríos pidió protección cuando escapó de la vigilancia de los militares, y el Cnel(r) Ramón Rivas, entonces Jefe de Policía del Departamento de Canelones.

(ver El País, Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 05/03/03)

4.- Experto candiense opina sobre la seguridad hemisférica

Hal Klepak (experto en seguridad, profesor de Historia y Estrategia en el Royal Military College de Canadá) visitó Montevideo a fin de sostener entrevistas con el Ministerio de Relaciones Exteriores y los Comandos Generales de las Fuerzas Armadas. El interés canadiense se centra en la Conferencia Especial de OEA sobre Seguridad que tendrá lugar en México en mayo próximo y también en la reunión de Cdtes. en Jefe de Ejércitos de las Américas que por primera vez se reunirá en Canadá en este año. Para Klepak, los verdaderos problemas de seguridad en el mundo no son los que indica la agenda de EEUU. Meter todo en la canasta de Defensa puede llevar a un crecimiento de los papeles de las FFAA peligroso para la democracia. El debate es cómo crear un sistema de seguridad que responda a las verdaderas amenazas que enfrentamos. El concepto de seguridad hemisférica siempre fue problemático, porque era muy distante lo que EEUU quería de la colaboración y lo que quería la mayor parte de los

países, sobre todo sudamericanos. Con este encabezamiento se inicia la transcripción de la entrevista en la página web de Radio "El Espectador" donde puede accederse a la versión escrita y también al audio del extenso diálogo registrado al aire en el horario de mayor audiencia.

(ver Radio El Espectador, Sección EN PERSPECTIVA-ENTREVISTAS 05/03/03)

5.- Gobierno uruguayo aguarda exhorto chileno para decidir su actitud

El Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, aseguró que el gobierno uruguayo aguarda el exhorto chileno para decidir sobre la solicitud de la justicia de ese país de interrogar a militares y policías por el asesinato en Uruguay del ex agente la dictadura chilena, Eugenio Berríos. Habrá que estar a lo que pida el exhorto y esperar la resolución del juez correspondiente, para después decidir cómo se actúa, explicó Fau.

El Ministro del Interior, Guillermo Stirling, de quien dependen las Policías había adelantado que los servicios jurídicos de su cartera analizarían el contenido del exhorto en cuanto llegase a Uruguay.

(ver El País Sección NACIONAL 06/03/03)

6.- El Senado uruguayo se expidió sobre situación de guerra en Irak La resolución votada por unanimidad, con los votos de todos los partidos, reivindica la vigencia del derecho internacional, la tradicional adhesión uruguaya al principio de resolución pacífica de controversias entre los Estados y la convicción de que el ámbito institucional para ello es el Consejo de Seguridad de NN.UU.. También rechaza el uso o la amenaza del uso de la agresión armada por contradecir el Derecho Internacional y señala la necesidad de erradicar las tiranías, la injusticia social, la violencia terrorista, y en particular la proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva. El último punto de la resolución establece textualmente: "Entiende conveniente propiciar un acuerdo entre los gobiernos de América Latina para impulsar de manera conjunta esos criterios en Naciones Unidas, así como la verificación del desarme por una Fuerza Internacional de Paz a la orden del Consejo de Seguridad". La actitud del Embajador británico que presenció la sesión desde las barras mereció rechazo de varios Senadores que solicitaron que la Cancillería lo cite para explicar sus supuestos actos y dichos.

(ver El País 07/03/03 Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 07/03/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián

González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°089

Período del 08/03/03 al 14/03/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Juez Chileno viaja a Uruguay por “caso Berríos”
- 2.- Editorial de “La República” sobre “caso Berríos”
- 3.- Denuncias sobre supuestos movimientos internos en FFAA
- 4.- Transferencia de tecnología militar de punta rusa a Uruguay
- 5.- Ministro de Defensa Nacional confirma contactos con Rusia y habla de “cyberdenuncias”
- 6.- Ministro de RR.EE. recibió explicaciones del Embajador británico
- 7.- Retiran Observadores Militares uruguayos en frontera Irak-Kuwait
- 8.- Jefe de la Casa Militar de la Presidencia pide y recibe nuevo destino

1.- Juez Chileno viaja a Uruguay por “caso Berríos”

La Corte Suprema de Chile autorizó al juez Alejandro Madrid a viajar a Uruguay, para que participe en las investigaciones por el asesinato del químico chileno Eugenio Berríos, en caso que la Justicia uruguaya haga lugar el exhorto que envió su par chilena y que solicita interrogar a militares y policías uruguayos vinculados al caso. El abogado de la familia Berríos en Chile, Tomás Ehrenfeld, aguarda que el magistrado no tenga dificultades en Uruguay. "Esperamos nosotros que no haya inconvenientes. Hasta la fecha no hemos visto la reciprocidad que debería haber entre Chile y Uruguay", dijo. Tras permanecer varios meses en Uruguay, Berríos escapó de sus acompañantes militares y pidió ayuda a la Policía, que lo devolvió a sus custodios el 15 de noviembre de 1992, fecha en que se perdió su rastro hasta que su cadáver apareció en abril de 1995 con dos balazos en la cabeza en el balneario de El Pinar, según los antecedentes del proceso en Chile. A pedido de su familia, sus restos fueron repatriados a Chile el pasado año, luego que un examen de ADN verificara que efectivamente el cuerpo hallado era el de Berríos.

(ver La República Sección POLITICA 08/03/03)

2.- Editorial de “La República” sobre “caso Berríos”

“Difícilmente se encuentre en la historia reciente del país un episodio más oscuro, más lleno de complicidades y vergüenzas que la protección, secuestro y posterior asesinato del siniestro químico

chileno Eugenio Berríos. La truculenta secuencia que culminó con el asesinato del chileno está lejos de ser solamente un caso de secuestro y homicidio sin resolver: se trata de un asunto de Estado que ha merecido la participación de las autoridades más relevantes de los dos países directamente implicados". Así comienza el editorial de la edición de "La República" del 10 de marzo último. Luego de establecer que: "Lamentablemente, el episodio no transcurrió durante la dictadura cívico militar sino ya concluida plenamente la transición democrática y en pleno gobierno del democrático y nacionalista conductor del herrerismo contemporáneo, doctor Lacalle. La impunidad se prolongó luego durante el gobierno del doctor Sanguinetti en el transcurso del cual alguno de los acusados directamente siguió ascendiendo en su marcha triunfal por las jerarquías del Ejército Nacional. Y el ocultamiento se mantiene hoy, bajo la presidencia de Jorge Batlle", el editorial concluye: "Por el decoro del país sería importante que cesara definitivamente la protección que ha amparado a los implicados uruguayos en ese turbio episodio. De no ser así, ¿en qué clase de institucionalidad estaríamos viviendo los uruguayos?".

(ver La República Sección EDITORIAL 10/03/03)

3.- Denuncias sobre supuestos movimientos internos en FFAA

En una nota firmada por el periodista Roger Rodríguez, "La República" informa que los servicios de inteligencia de las tres armas y la propia Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (Dinacie), se encuentran abocadas a la detección y seguimiento de oficiales y grupos de oficiales que en lo que va del año han enviado notas anónimas al Parlamento, denunciando diversas supuestas irregularidades de sus mandos militares. El artículo señala la aparición de un grupo en la Fuerza Aérea, autodenominado Tenientes de Boiso Lanza que realizó una denuncia de la situación en su Fuerza en un mensaje electrónico dirigido a los miembros de las Comisiones de Defensa del Parlamento,. También da cuenta de la circulación de dos mensajes electrónicos dirigidos a legisladores con denuncias sobre asuntos internos de la Armada y también se hace eco de rumores referidos a la supuesta reaparición de los Tenientes de Artigas en el Ejército. La nota de "La República" refiere a la existencia de malestar entre sectores de la oficialidad militar por ascensos y destinos últimamente aprobados, por posibles influencias partidarias en tales definiciones. Como trasfondo de ese escenario, el periodista cita la incertidumbre que genera un posible triunfo electoral de la izquierda en los próximos comicios nacionales, el posicionamiento que ante esa hipótesis vienen diseñando los grupos internos de poder (grupos políticos, Masonería y Opus Dei), y los problemas que a nivel de oficiales y subalternos han creado los recortes presupuestales en el sector.

(ver La República Sección POLITICA 10/03/03)

4.- Transferencia de tecnología militar de punta rusa a Uruguay

"A las relaciones entre Rusia y América del Sur, los rusos las consideramos básicas, dado el comienzo del mundo multipolar que nos ha tocado vivir. América del Sur tiene capacidad potencial para convertirse en un polo de influencia, en ese mundo multipolar. Y Uruguay, es para nosotros un país con las características de una plaza de armas, desde dónde estrechar nuestras relaciones con Argentina y Brasil". Las declaraciones son parte de un extensa entrevista del matutino "La República" al nuevo Embajador de la Federación Rusa en Uruguay, Yan A. Burliay, quien fuera tercer Secretario de la Embajada de la URSS en Montevideo en los turbulentos inicios de los 70'. "Cumpló mi actividad en la Embajada con una visión mercosuriana, buscando la consolidación de relaciones entre Rusia y el Mercosur; entre Rusia y Aladi, donde soy representante observador de mi país, así como para consolidar procesos de integración política, económica, comercial, cultural, y científico técnica, con países de la región", puntualiza el Embajador. Explica el diplomático que en tanto Rusia vive un proceso de reconversión total, muchas innovaciones tecnológicas de última generación, empleadas exclusivamente hasta ahora para fines militares, a medida que van siendo secretos desclasificados, comienzan a ser usados en Rusia para fines civiles, antes que en otros países de avanzada, donde todavía pertenecen exclusivamente al área castrense. "Rusia, está ofreciendo tecnología de punta de un avance tal, que ninguna de las transnacionales, está en condiciones aún de ofrecer"(...) "El general Nicolaiv –una de las principales jerarquías militares rusas- planteó la reconversión de la industria militar y creó un pequeño instituto científico para promover la transferencia de tecnologías de punta que se liberan en los procesos de la reconversión y desclasificación militar de Rusia. En ese marco pensé hacer algo para América Latina y tuve la aprobación de nuestro ministro de Relaciones Exteriores. Fue así que contamos con la aprobación del Presidente Batlle. Representantes del LATU(Laboratorio Tecnológico del Uruguay) y del Ministerio de Educación y Cultura acompañaron en tal sentido una misión de la Cancillería a Moscú, firmando convenios con el Instituto de Innovaciones Estratégicas". En la nota se citan algunos proyectos ya en ejecución y varios otros con buenas perspectivas. Por otra parte, en un recuadro aparte, el Embajador Burliay recuerda el aún no aclarado episodio que él vivió en 1972: la Embajada de la entonces URSS fue atacada con fuego de ametralladoras y recibió el impacto de dos "obuses de bazukas": uno estalló antes de impactar en la pared del edificio y el otro entró al despacho del Embajador sin estallar.

(ver La República Sección POLITICA 11/03/03)

5.- Ministro de Defensa Nacional confirma contactos con Rusia y habla de "cyberdenuncias"

El Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, confirmó que existen contactos con Rusia para que este país aporte tecnología militar a las FFAA uruguayas. Con mi Ministerio se crearon vínculos muy firmes, porque parte de la deuda que Rusia tenía con el Uruguay, se saldó con un equipamiento de primer nivel a los efectivos armados. No es exagerado pensar que dejamos a las Fuerzas Armadas preparadas para enfrentar los próximos veinte años en materia de locomoción de todo tipo", afirmó Fau, revelando además que días atrás "nos visitó una delegación, encabezada por el jerarca máximo de los Servicios de Inteligencia de Rusia que mantuvo intercambio con los servicios aquí en Uruguay". Agregó el Ministro de Defensa Nacional que "se pueden explorar distintas experiencias, pero no específicamente con Rusia, sino la que tenemos con todos los países". El ministro de Defensa consideró que estas tecnologías no revestirían el carácter de secreto. Por otra parte, consultado sobre las denuncias de movimientos de oficiales descontentos, afirmó que no puede investigar una "cyberdenuncia".

No obstante, dijo que si hay "elementos contundentes" de supuesta sublevación a nivel castrense, será investigada.

(ver La República Sección POLITICA 12/03/03)

6.- Ministro de RR.EE. recibió explicaciones del Embajador británico
El Canciller uruguayo, Didier Opertti, recibió las explicaciones del Embajador británico, John Everard, acerca de sus expresiones en la sesión del 5 de marzo en el Senado, cuando se trató el tema de la inminente guerra contra Irak. Opertti considera que el tema ha quedado "perfectamente aclarado" y dijo que el país no tiene ante Gran Bretaña una actitud "ni de sumisión ni de soberbia". Aclaró, sin embargo, que "uno tiene que ver la razonabilidad de la explicación. Pero de ahí a decir que coincidimos totalmente con sus explicaciones es ir más lejos de lo que corresponde". El Ministro señaló que Everard concurrió al Parlamento "haciendo uso de su libertad" pero enfatizó que "la libertad no es absoluta, no es irrestricta, no es total porque nunca lo es ningún derecho en particular". En un encuentro que se extendió durante dos horas, Opertti dejó claro al representante del gobierno británico en nuestro país que "los Embajadores se relacionan con la Cancillería y no con los cuerpos legislativos". El Ministro dijo que la conversación mantenida con Everard fue "cordial, extensa y analítica" y que el Embajador le dijo que "en ningún momento tuvo

ánimo de interferir en el debate" parlamentario. En ese sentido enfatizó que participar en el debate "no le correspondía" pero aceptó la explicación. El Canciller Opertti informó que, entre otros asuntos, conversó con Everard sobre la Convención de Viena, que en su artículo 41º plantea los principios de la acción diplomática y establece la no injerencia como "regla de oro". Sobre este punto Everard dijo, según Opertti, que "no ha querido injerir". El Ministro cree, sin embargo, que "las reglas de la prudencia y la oportunidad quizá debieron ser tomadas en cuenta por la propia sensibilidad del tema" de la guerra entre EEUU e Irak.

(Ver La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 12/03/03)

7.- Retiran Observadores Militares uruguayos de frontera Irak-Kuwait

Los seis observadores militares uruguayos que cumplen una misión de paz en la frontera entre Irak y Kuwait por cuenta de la Organización de Naciones Unidas (ONU), serán trasladados a la ciudad italiana de Brindisi cuando el ataque de Estados Unidos al primero de esos países sea inminente, aseguró ayer a El País el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau. El Secretario de Estado dijo que los mandos de la ONU están implementando un plan en tres fases, del que ya se ha cumplido la fase dos, que fue el traslado de los observadores que estaban en la frontera entre Irak y Kuwait a la parte más distante de esa zona en territorio kuwaití. Fau explicó que la ONU tiene todo preparado para ejecutar la fase tres del plan, que consiste en el traslado de los observadores a la ciudad italiana de Brindisi. De los seis efectivos que están formando parte del grupo de observadores tres son oficiales del Ejército, dos de la Armada Nacional y uno de la Fuerza Aérea.

(ver El País Sección NACIONAL 13/03/03)

8.- Jefe de la Casa Militar de la Presidencia pide y recibe nuevo destino

El Gral. Juan Couture, actual Director de la Escuela Militar, será el sustituto del Gral. Ricardo González en la Jefatura de la Casa Militar de la Presidencia de la República. González cesó el martes en el cargo luego de haberlo solicitado así al Presidente, Dr. Jorge Batlle. Su sustitución produjo a su vez una serie de cambios de destino en el Generalato, acordados entre el Poder Ejecutivo y el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners. Así, el Gral. Ricardo González será el nuevo titular del Comando de Apoyo Logístico del Ejército, mientras

que, el Gral. Carlos Díaz, hasta ayer comandante de dicha repartición castrense, pasará a desempeñarse como nuevo Director de la Escuela Militar. Como ayudantes, fueron designados el Tte. Cnel. Darwin Herrera (Comando de Apoyo Logístico) el Tte. Cnel. Aníbal Trujillo (Casa Militar) y el Tte. Cnel. Luis Suárez (Escuela Militar). Sobre el motivo de la solicitud de cambio de destino del Gral. González, fuentes del Edificio Libertad, sede del gobierno, aclararon que se trató de una "decisión personal". González ascendió al generalato, en febrero de 2000, a propuesta del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. Su retiro está previsto para el año 2008. Desde la Casa Militar, González tuvo activa participación durante los trabajos de la Comisión para la Paz. El diario "La República" informa que el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, desestimó la versión del matutino "El Observador" en cuanto a que el Gral. González renunció porque "no aguantó más los desplantes del Presidente Batlle". "El Gral. González pidió cesar en sus funciones y lo hizo ante quien correspondía, que era el señor Presidente de la República. Tal decisión se la comunicó en las primeras horas del día martes", dijo el Ministro a Radio El Espectador. Por su parte, el matutino "El País", citando "fuentes del gobierno" asegura que el Gral. González se reunió el martes con el Presidente de la República en el edificio Libertad para plantearle su malestar "con algunas situaciones" que a su juicio habían deteriorado su relacionamiento con el Jefe de Estado y por ello le solicitó un inmediato cambio de destino. Las fuentes agregaron que "no hubo" un elemento desencadenante sino "un cúmulo de cosas" que se fueron produciendo a lo largo de los tres años de trabajo con el Jefe de Estado, ya que González se venía desempeñando en el cargo desde que Batlle asumió la Presidencia. Asimismo, recordaron que durante ese año y comienzos de 2001, a partir de la puesta en funcionamiento de la Comisión para la Paz, el General tuvo participación como nexo entre este grupo y sus colegas de armas. Sin embargo, precisaron que su actividad en esa área "sólo duró un año, porque después González se desligó".

(ver La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 14/03/03)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°090

Período del 15/03/03 al 21/03/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Comisión para la Paz ya redactó informe final
- 2.- Supuesto Jefe de los "Ttes. de Artigas" inicia actividad partidaria
- 3.- Fuerza Aérea Uruguay en su aniversario informa actividades y necesidades
- 4.- Gobierno uruguayo define posición ante ataque a Irak
- 5.- Tribunal de Apelaciones emitió fallo sobre hundimiento del ROU "Valiente"

- 1.- Comisión para la Paz ya redactó informe final

La Comisión para la Paz, organismo creado por decreto presidencial en agosto de 2000, culminó la redacción del informe final con sus conclusiones sobre la situación de los detenidos desaparecidos, tras dos años y medio de actuación. En los últimos días, el grupo, presidido por el arzobispo de Montevideo monseñor Nicolás Cotugno e integrado por representantes de los partidos políticos --a excepción del Nuevo Espacio-- y de la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, mantuvo reuniones individuales con familiares de cada una de las víctimas. El objetivo fue entregarles --en los casos que fue posible-- la información final resultante de las investigaciones. En el informe, que será elevado al presidente Jorge Batlle en los primeros días de abril, se incluirá la información disponible sobre los más de 170 situaciones de desaparición forzada de uruguayos en Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile, durante la etapa de la dictadura militar. Además, constarán una serie de recomendaciones a futuro: la reparación patrimonial a los familiares de las víctimas, la necesidad de incluir una declaración de ausencia por desaparición, y la instalación de una oficina administrativa, que culmine los trámites administrativos pendientes (eventuales repatriaciones, etc.).

(ver La República Sección POLITICA 15/03/03)

- 2.- Supuesto Jefe de los Ttes. de Artigas inicia actividad partidaria

El matutino "La República" informa que el Cnel(r) Carlos Silva, a quien define como el jefe de la Legión Tenientes de Artigas, sucedánea de la logia militar impulsora del quiebre institucional de 1973, anunció su vinculación a la Unión Cívica y el inicio de una carrera política, con la aspiración de obtener una representación en el Parlamento en las próximas elecciones nacionales. La nota relaciona este hecho con la

candidatura presidencial por el Partido Nacional en 1971 del Gral(r) Oscar Mario Aguerrondo, fundador en 1965 de la entonces denominada Logia Tenientes de Artigas. El Cnel(r) Silva, ex integrante de la ayudantía del Comandante en Jefe, explicó en una entrevista de la revista "Caras y Caretas" que su ascenso al Generalato se vio frustrado por lo que considera una decisión "política". En diálogo con "La República", el Cnel(r) Silva actual presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de las Fuerzas Armadas (Caofa), admitió que se abocará, en particular, a abordar la problemática que rodea a sus camaradas de armas, en especial la situación salarial. En el 2002, el militar adhirió a la Unión Cívica, pequeña formación política de origen católico y asegura que: "antes de hablar de reestructura de las Fuerzas Armadas, hay que hablar de mejorar los sueldos, Nadie puede vivir con 1.300 pesos, que es lo que cobra un soldado cuando empieza". Desde el Parlamento, si es electo, aspira a atender esa problemática. En el Palacio Legislativo, dijo, "hay muchos que hablan de los militares, pero ninguno es militar".
(ver La República Sección POLITICA 15/03/03)

3.- Fuerza Aérea Uruguay en su aniversario informa actividades y necesidades

La Aviación Militar festejó su 90º aniversario y el día de la Fuerza Aérea Uruguay (FAU). Con la presencia del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, y el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, las autoridades recordaron los orígenes del organismo y las tareas de coordinación que realiza la FAU con diferentes instituciones del Estado para servir a la sociedad. La actividad militar aérea en el país comenzó con la creación de la Escuela de Aviación Militar en los Cerillos (Canelones), el 17 de marzo de 1913. En 1953 se fundó la Fuerza Aérea Uruguay como Fuerza independiente del Ejército. La Institución que custodia el espacio aéreo colabora con la Dirección Nacional de Bomberos en el control de los incendios forestales y asiste al Banco Nacional de órganos y Tejidos del Ministerio de Salud Pública (MSP) en el traslado de órganos y heridos, al mismo tiempo participa en situaciones críticas como fue el reciente brote de aftosa, en inundaciones en el interior del país y respalda al Ministerio del Interior en el patrullaje aéreo y persecución de vehículos, traslado de personal policial en eventuales motines en las cárceles, y efectúa patrullaje aéreo evitando el contrabando en la zona fronteriza con el Brasil. La Fuerza Aérea actualmente mantiene desplegados 19 Observadores Militares, Oficiales y personal Subalterno en apoyo a los contingentes militares de la Armada y el Ejército Nacional en Misiones de Paz en la República Democrática del Congo, frontera Irak-Kuwait, Georgia, Timor Oriental, Sierra Leona, Etiopía-Eritrea y Sahara Occidental. Este año 2003, la FAU comenzó

una nueva etapa en la tarea de apoyo a la paz, conformando contingentes propios con tareas específicas de su competencia. Uno, con 36 efectivos y dos helicópteros B-212, se encuentra desplegado en la Misión de NNUU en Eritrea y Etiopía, con base en la ciudad de Asmara, Eritrea. Un segundo contingente, de 84 efectivos, se desplegará próximamente en la República Democrática del Congo con la misión de realizar la administración aeroportuaria de dos aeródromos. Asumirá la seguridad perimetral de los aeródromos a su cargo y el control del tránsito aéreo (CTA), brindará servicios meteorológicos, de rescate y de apoyo de rampa; lucha contra incendio en caso de desastre y manejo de las cargas. Por otra parte, desde setiembre del pasado año, la Fuerza Aérea Uruguaya comenzó a recabar imágenes satelitales propias por primera vez en su historia, lo cual le permite estudiar con precisión las características del espacio aéreo, marítimo y terrestre del Uruguay. Por otra parte, en cuanto a las dificultades que enfrenta la FAU informó que: la falta de presupuesto para chequeos técnicos determina que los dos aviones Hércules C 130 de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) estén paralizados, uno de ellos en Chile desde hace cuatro meses, mientras que el otro hace unos días retornó luego de servir para una misión científica en la base de la Antártida. El avión Brasilia de la FAU está en tierra desde hace diez meses, y lo mismo ocurre con dos unidades Aviocar y otros dos Bandeirantes, que permanecen en sus hangares por falta de repuestos. Paralelamente, los dos helicópteros Dauphin adquiridos en 1998, según manifestó su propio Cdte en Jefe, desde hace cuatro meses no despegan. En tanto sólo uno de los ocho Wessex ingleses está en servicio. De los seis UH 1H, solamente tres están en condiciones de uso. En el acto oficial del 90º Aniversario de la FAU su Cdte en Jefe, Tte.Gral. (Av) José Pedro Malaquín, recordó que el personal de su Fuerza sumó durante el 2002 sólo 10.700 horas de vuelo, cuando lo normal son 17 mil y que el "objetivo inmediato" de la FAU es obtener los radares con los cuales se podría completar un sistema de vigilancia contra los vuelos clandestinos vinculados al terrorismo, al narcotráfico y al contrabando. "El Mando Superior – Presidente de la República y Ministro de Defensa Nacional- conoce la situación y nos apoya. Nosotros lo soportamos con hidalguía, con estoicismo, sin quejas. Cumplimos nuestra misión con esfuerzo. Utilizamos la inteligencia para administrar la falta de recursos", expresó en su discurso. Por su parte, el Ministro de Defensa, Yamandú Fau, recordó que "en las disposiciones legales aprobadas últimamente, hay una facultad para que de lo producido por la subasta del Aeropuerto de Carrasco", se utilice una parte para la compra de los radares.

(ver El País Sección NACIONAL 17/03/03 y 18/03/03)

4.- Gobierno uruguayo define posición ante ataque a Irak

El gobierno uruguayo, a través del Vicecanciller Guillermo Valles, emitió un comunicado con su posición frente al ataque de EEUU e Inglaterra contra Irak. El pronunciamiento se verificó unas 17 horas después del inicio del ataque y aparentemente es resultado del fracaso de los intentos de acordar un pronunciamiento común del MERCOSUR.

La prensa ha especulado respecto a diferencias de enfoque entre el Canciller Didier Opertti, sugestivamente con licencia médica y en el exterior del país, y el Presidente de la República Dr. Jorge Batlle. El texto completo es el siguiente:

“El gobierno del Uruguay reiterando el compromiso inalterable de la República con la defensa del orden jurídico internacional, piedra angular de su política exterior, su inalterable adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su tradicional apego por la solución pacífica de las controversias establecido por el artículo 6 de la Constitución de la República expresa lo siguiente:

1. Lamenta profundamente que a través del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la comunidad internacional no haya sido capaz de encontrar una solución pacífica para el completo desarme de Irak, conforme a sus respectivas resoluciones, y que este proceso haya desembocado en el inicio de operaciones militares.

2. Reafirma su opinión de que las precitadas circunstancias también ponen de manifiesto las carencias y limitaciones del sistema de seguridad colectiva concebido para otra realidad histórica y sin la adecuada capacidad de respuesta frente a una situación internacional y en particular a un régimen como el de Saddam Hussein, reiterado violador del orden jurídico internacional y de los derechos humanos de su propia población y estados vecinos.

3. Expresa su consternación ante la posible pérdida de vidas humanas y el sufrimiento que toda acción bélica inevitablemente conlleva entre la población civil inocente. Por ello en estos graves momentos, es necesario recordar, que el régimen iraquí reiteradamente desechó las oportunidades ofrecidas por las múltiples resoluciones adoptadas por el Consejo, para desarmarse pacíficamente y evitar el padecimiento de su pueblo.

4. Aspira a que la resolución definitiva de este conflicto retorne a su ámbito natural de tratamiento, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y expresa su determinación tanto de contribuir a los esfuerzos de revisión y mejoramiento de dicho órgano, como en los inaplazables esfuerzos de ayuda humanitaria y así aliviar el padecimiento del pueblo iraquí dentro de los mecanismos que dispongan las Naciones Unidas”.

Por su parte, la oposición no ha ocultado su discrepancia con el pronunciamiento con cuyo contenido ni nacionalistas nio

frenteampelistas dicen tener discrepancias. Más bien centran sus críticas en “lo que el comunicado no dice”. El Frente Amplio-Encuentro Progresista ya ha anunciado su intención de convocar al Canciller al Parlamento y activar el mecanismo de la “interpelación”.
(ver El País Sección NACIONAL 19/03/03, 20/03/03 y 21/03/03 y La República Sección POLITICA 19/03/03, 20/03/03 y 21/03/03)

5.- Tribunal de Apelaciones emitió fallo sobre hundimiento del ROU “Valiente”

El Tribunal de Apelaciones penal de primer turno emitió su fallo respecto al caso del hundimiento del buque de la Armada uruguaya ROU “Valiente” en el que fallecieron once de sus tripulantes, la mayoría de ellos por hipotermia. El barreminas “Valiente” de la Armada y el buque de bandera panameña Skyros chocaron en la madrugada del 5 de agosto de 2000 a 22 millas de las costas de Rocha, en aguas del Atlántico. Los magistrados confirmaron la responsabilidad del Oficial de Guardia por un delito complejo de homicidio culpable por vía de acción, por entender que hubo “imprudencia al aceptar una responsabilidad para la que sabía no estar preparado” y porque el “error de apreciación sobre la situación a que se vio enfrentado fue mayúsculo y actuó en consecuencia provocando una catástrofe”. Por el contrario, el fallo del Tribunal revocó el procesamiento que había decidido la jueza actuante para el Prefecto del Puerto de La Paloma y para el Comandante del buque hundido por entender que no existió culpa en la actuación de los encausados y que la responsabilidad apuntaría “a carencias que involucran institucionalmente al Estado generando hipótesis de responsabilidad civil y administrativa”. En cuanto al oficial ruso al mando del Skyros, los ministros señalaron que éste hizo lo que debía hacer, “que era volcar la nave a estribor, el problema es que el “Valiente” no hizo nada en ese momento y, luego cuando hizo algo, maniobró para el lado opuesto”.

(ver El País Sección NACIONAL 20/03/03 y La República Sección JUSTICIA 21/03/03)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°091

Período del 22/03/03 al 28/03/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Recorte presupuestal en Defensa: reunión del Presidente con la plana mayor en Estancia Anchorena
- 2.- La Armada anuló participación en Operación ATLASUR 2003
- 3.- Fuerza Aérea asesora a Policía luego de hallazgo de avioneta con cargamento de drogas
- 4.- Denuncian presiones de EEUU por inmunidad de sus militares
- 5.- Diputado plantea considerar la cuestión de la inmunidad de los militares de EEUU
- 6.- Servicio de Material y Armamento del Ejército investiga deflagración de explosivos no declarados

- 1.- Recorte presupuestal en Defensa: reunión del Presidente con la plana mayor en Estancia Anchorena

El matutino "El País" dedica una extensa nota, firmada por el periodista Alvaro Giz, al análisis del impacto de los recortes de presupuesto sobre las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas. Señala que el problema ha tenido sus mayores efectos sobre la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y la Armada Nacional, y en menor grado en el caso del Ejército, aunque "las consecuencias de los recortes también se sienten", explicó una fuente militar. La Fuerza Aérea enfrenta una reducción de los recursos destinados a combustible para sus aeronaves, y no tiene presupuesto para efectuarles el mantenimiento que les permitan mantenerse en el aire. La Armada, en tanto, ha reducido las operaciones de patrullaje del mar territorial y está en duda el tradicional viaje anual del buque escuela "Capitán Miranda". El problema fue analizado el pasado fin de semana durante una reunión que se desarrolló en la residencia presidencial de descanso "Estancia de Anchorena" ubicada en el Departamento de Colonia, 170 kms. al oeste de Montevideo. Allí el el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, recibió al Ministro de Defensa, Yamandú Fau; al Subsecretario de la cartera, Roberto Yavarone, y los Cdtes. en Jefe de las tres fuerzas, Carlos Daners (Ejército), Carlos Giani (Armada) y José P. Malaquín (Fuerza Aérea), según informó el jueves el semanario "Búsqueda". Los jefes militares plantearon al Presidente los problemas operativos que enfrentan las instituciones por la falta de recursos y solicitaron que se atiendan las necesidades más urgentes, como la falta de combustible. A ello se han agregado una serie de reuniones que Fau ha mantenido con los jefes castrenses, para

encontrar una salida a la situación. Los militares han presentado varios planes alternativos, para que sean las autoridades de gobierno las que definan qué tareas se deben realizar. Además, se han constituido grupos de trabajo con funcionarios del Ministerio de Economía y hace un mes y medio se reunieron el Ministro de Defensa Nacional y los Cdtes. con el titular de Economía, Alejandro Atchugarry. "El Ministro Fau comparte los planteos de los militares, pero el problema es de dónde sacamos los recursos", dijo una fuente de la cartera de Defensa. Por su parte, el Viceministro, Roberto Yavarone, aseguró a El País que "sin duda" se ha producido "una reducción en los gastos de funcionamiento e inversiones, que llevó a ésta última a niveles mínimos. No obstante, los programas básicos, como los que implican asistencia social a los efectivos se han mantenido y aún en las licencias extraordinarias que se han concedido, se ha dado cobertura alimenticia al personal". Yavarone recordó que esta situación "podrá sostenerse este año y el que viene" pero advirtió que luego, "de alguna forma, habrá que empezar a revertirlo con la finalidad de que no se afecte el entrenamiento del personal de las fuerzas". La Armada "está privilegiando el funcionamiento del barco Oyarbide —que trabaja en el relevamiento de la plataforma marina—, y del Servicio de Búsqueda y Rescate, pero se patrulla lo mínimo necesario el mar territorial", dijo a "El País" un oficial de la Fuerza. Además, las aeronaves que integran la Aviación Naval también realizan pocos vuelos: "se aprovechan los vuelos de instrucción para hacer patrullajes". En la Fuerza Aérea, la flota de aviones y helicópteros se encuentra cada vez más diezmada como consecuencia de la falta de mantenimiento. Fuentes de esa Fuerza dijeron a "El País" que en estos momentos puedan volar muy pocas aeronaves. El ejemplo más claro es el de los Hércules C-130, los cuales ya no pueden volar porque cada uno debe ser sometido a una inspección cuyo costo asciende a 500.000 dólares. Una fuente militar admitió que se trata de aeronaves caras de mantener, pero advirtió que cuando se produjo la epidemia de la aftosa, fueron estos aviones los encargados de viajar ocho veces a Colombia a buscar las vacunas. "Esos vuelos, si se hubieran tenido que contratar, habrían costado más de 100.000 dólares cada uno", relató el oficial. Según cifras que maneja la FAU, este año las horas de vuelo volverán a ser menos que las de 2002, que ya habían sido sustancialmente menos que las de 2001. En 2003 se prevé volar entre 7.000 y 8.000 horas; en 2002 se volaron 10.700 y en 2001, 17.000.

(ver El País Sección NACIONAL 23/03/03)

2.- La Armada anuló participación en Operación ATLASUR 2003

La Armada uruguaya no podrá participar este año en maniobras con las marinas de guerra de Argentina, Brasil y Sudáfrica, debido a que

no tiene suficiente combustible ni otros recursos, reconoció el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau. "La cantidad de combustible que iba a utilizarse allí preferimos reservarlo", argumentó el Secretario de Estado, al término de su acuerdo semanal con el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. Para este año estaba previsto que Uruguay fuera el anfitrión de la sexta serie de maniobras "Atlasur", en la que participan Armadas de países con costas sobre el océano Atlántico, como Argentina, Brasil y Sudáfrica. La condición de anfitrión de las maniobras y la misma participación de Uruguay "implica una erogación importante, razón por la cual, sin demasiado entusiasmo pero con una gran certeza, debimos en esta oportunidad suspender esa participación de la Armada uruguaya en esas operaciones, ya que la cantidad de combustible –equivalente a unos 40 mil dólares- que iba a utilizarse allí preferimos reservarlo para que puedan seguir cumpliendo las misiones específicas y obligatorias que la Armada tiene en el país", señaló Fau.

(ver El País Sección NACIONAL 26/03/03 y La República Sección POLITICA 26/03/03)

3.- Fuerza Aérea asesora a Policía luego de hallazgo de avioneta con cargamento de drogas

El Ministro del Interior, Guillermo Stirling informó que varios Jefes de Policía Departamentales se reunirán con oficiales de la Fuerza Aérea para ser "instruidos" sobre la forma en que se puede combatir el ingreso de vuelos ilegales. La reunión se origina en el hallazgo de una avioneta de matrícula argentina con un cargamento de drogas que realizó un aterrizaje de emergencia en una ruta y fue abandonada por sus ocupantes en las cercanías de Tupambaé, Departamento de Cerro Largo, al este del país cerca de la frontera con Brasil. Si bien se encontró cierta cantidad de estupefacientes en el aparato, la mayor parte del cargamento fue aparentemente retirado por la tripulación cuyo paradero se investiga. El Ministerio de Defensa planteó, hace ya dos años la compra de dos radares (uno fijo y otro móvil) a un costo de doce millones de dólares cada uno. El Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau indicó que con parte de lo que se espera recaudar en la subasta de los servicios del Aeropuerto Internacional de Carrasco, se pretende "acceder a esos radares".

(ver La República Sección POLITICA 25/03/03 y Sección JUSTICIA 25/03/03 y 27/03/03, El País Sección CIUDADAES 25/03/03 y 26/03/03)

4.- Denuncian presiones de EEUU por inmunidad de sus militares

El matutino "La República" dedicó su titular principal de tapa del 27/03/03 a las presiones que EEUU estaría supuestamente ejerciendo

sobre el gobierno uruguayo para obtener la inmunidad jurídica de sus militares en el territorio de Uruguay, sustrayéndolos de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, Tratado al que Uruguay ha adherido. La nota firmada, por los periodistas Marcelo Falca y Roger Rodríguez, se apoya sobre una información publicada por "La Nación" de Buenos Aires y en declaraciones de "dos altos funcionarios gubernamentales, que pidieron la más absoluta reserva de su identidad". Aunque la nota establece que fuentes de la Presidencia de la República calificaron de "fantasiosa" la información, da cuenta de que las Cancillerías de Argentina, Brasil y Uruguay ya recibieron los pedidos correspondientes, a nivel reservado, y que en la Cancillería uruguaya ya se estaría a punto de culminar la redacción de un proyecto, en base a una serie de borradores remitidos por el propio gobierno de EEUU. La ingeniería jurídica estaría basada en la ampliación de los viejos acuerdos de cooperación militar suscritos por estos países después de la Segunda Guerra Mundial, de modo de evitar la normas establecidas a nivel mundial por el Estatuto de Roma y el Tribunal Penal Internacional de La Haya.

(ver La República Sección TEMAS 27/03/03)

5.- Diputado plantea considerar la cuestión de la inmunidad de los militares de EEUU

El Diputado Felipe Michelini(Nuevo Espacio) solicitará a la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes el inmediato tratamiento de una "minuta de comunicación" que presentó el 17 de octubre de 2002 por la que reclamaba al Poder Ejecutivo el rechazo de cualquier convenio bilateral con Estados Unidos que implicara una violación del Estatuto de Roma. Por su parte, el Canciller interino, Guillermo Valles, interrogado sobre la posible firma de un acuerdo de cooperación militar impulsado por Estados Unidos en la región, señaló que "no he visto esas publicaciones del diario "La Nación", lo que puedo decir es que nosotros tenemos un viejo acuerdo de 1953 con los Estados Unidos que está en vigor y no hay otras negociaciones en curso, eso refiere en todo caso a la República Argentina".

(ver La República Sección POLITICA 28/03/03)

6.- Servicio de Material y Armamento del Ejército investiga deflagración de explosivos no declarados

La Policía y el Ejército investigan las causas de una explosión que conmocionó a los habitantes del paraje La Plata, a unos 12 kilómetros de Minas, capital del Departamento de Lavalleja, unos 140 al este de Montevideo. El explosivo estaba acondicionados en un viejo galpón, que quedó totalmente destruido. El hecho plantea una serie de interrogantes: como un explosivo puede detonar por sí solo, qué tipo

de controles se realizan para la adquisición de este tipo de materiales, y cuáles son las inspecciones que se hacen para evitar episodios como este. El propietario del lugar, de profesión barrenista, manifestó que había dejado en ese lugar " cinco cartuchos de pal magol, 100 metros de mecha y cuatro o cinco kilos de pólvora, todo dentro de una caja" y que había adquirido el material luego de la quiebra de una cantera de la zona.

(ver La República Sección JUSTICIA 28/03/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°093

Período del 05/04/03 al 11/04/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Repercusiones de la confirmación de sentencia al exCanciller
- 2.- Proyecto de ley excluye exPresidentes de facto de honras fúnebres
- 3.- El proceso judicial sobre “caso Berríos”
- 4.- Gobierno pide venia para ingreso de tropas de EEUU
- 5.- Senador denuncia negociaciones secretas con EEUU
- 6.- Ministro de Defensa: el gobierno no innovará en Ley de Caducidad
- 7.- Senador propone reparación a oficiales militares fallecidos
- 8.- Falleció Gral.(r) Alberto Ballestrino
- 9.- Presidente Batlle oficializó informe de la Comisión para la Paz
- 10.- Familiares de Desaparecidos emitió una declaración
- 11.- Editoriales y comentarios de prensa sobre informe de Comisión para la Paz
- 12.- Entrevista a Presidente de la Comisión para la Paz
- 13.- Análisis Político: antecedentes y consecuencias de Informe de la Comisión para la Paz

1.- Repercusiones de la confirmación de sentencia al exCanciller

Dirigentes del Partido Colorado manejan tres alternativas para encontrar una solución al caso del ex canciller de la dictadura, Dr. Juan Carlos Blanco, procesado por la desaparición de la maestra Elena Quinteros durante el gobierno de facto. El Vicepresidente de la República, Prof. Luis Hierro López(Foro Batllista, Partido Colorado) dijo que evitará "sea por la vía que sea" que se instale un "revisionismo" en el país que amenace la paz social. Las alternativas que los colorados analizan – según “La República”- son: si llevan adelante una ley interpretativa de la Ley de Caducidad, para que también abarque a los civiles que estuvieron vinculados a la dictadura, o directamente otorgan a Blanco un indulto o una amnistía. Fuentes de la Lista 15, cuyo principal dirigente es el Presidente de la República, consideraron que el camino más viable es aprobar el proyecto del diputado de ese sector, Daniel García Pintos, que realiza una interpretación de la Ley de Caducidad, que extiende la amnistía dada a militares y policías, a los civiles "que hubieren participado a cualquier título" en la dictadura. Sin embargo, “La República” citando una fuente oficial establece que "se busca una salida legal con la declaración de

la muerte de los desaparecidos". Se agregó que la Presidencia no estaba manejando la idea de una ley interpretativa, pese a que un legislador del sector había presentado una propuesta. Entre tanto, la noticia de que el gobierno impulsará una ley para evitar el encarcelamiento de civiles por violaciones de los derechos humanos durante la dictadura, generó reacciones dispares en los organismos vinculados a la causa por los desaparecidos y en medios políticos. El dirigente la Secretaría de Derechos Humanos del PIT-CNT (central sindical), Luis Puig dijo a "El País" que la iniciativa del gobierno "es un burdo intento de burlar la acción de la Justicia", a fin de "que los violadores de los derechos humanos sigan gozando de impunidad". Por su parte, un integrante del grupo de familiares de desaparecidos afirmó a "El País" que si hubiera más civiles responsables de violaciones a los derechos humanos, "ya se habrían presentado 50 demandas más, atrás de la de Blanco, y no fue así". Y agregó: "Es clarísimo que en 1986, cuando se dictó la Ley de Caducidad, a los únicos que se quiso amparar fue a los policías y militares, pero quedaron afuera los civiles". Además, el matutino recuerda que la solución del indulto es virtualmente imposible, debido a que la izquierda —contraria a esa medida— reúne más de un tercio del total de legisladores. "El País" (09/04/03) da cuenta de que el Presidente del Encuentro Progresista Frente Amplio (EP-FA), Dr. Tabaré Vázquez, y el líder de Alianza Nacional-Partido Nacional, Jorge Larrañaga, rechazaron la iniciativa esbozada, en principio, desde el Partido Colorado, y que tenía como objetivo evitar que personas denunciadas por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura —sean militares, policías o civiles— sean encarcelados.

(ver El País, Sección NACIONAL 05/04/03 y 09/04/03 y la República Sección POLITICA y EDITORIAL 05/04/03)

2.- Proyecto de ley excluye exPresidentes de facto de honras fúnebres

La Cámara de Representantes tiene en su orden del día, el proyecto de ley presentado por la Diputada Elizabeth Villalba (Nuevo Espacio) por el cual se excluye de los honores fúnebres con la solemnidad respectiva a ex presidentes y vicepresidentes de la República que hayan ejercido sus cargos entre el 27 de junio de 1973 y 28 de febrero de 1985. La iniciativa apunta a los ex presidentes Juan María Bordaberry, Gral(r) Gregorio Alvarez y Rafael Addiego Bruno.

(Ver La República Sección POLITICA)

3.- El proceso judicial sobre "caso Berríos"

Según "El País", la Fiscal Nancy Hagoopian afirmó una vez que procure pruebas suplementarias podrá dar su dictamen (recomendación al juez de la causa) y que ello ocurrirá en semanas.

Los sospechosos del asesinato son militares chilenos presos, y en Uruguay se indaga la posible complicidad de uniformados uruguayos. Los interrogatorios correspondientes se realizaron en el juzgado penal de Pando (unos 50 kms. de Montevideo), en presencia del juez chileno Alejandro Madrid, que ya regresó a Chile y se declaró "satisfecho" por la forma en que la Justicia uruguaya actuó en base al exhorto de la Justicia chilena.

(ver La República Sección POLITICA 05/04/03 y El País Sección NACIONAL 06/04/03)

4.- Gobierno pide venia para ingreso de tropas de EEUU

El Poder Ejecutivo remitió a la Asamblea General del Parlamento un proyecto de ley para autorizar el ingreso al país de ingenieros militares del Ejército de Estados Unidos de América y la salida de un grupo de ingenieros del Ejército Nacional. La delegación estará compuesta por hasta tres oficiales y cuarenta efectivos de Personal Subalterno del Ejército de EEUU, y visitará el país en la primera semana de junio de 2003. El ingreso de esta comitiva es lo que el proyecto denomina la "primera fase" del intercambio. En la "segunda fase", una delegación del arma de Ingenieros del Ejército Nacional, visitará Fort Bragg en Carolina del Norte de Estados Unidos en el período comprendido entre el 29 de julio y el 9 de agosto de 2003.

(ver La República Sección POLITICA 06/04/03)

5.- Senador denuncia negociaciones secretas con EEUU

La Comisión de Defensa Nacional de Senado resolvió citar al Ministro de Defensa, Prof. Yamandú Fau, para que informe acerca de la denuncia presentada por el senador José Korzeniak(Frente Amplio-Encuentro Progresista, P.Socialista). El Senador realizó un planteo sobre una supuesta "propuesta" al Ministerio de Defensa de Uruguay en la que EEUU sugiere una serie de cambios estructurales en las Fuerzas Armadas uruguayas, promete una importante ayuda militar, pero reclama como contrapartida no suscribir ningún tipo de acuerdo en la materia con Francia y Alemania. Según "La República" la propuesta, incluiría la unificación de los servicios de Inteligencia militares y policiales, la promoción de una ley antiterrorista, la reducción del número de coroneles activos, la reforma de la Caja Militar y la especialización del Hospital Militar que sólo pasaría a atender al personal en actividad. El documento, según afirma la nota firmada por el periodista Roger Rodríguez, fue presentado a principios de marzo, junto a otras "propuestas" similares dirigidas a varios ministerios "estratégicos" de la administración de Jorge Batlle, quien se reunirá con el presidente George W. Bush durante su viaje a Estados Unidos previsto para el próximo 19 de abril. Está previsto que, en la Comisión pasralamentaria, que preside el Senador Juan Adolfo

Singer (Lista 15 Partido Colorado), el Ministro de Defensa Nacional informe sobre las misiones de paz que Uruguay despliega en el mundo. Empero, la convocatoria abarcará ahora un temario mayor. Según "La República"(09/04/03) el Ministro de Defensa declaró: "Presiento que será de las sesiones más cortas en la historia, porque me voy a limitar a decir que el documento no existe. Nada de nada", aseguró ayer Fau. "No hubo ningún planteo, ni siquiera de forma oblicua del cual pudiera deducirse que hay un planteamiento de ese tipo".

(ver La República Sección POLITICA 07/04/03, 08/04/03 y 09/04/03)

6.- Ministro de Defensa: el gobierno no innovará en Ley de Caducidad

En conferencia de prensa en el Instituto Militar de Estudios Superiores y pocas horas después de celebrar su acuerdo semanal con el Presidente de la República, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, informó de la postura del gobierno sobre la posibilidad de interpretar legislativamente la Ley de Caducidad. "No estamos manejando un proyecto de ley, no hemos constituido espacios para analizar esa solución, y por tanto lo del proyecto de ley forma parte más de la preocupaciones periodísticas, que lo que tenga que ver con las acciones del gobierno propiamente dicho". Fau afirmó que todo lo referido a la dictadura está "legalmente laudado. Acá no se trata de analizar situaciones, ni responsables, se trata de asumir que una parte de la historia del Uruguay en la que estuvieron dos sectores, se los amnistió o se les caducó la pretensión del Estado de poder perseguir penalmente. No hubo decisiones de carácter personal, no se amnistió a fulano o a mengano, se amnistiaron aquellos delitos que se pudieron haber cometido de un lado y de otro. Caducó la pretensión punitiva del Estado. Sobre eso el Estado no va a actuar, y no distingue si eran civiles o militares, es irrelevante si eran uniformados o no, lo que importa que el Estado no puede continuar con esa pretensión de seguir penalmente determinadas causas", explicó Fau. El Ministro afirmó, según "El País", que el gobierno pondrá "énfasis" en el artículo cuarto de la ley de Caducidad, aprobada en 1986. Ese artículo determina: "Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos precedentes, el Juez de la causa remitirá al Poder Ejecutivo testimonios de las denuncias presentadas hasta la fecha de promulgación de la presente ley referentes a actuaciones relativas a personas presuntamente detenidas en operaciones militares o policiales y desaparecidas, así como de menores presuntamente secuestrados en similares condiciones. El Poder Ejecutivo dispondrá de inmediato las investigaciones destinadas al esclarecimiento de estos hechos. El Poder Ejecutivo dentro del plazo de ciento veinte días a contar de la comunicación judicial de la denuncia dará cuenta a los denunciantes

del resultado de estas investigaciones y pondrá en su conocimiento la información recabada".

(ver La República Sección POLITICA y El País Seccional NACIONAL 09/04/03)

7.- Senador propone reparación a oficiales militares fallecidos

El Senador José Korzeniak(Frente Amplio Encuentro Progresista, P. Socialista) insistió una vez más en que el Poder Ejecutivo otorgue la compensación honorífica a nueve Coroneles hoy fallecidos, que fueron detenidos por la dictadura militar y que no se les reparó estableciendo su retiro sino que quedaron en situación de reforma.

(ver La República Sección POLITICA 09/04/03)

8.- Falleció Gral.(r) Alberto Ballestrino

El Gral. (r) Alberto Ballestrino falleció a la edad de 80 años. Según "La República", el militar adscripto desde su fundación en 1965 a la logia nacionalista Tenientes de Artigas participó activamente en el proceso que derivó en el quiebre institucional de 1973. Ocupó varios cargos, entre otros, el de jefe de Policía de Montevideo.

(ver La República Sección POLITICA 10/04/03)

9.- Presidente Batlle oficializó informe de la Comisión para la Paz

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle se dirigió a la población a través de un mensaje televisado para informar sobre el informe de la Comisión para la Paz. Estableció que el gobierno, por medio de un decreto, hizo suyas las conclusiones del informe final del organismo y anunció que "el gobierno ha escuchado las solicitudes" del grupo y "va a proceder a llevarlas adelante a través de resoluciones administrativas, proyectos de ley y comunicaciones a los poderes del Estado". De esta manera, el Estado uruguayo reconoce oficialmente que durante la dictadura(1973-1985) se produjeron "graves violaciones a los derechos humanos" por parte de "agentes estatales", que poco antes de la reanudación de la democracia los restos de los desaparecidos fueron desenterrados de unidades militares para luego ser cremados, y que hubo coordinación entre "fuerzas" argentinas y uruguayas para detener opositores. También se dice en el informe, ahora convertido en documento oficial del gobierno, que "los antecedentes de las personas fallecidas evidencian que la enorme mayoría de ellas no participaba en forma directa en actos de violencia ni integraban organizaciones subversivas. La fecha de sus muertes pone de manifiesto que la mayoría de ellas se verificó después que la sedición había sido desarticulada y derrotada, y cuando sus integrantes se hallaban detenidos en establecimientos de reclusión". La Comisión para la Paz en su informe aclara que no hace suya la

versión de que los detenidos-desaparecidos fueron desenterrados, cremados y sus cenizas arrojadas al Río de la Plata. En cambio, dado que dicha versión proporciona por fuentes militares diversas y coincidentes, el Informe consigna: "la comisión no puede -ni debe- confirmar esa información y se limita simplemente a transmitirla en términos generales, destacando que los uruguayos merecen a esta altura -a juicio de este cuerpo- una explicación más clara y contundente sobre el destino de los restos". El Informe también sugiere la creación de la figura jurídica "ausencia por desaparición forzada" —a fin de que, ante la imposibilidad de declarar muertos a los desaparecidos, igualmente sus familiares puedan resolver problemas en materia civil, por ejemplo derechos sucesorios— y que "se reveen y actualicen normas legales vigentes, de forma de contemplar delitos como por ejemplo tortura, delitos contra la humanidad, genocidio, desaparición forzada, etcétera (...) con la finalidad de evitar y reprimir los excesos y los desvíos en que pueda incurrir el propio Estado y sus agentes". De forma paralela, la Comisión sugiere la indemnización económica para las familias de desaparecidos, en montos que establecerá el gobierno. El documento completo, se encuentra reproducido en el sitio de la Presidencia en Internet (www.presidencia.gub.uy) y Radio El Espectador incluyó en su web el texto completo del mensaje presidencial y también el Informe de la Comisión para la Paz. No se divulga el capítulo dedicado a describir en detalle y caso a caso el resultado de las investigaciones. La divulgación de tales informaciones, que se transmitieron a los familiares, corresponderá a los familiares que deseen hacerlo.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 10/04/03, Radio El Espectador EN PERSPECTIVA/DOCUMENTOS 10/04/03)

10.- Familiares de Desaparecidos emitió una declaración

El grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos considera que el informe de la Comisión para la Paz no puede ser considerado un punto final a la investigación sobre desaparecidos. En su declaración, luego de dejar constancia de su agradecimiento al Presidente de la República y a los miembros de la Comisión para la Paz establece los méritos y carencias que desde su punto de vista posee el informe final de la Comisión. Entre los méritos consignan el reconocimiento oficial de *"la responsabilidad del Estado como tal en la detención y desaparición de nuestros familiares y en la instrumentación de una práctica sistemática de violación de los derechos humanos por parte de la dictadura militar"*. Sin embargo recuerdan que militares y policías , *"amparados en la impunidad, persisten en mantener el silencio de todos estos años, lo cual presupone de facto una voluntad tácita de continuar el crimen"*. Acerca

de la versión referida a la “solución final” que se habría dado a los desaparecidos la declaración dice: “*Nos preguntamos: ¿pudieron los autores intelectuales y materiales de esa atroz acción con eliminación de pruebas no contar con aval político alguno?*” Al analizar las recomendaciones del Informe los Familiares piden la creación de una Institución Nacional de Derechos Humanos a partir de la cual se promuevan y defiendan todos los derechos humanos, se preserve la información documental y se dé lugar a la continuidad de las investigaciones y también demandan el esclarecimiento de los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y expresan su solidaridad con el poeta Juan Gelman y su nieta y establecen “*Nuestra exigencia de que no interpongan trabas al accionar de la justicia en este caso particularmente inhumano*”. Y termina la extensa declaración: “*Con el esfuerzo que requiere un problema complejo, los uruguayos iniciamos el camino de sinceramiento. Creemos que de esta forma se empiezan a sentar las bases para la construcción de una sociedad comprometida en la defensa y promoción de los derechos humanos, que condena las barbaries del pasado y afirma que NUNCA MAS pueden repetirse aquellos hechos que nos tocó vivir. A esa tarea de construcción invitamos nuevamente a todos los uruguayos*”.

(ver Radio El Espectador Sección DOCUMENTOS 10/04/03, La República 11/04/02)

11.- Editoriales y comentarios de prensa sobre informe de Comisión para la Paz

El matutino “El País” del 11/04/03 señala, en una nota editorial: “*La Comisión, que cesa al haber cumplido —muy satisfactoriamente— con su difícil tarea(…)El propósito de esa tarea fue contribuir al establecimiento en nuestra sociedad de lo que el Presidente de la República denominó como un “estado del alma” que permitiera “sellar para siempre la paz entre los uruguayos”. Quizás sea demasiado pronto como para que se pueda afirmar con total tranquilidad que hemos alcanzado tan positivo resultado. Sin embargo, es indudable que el informe constituye un aporte esencial en ese respecto(…) La primera preocupación en este momento es por los familiares y seres queridos de los desaparecidos. También se abre ahora una nueva etapa, durante la cual será necesario considerar las consecuencias jurídicas de lo acontecido. Tanto en lo que se refiere a un conjunto de situaciones personales y familiares que, inevitablemente, se cristalizaron como resultado de la falta de certeza asociada con la desaparición de las víctimas, como en cuanto a los cargos presentados contra el Dr. Juan Carlos Blanco. La propuesta de crear una nueva figura jurídica de “ausencia por desaparición forzada” parecería ser una solución adecuada aplicable a este caso*

específico". Y concluye: "Si lo pensamos bien, una de las grandes lecciones que nos ofrece el trabajo de este grupo de personas, con antecedentes personales y raíces ideológicas muy diferentes, es que, existiendo buena voluntad y respeto recíproco, es posible coincidir y trabajar seriamente en beneficio de un interés común y valioso para nuestra sociedad".

Por su parte, el editorial central de "La República" del 11/04/03, comienza afirmando: "Ayer el Estado uruguayo asumió la responsabilidad que le debía al país. Luego de algo más de dos años y medio de labor la Comisión para la Paz emitió su informe del que surge descarnadamente la crueldad y los límites inauditos de violencia con que actuaron militares y policías representando al propio Estado uruguayo, azuzados por la doctrina de la Seguridad Nacional y envueltos en los lineamientos establecidos por el Departamento de Estado de los EEUU que fueron el sustento continental de los lamentables gobiernos de facto que asolaron a la región". Y concluye: "La Comisión, sorteando presiones de todo tipo, llegó a una conclusión que ahora será la del Estado uruguayo, al ser refrendada por un decreto del gobierno, estableciendo algunas pautas que tenderán a solucionar muchas situaciones que desde el fin de la dictadura están pendientes. Este baño de sinceridad es un hecho transcendental para reafirmar la institucionalidad del país. No era posible que quienes quedaron impunes por la aplicación de la Ley de Caducidad, todavía tuvieran el beneficio de que no se conociese, con todos sus clarooscuros, esa verdad histórica. Que este baño de sinceridad sirva para que podamos decir nunca más".

Finalmente, un comentario firmado por la periodista Ivonne Trías del Semanario "Brecha" luego de analizar extensamente el tema, bajo el subtítulo "El Terror En El Alma" señala que: "Tanto el informe de la comisión como la respuesta de Familiares plantea un fenómeno complejo vinculado sí a la idiosincrasia nacional pero sobre todo al tipo de transición que, con el concurso de todas las fuerzas políticas, adoptó el país". Postula que: "No sabemos ninguna verdad. Se nos aporta una versión improbable y sórdida: los desaparecidos fueron vueltos a desaparecer, por orden de las autoridades máximas de la dictadura, no por paramilitares inorgánicos(...) Y Familiares responde con una cortesía japonesa, plena de reverencias al presidente que no ha hecho otra cosa que cumplir con un deber básico, cuyo mérito se recorta en el demérito gigantesco de sus antecesores(...) en el trámite general de esta coyuntura, en el informe y en las reacciones que despierta, algo funciona como si estuviéramos aún saliendo de la dictadura. Hace diez años el informe hubiera sido un aporte sustancial, como motor de la investigación. Hoy es un pobre resultado que servirá, como dicen los familiares, de "punto de reinicio" en el

esclarecimiento de nuestro pasado reciente, en la medida en que la contemplación de los logros no paralice la voluntad”.

(ver El País Sección EDITORIAL, La República Sección EDITORIAL y Brecha Sección NOTICIAS 11/04/03)

12.- Entrevista a Presidente de la Comisión para la Paz

El periodístico matutinal “En Perspectiva” de Radio El Espectador realizó una completa entrevista al vocero de la Comisión para la Paz y asesor presidencial, Dr. Carlos Ramela. La versión completa –escrita y audio- se encuentra disponible en el web de la emisora.

(ver Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA ENTREVISTAS 11/04/03)

13.- Análisis Político: antecedentes y consecuencias de Informe de la Comisión para la Paz

El politólogo Oscar Botinelli realizó, para el periodístico “En Perspectiva” de Radio “El Espectador”, un extenso análisis del Informe de la Comisión para la Paz y sus consecuencias a partir de los antecedentes del proceso de restauración institucional en el Uruguay y sus características.

(ver Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA/ANALISIS POLITICO 11/04/03, versión escrita y en audio)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso gratuito parcial)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°094

Período del 12/04/03 al 18/04/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- El gobierno evalúa alternativas para lograr libertad del Canciller de la dictadura
- 2.- Reacciones en el Parlamento ante fallo de Tribunal de Apelaciones en el “caso Blanco”
- 3.- Presidente de la República creó Secretaría de Seguimiento para desaparecidos
- 4.- Ministro de Defensa Nacional analiza Informe de la Comisión para la Paz
- 5.- Diputado Vener preocupado por abastecimiento de tropas en el Congo
- 6.- Fuerza Aérea proyecta un vector no tripulado de observación
- 7.- Editoriales de prensa por Informe de Comisión para la Paz
- 8.- Batallón de Infantería N°13 posee su propia página web
- 9.- Entrevista al Senador Rafael Michelini
- 10.- Entrevista al vocero de Familiares de Desaparecidos
- 11.- Actos en los Centros Militares y declaraciones del Tte.Gral.Daners
- 12.- Editorial de “La República”: declaraciones del Tte.Gral.Daners
- 13.- Tupamaros no recibieron indemnizaciones
- 14.- Decreto oficial genera interpretaciones diversas en el gobierno
- 15.- Entrevista al abogado defensor del exCanciller Blanco
- 16.- Presidente de la República se reúne con la cúpula militar

17.- Declaraciones del Diputado Vener en Santiago de Chile

1.- El gobierno evalúa alternativas para lograr libertad del Canciller de la dictadura

Cuando el ex canciller Juan Carlos Blanco está cerca de cumplir su sexto mes en la cárcel, el gobierno no definió aún qué normas impulsará para propiciar su liberación. Las decisiones cambian con las horas, en función de situaciones como la presentación del documento final de la Comisión para la Paz o de la declaración del grupo de familiares de desaparecidos. Principalmente al Foro Batllista, sector del Partido Colorado encabezado por el exPresidente Julio M. Sanguinetti, le preocupa la situación de Blanco y un eventual fallo judicial adverso al ex Presidente Juan María Bordaberry, quien se cree podría ser objeto de denuncias de violaciones a los derechos humanos. La Presidencia, por su parte, considera que se debe hacer todo lo posible en materia jurídica, pero sin "inventar" nada. "Se hará lo que se pueda hacer", dijo una fuente de "El País". En tanto, el Foro Batllista se muestra más activo en la búsqueda de una salida.

(ver El País Sección NACIONAL 12/04/03)

2.- Reacciones en el Parlamento ante Informe Final de la Comisión para la Paz

Diversos legisladores se manifestaron respecto al Informe final de la Comisión para la Paz y sus repercusiones. El Diputado Gustavo Penadés (Partido Nacional- Herrerismo) estableció: "El informe de la Comisión para la Paz debe suponer la conclusión de la idea del Presidente Batlle de que sirva para sellar la paz(...)Vamos a tener que ser muy maduros para saber comprender el dolor de los familiares, pero hay que tener en cuenta que por encima está la paz de la República(...)y que a nadie se le ocurra que este sea el primer paso de una nueva etapa. Los uruguayos hemos sufrido mucho con esto". En cambio, para el legislador Daniel García Pintos (Partido Colorado Lista 15): "Se confirmó lo que vengo diciendo hace dos años: que cuando se presentara el informe le iban a pagar al Presidente Jorge Batlle, a Carlos Ramela y a la Comisión para la Paz con un puntapié en la

cara(...) hay que esperar a ver qué pasa con el Poder Judicial, porque entiendo que lo que sucederá en el futuro es distinto de acuerdo a la forma como reaccionen los jueces". Por su parte, el Diputado Roberto Conde, Secretario General del Partido Socialista(Frente Amplio-Encuentro Progresista) se mostró cauto hasta tanto no conocer el texto íntegro del informe de la Comisión. No obstante, subrayó que lo esencial es determinar "si hay elementos para restablecer la verdad histórica, la búsqueda de la verdad(...)Hay que estudiar el decreto presidencial que se anuncia que será emitido, es decir si habrá o no una ampliación del alcance de la caducidad a los civiles no comprendidos". En cambio para el diputado del Foro Batllista, Partido Colorado, Ruben Díaz, ""todo ha terminado de la peor manera. Los familiares no están conformes, no se ha llegado a un punto final ni se ha logrado el estado del alma que el Presidente perseguía(...) Mi principal preocupación es que no vaya a ocurrírsele a nadie cometer el desatino de que el Estado pueda resarcir económicamente a los familiares de los desaparecidos y no se actúe del mismo modo con los parientes de militares, policías y aún de los civiles que resultaron víctimas de la sedición(...)El informe de la Comisión para la Paz confirma que ha habido violación de los derechos humanos en el país, lo que hemos condenado, pero a su vez confirma que no ha habido una violación sistemática del Estado", pues se han "producido tan solo 26 casos de desaparecidos durante los once años de dictadura que vivió el país". También "La República" recoge declaraciones de legisladores de los diversos sectores políticos.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA
12/04/03)

3.- Presidente de la República creó Secretaría de Seguimiento para desaparecidos

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle emitió una resolución por la que se crea la Secretaría de Seguimiento para atender y continuar trámites pendientes iniciados por la Comisión para la Paz. Los trámites están " fundamentalmente referidos a actuaciones cumplidas en la República Argentina, que no están concluidos y que requerirían futuras tareas administrativas de seguimiento y apoyo".

(ver La República Sección POLITICA 12/04/03)

4.- Ministro de Defensa Nacional analiza Informe de la Comisión para la Paz

El Ministerio de Defensa Nacional realizará un análisis jurídico de las consecuencias que puede acarrear el Informe Final de la Comisión para la Paz. Integrantes del Poder Ejecutivo lamentaron algunos dichos de Familiares respecto al texto que contiene la "versión oficial" de los hechos ocurridos durante la dictadura. El matutino "La República" da cuenta de que en la improvisada carpa ubicada en la Plaza de la Democracia para resguardar de la lluvia a las autoridades que recordaron a los caídos "en defensa de las Instituciones", el comentario general se refería al Informe dado a conocer el día anterior. Según señaló el Ministro de Defensa, Yamandú Fau, el día anterior analizó el tema de manera "general" con los Comandantes en Jefe de las tres Fuerzas que estaban presentes en el acto, pero no aclaró si se le transmitió algún tipo de malestar.

Fau informó además, que encargó a los servicios jurídicos del Ministerio "un análisis de la situación" tras la publicación del Informe de la Comisión. Y agregó que el modo de colaborar del Ministerio con la Comisión "fue haberla dejado trabajar con independencia y en forma autónoma (...) Yo vengo predicando que no reabramos debates, el país bastantes problemas tiene, y mi contribución es no abrir juicio de valor sobre cosas que ocurrieron en el pasado". En cambio, Fau marcó distancia con algunas de las evaluaciones que realizó Familiares sobre el documento de la Comisión.

(ver La República Sección POLITICA 12/04/03)

5.- Diputado Vener preocupado por abastecimiento de tropas en el Congo

El pasado martes 8 de mayo, la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes recibió a una delegación de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) para analizar la salida de 140 efectivos y de 4 helicópteros con destino a la misión de paz de NNUU en el Congo. En dicho marco, el diputado Walter Vener (Foro Batllista Partido

Colorado) expresó que estaba "muy indignado, porque cuando los británicos participan en misiones de paz, el té está incluido en la ración de los soldados; en cambio, la yerba mate no está incluida cuando Uruguay participa. Eso es imperialismo discriminatorio". Ante ello, el Brigadier Gral.(av.) Alberto Castillo expresó que el contingente, que participará en las misiones de paz en el Congo, "lleva la yerba".

(ver La República Sección POLITICA 12/04/03)

6.- Fuerza Aérea proyecta un vector no tripulado de observación

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) presentó su "Proyecto Aries" para desarrollar una nave no tripulada capaz de desarrollar misiones de vigilancia aérea sobre las "zonas oscuras" del espacio aéreo uruguayo. El aparato proyectado por un equipo técnico de la Fuerza Aérea podría ser construido íntegramente en las instalaciones de la FAU y con tecnología desarrollada en el país. El costo del proyecto ha sido estimado en 40 mil dólares y el 70% del mismo está destinado a los elementos electrónicos e informáticos que conforman el aparato cuya autonomía de vuelo se estima en unas 5 horas con un radio de acción de 450kms y un escaso consumo de combustible.

(ver El Observador Sección URUGUAY 14/03/03)

7.- Editoriales de prensa por Informe de Comisión para la Paz

Tanto "La República" como "El País" dedicaron sus editoriales centrales de las ediciones del 12 y 13 de mayo respectivamente, al análisis del Informe Final de la Comisión para la Paz. "La República" enfatiza que la Comisión para la Paz confirmó oficialmente las violaciones a los DDHH cometidas por el Estado uruguayo y que la muerte de los ciudadanos desaparecidos se verificó "después que la sedición había sido desarticulada y derrotada y cuando sus integrantes se hallaban detenidos en establecimientos de reclusión". Y concluye: "Con luces y sombras, con logros e insuficiencias, el Informe de la Comisión para la Paz ha roto un largo y pesado silencio. En el conocimiento del horror de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, cuidadosamente ocultadas y reiteradamente

desmentidas hasta ahora por el Estado, el país tiene un punto de partida para conocerse mejor a sí mismo". En cambio "El País" establece : "Excelentes, sin duda fueron las intenciones que inspiraron dicho acto del gobierno. ¿Pero se logró la principal finalidad perseguida —según las palabras del presidente Batlle— que era lograr un "estado del alma" que cauterizara heridas espirituales aún sangrantes y asentara en mentes y corazones una auténtica reconciliación nacional?" Y se responde: "A la luz de algunas reacciones inmediatas a la difusión del informe, la respuesta, lamentablemente, tendría que ser negativa". Luego concentra su atención en la permanencia del exCanciller Juan C. Blanco en prisión para explicitar las diversas "absurdas razones" que justifican su permanencia en prisión. Y concluye: "¿Para qué se sancionó la Ley de Caducidad y se la ratificó por el pueblo en ejemplar referéndum? ¿Para qué trabajó, tanto y tan bien, la Comisión para la Paz? ¿Todo ello habrá sido al ñudo?"

(ver La República Sección EDITORIAL 12/04/03 y El País Sección EDITORIAL 13/04/03)

8.- Batallón de Infantería N°13 posee su propia página web

El matutino "La República informa que el Batallón de Infantería Blindada N°13 posee desde hace "algunas semanas" una página web. La dirección, <http://es.geocities.com/bni13uy/>, incluye una breve reseña histórica de la unidad, su organización y funcionamiento pero establece que ella "omite referir, por ejemplo, que allí funcionó durante la dictadura un centro clandestino de reclusión y torturas conocido como "Infierno Grande", donde fueron detenidos y torturados decenas de uruguayos, entre ellos, Elena Quinteros(...)que el batallón sirvió de necrópolis clandestina" y que "no obstante, la página sí hace mención a 1972 cuando en un 18 de mayo "cuatro soldados de la Unidad mueren acribillados mientras custodiaban el domicilio del comandante en jefe del Ejército".

(ver La República Sección POLITICA 13/04/03)

9.- Entrevista al Senador Rafael Michelini

El matutino "La República" publica una extensa entrevista al Senador Rafael Michelini(Nuevo Espacio) cuyo contenido se centra en el Informe de la Comisión para la Paz y sus consecuencias, el procesamiento del exCanciller Juan Carlos Blanco y la cuestión de los Derechos Humanos. El parlamentario coincidió con la posición de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos para la cual el informe "no es el punto final, sino un acercamiento a la verdad". En ese sentido, el legislador sostuvo que "punto final no puede ser" en la medida que hay varios capítulos que quedan fuera, y ejemplificó con los hechos acaecidos en Argentina y los posibles traslados de uruguayos a ese país, la desaparición de la nieta del poeta argentino, Juan Gelman, después aparecida, y el caso de su nuera. También sostuvo que el Comandante en Jefe del Ejército Tte.Gral.Carlos Daners, "ahora sabe a ciencia cierta que es el comandante de un Ejército que cometió las peores atrocidades de la historia del Uruguay".

(ver La República Sección POLITICA 13/04/03)

10.- Entrevista al vocero de Famliiars de Desaparecidos

El periodístico matinal "En Perspectiva" de Radio "El Espectador" realizó una entrevista al vocero de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Dr. Javier Miranda, en la que comentó la declaración de los Familiares acerca del Informe Final de la Comisión para la Paz, matizó alguno de sus términos y se refirió a las reacciones que ella generó, particularmente en el vocero de la Comisión y asesor presidencial, Dr. Carlos Ramela.

(ver Radio El Espactador Sección EN PERSPECTIVA ENTREVISTAS 14/04/03. versión de audio y escrita)

11.- Actos en los Centros Militares y declaraciones del Tte. Gral. Daners

Mientras al acto oficial en que el gobierno celebró anticipadamente, el 11 de mayo, sólo concurrieron representantes y autoridades civiles pertencientes al Partido Colorado, el Centro Militar y el Círculo Militar,

realizaron como todos los años, sus respectivos homenajes a los "caídos en defensa de las instituciones" el propio día que lleva ese nombre en el calendario oficial: 14 de abril. Durante la mañana, en el Círculo Militar y en el Centro Militar —centros sociales de las Fuerzas Armadas integrados por oficiales activos y retirados— los actos por el "Día de los Caídos" se desarrollaron de forma breve y sin discursos. Los Presidentes de ambas instituciones, Ttes.Grales. Raúl Mermot y Juan Rebollo, evitaron incluso efectuar declaraciones a los medios de comunicación. Usualmente se emiten discursos en esos actos. Sin embargo, el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners, advirtió que "parecería que algunas personas no entienden" el concepto de "estado del alma" que impulsó el Presidente Jorge Batlle, y enfatizó que su Fuerza contribuyó con su "silencio" a lograr ese grado de pacificación. El jerarca militar también fue tajante cuando se lo consultó, en rueda de prensa, sobre la posibilidad de que la Justicia llame a los militares a brindar información sobre violaciones a los derechos humanos. "Ya está terminado; la Justicia no va a actuar porque la Ley de Caducidad es muy clara y es terminante", remarcó Daners, quien además señaló que le "llama la atención" que la Justicia haya procesado al ex Canciller Blanco, dado que lo acusó como "coautor" de un delito por el cual no fue identificado un "autor". Sobre el documento final de la Comisión para la Paz se limitó a declarar: "No podemos decir nada que no sea avalar lo que el Presidente de la República, que es el que ejerce el Mando Superior de las Fuerzas Armadas haga, y los operadores que lo hicieron tendrán sus criterios para haberlo hecho así". Según "La República" el Tte.Gral. Daners declaró que el Ejército analiza el contenido del informe final de la Comisión para la Paz y dijo no reconocer a los "interlocutores" que proporcionaron información al grupo. "No reconozco los interlocutores", manifestó Daners. Según asegura "El País" en la reunión sostenida con el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, los Cdtes. en Jefe de las tres Fuerzas manifestaron al Ministro su preocupación por el escenario planteado luego del documento final de la Comisión para la Paz y su molestia porque entienden que "la cancha está flechada". Los militares consideran que se impone en la sociedad un relato sesgado de lo que ocurrió entre las décadas de 1960 y 1980, y que sólo se pone énfasis en las violaciones a los derechos humanos por parte de efectivos de las Fuerzas Armadas, sin tomar en cuenta al otro "bando". "¿Y de la Cárcel del Pueblo(de los

Tupamaros) nadie habla? ¿No se dicen esas cosas? ¿Van a decir que todos eran buenos?", preguntó una fuente militar consultada por "El País". La tensión en las filas militares fue sintetizada por el ex Cdte. en Jefe del Ejército Tte.Gral.(r) Daniel García(Presidencia del Dr. Lacalle): "Yo tengo muchos compañeros que participaron en esa época y que(...)hoy, piensan que la guerra no terminó. Y piensan que esto que está sucediendo y todas estas cuestiones, son simplemente manifestaciones de la guerra psicológica que se sigue conduciendo aún hoy", sostuvo ayer el militar retirado, entrevistado por Setiembre FM. Por su parte, "La República" informa que en el Círculo Militar, el acto comenzó puntualmente a la hora 11 y contó con la presencia de un centenar de personas. Una hora después, el Centro Militar tributó su homenaje, ante igual número de asociados.

(ver El País Sección NACIONAL 15/04/03 y La República Sección POLITICA 14/04/02 y 15/04/03)

12.- Editorial de "La República": declaraciones del Tte.Gral.Daners

El editorial central de "La República" comienza señalando *"La difusión pública del Informe Final de la Comisión para la Paz, como era de esperar, ha generado una serie de repercusiones en distintos ámbitos tanto estatales como de la sociedad. La del teniente general Carlos Daners, de la que da cuenta una crónica de La Republica del día de ayer forma parte de esa reacción. Ya antes, su superior jerárquico, el ministro de Defensa Nacional Yamandú Fau, había anunciado su decisión de pasar el Informe de la Comisión a los servicios jurídicos de su cartera.*

Dada la naturaleza estatal de la Comisión y visto el contenido del capítulo sobre recomendaciones, parece bastante razonable que no sólo el área militar examine las conclusiones sino otras instituciones estatales a las que se alude. Y establece: "... parecería de buen tino, tanto por parte de algunos dirigentes políticos como de gobierno, que antes de empezar un debate con, por ejemplo, la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, por su interés en seguir profundizando la investigación, se acusara recibo de las afirmaciones novedosas de parte de una fuente oficial en cuanto a la participación

de agentes estatales en las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas durante la dictadura”.

(ver La República Sección EDITORIAL 16/04/03)

13.- Tupamaros no recibieron indemnizaciones

El Senador del Encuentro Progresista Frente Amplio, Eleuterio Fernandez Huidobro, dirigente histórico del MLN-Tupamaros, desmintió afirmaciones del Secretario General del Círculo Policial, Insp.Ppal.(r) Juan Pedro Martínez en acto de homenaje a los caídos de la Institución Policial, al que asistieron numerosos oficiales de la Policía, en actividad y en retiro. El orador expresó su malestar con el gobierno por no promover un resarcimiento económico para familiares de las víctimas de la sedición. En cambio, sí se otorgaron "millonarias" compensaciones económicas a los tupamaros, cuyos integrantes se transformaron "de victimarios en víctimas". El Senador aseguró que quienes recibieron alguna compensación "fueron aquellos que pudieron demostrar que habían estado presos siendo inocentes, es decir, no eran compañeros nuestros". Otros en cambio, muy pocos, recibieron algún tipo de reparación por parte de Brasil o Argentina.

(ver La República Sección POLITICA 16/04/03)

14.- Decreto oficial genera interpretaciones diversas en el gobierno

El Poder Ejecutivo redactó un decreto por el cual respaldó el informe final de la Comisión para la Paz, y prepara dos proyectos de legislación en materia civil, y con ello marcó "punto" a la elaboración de normas vinculadas a la cuestión de los desaparecidos durante la dictadura, aseguró a “El País” el asesor presidencial Carlos Ramela. El decreto ratifica el apoyo al informe final de la Comisión para la Paz, y añade una serie de fundamentaciones y citas de ese documento, por los cuales determina que, en opinión del Poder Ejecutivo, se cumplió el artículo cuarto de la Ley de Caducidad, que dispone una investigación oficial sobre violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Así lo adelantaron a El País fuentes del Ejecutivo, representantes del Foro Batllista y de la Lista 15(los dos grandes agrupamientos del Partido Colorado). También se informó que el

Poder Ejecutivo prepara los borradores de dos proyectos de ley, uno con el objetivo de crear la figura jurídica de "ausencia por desaparición forzada" —que sólo tiene efectos en materia civil— y otro para indemnizar económicamente a las familias de los desaparecidos. Con esos dos proyectos de ley y con el decreto, el gobierno pondrá "punto" al tema, afirmó Ramela. Así como sucedió durante el proceso de definición de normas derivadas del Informe Final de la Comisión, el Foro Batllista del exPresidente Sanguinetti y la Lista 15, del actual Presidente Batlle, difieren en su visión sobre las consecuencias jurídicas que tendrá el decreto, que será aprobado en las próximas horas. Según "El País", mientras fuentes de la Presidencia relativizan el peso que el decreto podrá tener en decisiones judiciales, fuentes del Foro Batllista, con la mira en el proceso judicial por el cual fue encarcelado el ex Canciller Juan Carlos Blanco, estiman que la nueva norma podrá incidir. Por su parte, "La República" asegura que en el último considerando del Decreto, el Presidente sostiene que el trabajo de la Comisión para la Paz "cumple definitivamente" con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley de Caducidad.

Dicho artículo indica que cuando la Justicia se lo pida, el Poder Ejecutivo dispondrá las investigaciones necesarias para esclarecer los hechos referidos a denuncias contra autoridades de la dictadura. Por último, y "a sus efectos", el gobierno remite el informe final de la Comisión para la Paz al Poder Legislativo y a la Suprema Corte de Justicia.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 17/04/03)

15.- Entrevista al abogado defensor del exCanciller Blanco

El periodístico matinal "En Perspectiva" de Radio El Espectador entrevistó al Dr. Carlos Curbelo Tammaro, abogado defensor del exCanciller de la dictadura, Dr. Juan C. Blanco. El Dr. Curbelo informó que interpondrá un recurso al fallo del Tribunal de Apelaciones por el que se mantiene en prisión a Blanco y lo fundamentó en que el decreto del Poder Ejecutivo que hace suyo el informe de la Comisión para la Paz equivale a un certificado de defunción de Elena Quinteros. Hasta ahora la Justicia actuó partiendo de el supuesto ficticio de que

continúa privada de libertad. El homicidio prescribió en 1996, y también la privación de libertad, porque la Convención sobre Desaparición Forzada de Personas (firmada en Brasil en 1995 y ley nacional desde 1996) no es aplicable con retroactividad.

(ver Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA ENTREVISTAS 17/04/03)

16.- Presidente de la República se reúne con la cúpula militar

Durante dos horas y media se reunieron en la Residencia Presidencial, el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, y los Cdtes. en Jefe del Ejército Tte.Gral. Carlos Daners, de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, y de la Fuerza Aérea Tte.Gral.(av) José Pedro Malaquín. Fau explicó a “El País” que durante el encuentro se analizaron varios temas, como la guerra en Irak, una solicitud de Naciones Unidas para que las fuerzas de paz uruguayas en el Congo sean trasladadas desde su ubicación actual hacia otra zona al noreste, pero reconoció que las derivaciones del informe final de la Comisión para la Paz fue uno de los asuntos centrales. La reunión fue promovida por el propio Fau, quien entendió que las características del escenario planteado luego del documento final sobre los desaparecidos justificaban un encuentro entre todos. El Ministro comentó que “no se realizaron planteos como tales”, y que en ningún momento se efectuaron “planteos ríspidos”. El jerarca mantuvo en reserva las opiniones que fueron emitidas durante la conversación. Por su parte, “la República” – citando a “uno de los participantes”- informó que trató de una reunión “muy cordial”, en la que se analizó también la marcha del conflicto en Irak. El informante negó que exista “inquietud” en las Fuerzas Armadas por el contenido del informe de la Comisión para la Paz. Horas antes de la reunión con los Cdtes. de las Fuerzas, el Presidente Batlle se entrevistó en el edificio Libertad con el Presidente del Centro Militar, Tte.Gral(r) Juan Rebollo. Este evitó todo comentario vinculado a las consecuencias del informe de la comisión gubernamental, y se limitó a decir a los periodistas presentes a su salida, que se reunió con el jefe de Estado para invitarlo a la celebración por los 100 años del Centro Militar. Si bien lo hicieron bajo condición de anonimato, en los últimos días varias fuentes militares

expresaron a "El País" su preocupación por el "hostigamiento" del cual se sintieron objeto en virtud del informe de la Comisión para la Paz.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA
17/04/03)

17.- Declaraciones del Diputado Vener en Santiago de Chile

El diputado Walter Vener (Foro Batllista Partido Colorado) e integrante de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes propuso, en un simposio sobre defensa que se realizó en Chile, la posibilidad de entablar alianzas militares entre los países del Mercosur con el objetivo de enfrentar "los problemas de la región y los que se presenten, no contra alguien, sino a favor del desarrollo regional y la defensa disuasiva". Vener señaló durante su ponencia en Chile que analistas uruguayos han cifrado como amenazas "no tradicionales la posibilidad de que el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil pueda ocupar zonas de frontera uruguayas, la extensión política aunque no armada del conflicto colombiano, la posible existencia de células terroristas en la triple frontera, la cual no integramos pero está cerca". Vener entiende que "la inoperancia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) ante las nuevas realidades, el fuerte, progresivo y positivo relacionamiento interinstitucional de las Fuerzas Armadas a través de los Estados, la paz caliente luego de la Guerra Fría, los conflictos que pueden generarse a partir de la escasez de agua dulce, la conveniencia de poner el ojo en la región orientan a la búsqueda de alianzas militares subcontinentales que pueden acompañar los procesos de integración, como en este caso el del Mercosur ampliado". Aseguró que no se trata de otra OTAN, pues "surge más como respuesta a necesidades propias que a urgencias impuestas". Agregó que "algunos, portando heridas del pasado que aún no cicatrizan temen equívocamente que esta posible alianza sea caldo de cultivo para nuevas dictaduras militares en el continente, generadas en reacción continua". Si bien resaltó que no podía decir que "eso no ocurrirá", de todas maneras expresó que "sus probabilidades son escasas. Si algo sabemos y saben los militares latinoamericanos es que son capaces y útiles para muchas cosas, menos para gobernar. Castro y Chávez son dos ejemplos vigentes. De cualquier manera hoy puede decirse que las Fuerzas Armadas en la

región están subordinadas al poder civil y tienen una actitud democrática", consideró. El planteo de Vener fue respaldado por el senador tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular - Encuentro Progresista Frente Amplio), hasta hace un mes presidente de la Comisión de Defensa del Senado, y rechazado por su par herrerista Carlos Garat, también integrante de la Comisión. Fernández Huidobro dijo que los pactos militares "existen en todo el mundo". Sin embargo, dijo que se trata de "un problema de política internacional y no militar, porque se está combatiendo la existencia de una especie de diplomacia militar paralela a la diplomacia propiamente dicha". Existe el Mercosur como espacio regional, y en ese marco recién se puede hablar de las expresiones que la misma puede tener y que pueden incluir el campo cultural, laboral, económico financiero y militar". Aseguró que las dictaduras militares no dependen de este tipo de acuerdos y "se producen, si es que tienen que producirse, con o sin alianzas", y coincidió con el diputado Vener, con el hecho de que la posesión de agua potable será dentro de poco tiempo "fuente de graves conflictos mundiales". En tanto, para el Senador Carlos Garat (Herrerismo Partido Nacional) las FFAA "tienen que estar al servicio de los problemas de cada país" y se manifestó partidario de la interacción "sólo ante un conflicto muy grande". El legislador blanco descartó que este tipo de acuerdos pueda generar dictaduras, "porque éstas están perimidas en el mundo y cada una va cayendo, ya que la gente no soporta vivir bajo opresión".

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA
17/04/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°095

Período del 19/02/03 al 25/04/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Editorial de “El País” sobre Informe de Comisión para la Paz y situación del Dr. Juan C. Blanco
- 2.- Declaraciones del Arzobispo de Montevideo sobre Informe de Comisión para la Paz
- 3.- Diputado del sector político del Presidente Batlle habla sobre Informe de Comisión para la Paz y sus repercusiones
- 4.- Reacciones ante la solución oficial al tema desaparecidos
- 5.- Tropas uruguayas a la frontera Ruanda-Uganda
- 6.- Decreto del gobierno indemniza familiares de desaparecidos y de víctimas de la sedición
- 7.- Gran Bretaña solicita a Uruguay tropas para Irak y Batlle analizará con Bush asuntos de cooperación en seguridad
- 8.- Entrevista del Presidente Batlle con George W. Bush
- 9.- Trágico accidente de un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya
- 10.- Reunión de Junta de Oficiales Generales del Ejército

- 1.- Editorial de “El País” sobre Informe de Comisión para la Paz y situación del Dr. Juan C. Blanco

El matutino “El País” volvió a editorializar sobre la permanencia en prisión del exCanciller de la dictadura Dr. Juan Carlos Blanco, esta vez a partir del Informe de la Comisión para la Paz y de declaraciones del Dr. Carlos Ramela, vocero de la Comisión y asesor del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. El diario establece su beneplácito por el trabajo realizado por *“la Comisión para la Paz, una de las primeras y quizá la más exitosa iniciativa del Presidente de la República”* y

establece que era “previsible” que ella “habría de cumplir una trascendente tarea con el fin de lograr la pacificación del país”. También señala como “previsible que esa abnegada y noble tarea no habría de encontrar ni en los familiares de los desaparecidos ni en las organizaciones formales y no formales de defensa de los derechos humanos, el reconocimiento que su trabajo y su resultado merecían”. Finalmente, a partir de las declaraciones del Dr. Ramela, quien señaló que “desde el punto de vista social o político, parece un contrasentido obvio que el país haya decidido amnistiar o perdonar a los principalísimos responsables y termine procesando a una persona que tenía un rol evidentemente secundario en estas situaciones. El país eligió una forma de salida que supuso perdonar delitos monstruosos, liberar gente y no perseguir a otros”, “El País” concluye: “no es lógica la decisión judicial, que apoyan con entusiasmo los autores de esos delitos monstruosos a que se refirió el reportado, que de no mediar la generosidad del país deberían estar todavía pagándolos con cárcel, y sin embargo algunos de los cuales se les encuentra sentados en mullidas bancas parlamentarias y con altos índices de adhesión popular, mientras el que está privado de libertad fue un periférico de la dictadura por más condición de Canciller que le haya tocado”.

(Ver El País Sección EDITORIAL 19/04/03)

2.- Declaraciones del Arzobispo de Montevideo sobre Informe de Comisión para la Paz

El Arzobispo de Montevideo y Presidente de la Comisión para la Paz, Monseñor Nicolás Cotugno, afirmó que si quedan caminos para llegar a la verdad hay que recorrerlos. Luego de celebrar los oficios del Viernes Santo el prelado afirmó que comprende la postura de los familiares de desaparecidos, quienes anunciaron que tomarán los caminos jurídicos necesarios, y consideró que "en ningún aspecto de la vida, hay un punto final"(...) Agregó que la justicia humana "podrá restablecer el equilibrio precario en la sociedad civil dando a cada cual lo suyo. Decimos que pecar es humano, perdonar es divino, y la vocación del hombre es una sola: divina; lo que manifiesta la meta última y definitiva de la familia humana no es la laicidad sino la encarnación de Dios, ese Dios que nos enseña a amar, perdonando".

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA
19/04/03)

3.- Diputado del sector político del Presidente Batlle habla sobre Informe de Comisión para la Paz y sus repercusiones

En extensa entrevista publicada por el matutino "La República" el diputado Jorge Barrera (Partido Colorado-Batllismo, Lista 15) señaló que "la sociedad uruguaya no espera mayor confrontación, sino paz y tranquilidad" al evaluar las afirmaciones del Tte. Gral Carlos Daners referidas a que "no reconoce a los interlocutores que habrían proporcionado la información a la Comisión para la Paz", expresando que "es muy rescatable la posición de Daners en cuanto a que apoya lo realizado por la Comisión para la Paz". Agregó que "hay que ver de positivo no solamente las situaciones que se han esclarecido sino que, más allá de partidos políticos y sectores, se hicieron esfuerzos claros para sellar definitivamente la paz entre los uruguayos. Ese es el espíritu que debe existir entre todos los integrantes de esta sociedad. Por lo tanto, es el estado del alma al cual el presidente Jorge Batlle hacía referencia en el año 2000. Este informe viene a ser un escalón más entre todos aquellos actos que se desarrollaron no solamente en el ámbito legislativo y con las resoluciones administrativas que se tomaron, sino que precisamente vienen a establecer esta condición necesaria e imprescindible que deben tener todos los países para el crecimiento y que es la paz(...) No es bueno tratar de andar buscando y escarbando permanentemente en el pasado culpables o responsables, porque el espíritu no es la confrontación, ahondar las diferencias y buscar a través de las actuaciones del pasado motivos para el enfrentamiento de hoy. Lo que debe guiar el trabajo de los actores políticos y la sociedad civil es buscar los puntos de entendimiento y unidad".

(ver La República Sección POLITICA 19/04/03)

4.- Reacciones ante la solución oficial al tema desaparecidos

La Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos no comparte el decreto presidencial firmado el miércoles 17, mediante el cual el gobierno busca poner un punto final a las consecuencias de la dictadura militar. La posición es coincidente con la sustentada por los senadores Rafael Michelini(Nuevo Espacio) y Reinaldo Gargano(Partido Socialista-Frente Amplio Encuentro Progresista). En tanto, a nivel político, blancos y colorados vieron con buenos ojos el decreto. Por su parte, la defensa del ex Canciller de la dictadura Juan Carlos Blanco, procesado como coautor de privación de libertad en la desaparición de Elena Quinteros en fallo ratificado por un Tribunal de Apelaciones, presentará el lunes un escrito ante la Justicia Penal reclamando la libertad de su cliente y la clausura de las actuaciones judiciales. Dicho escrito se basa en las conclusiones de la Comisión para la Paz que el gobierno por decreto asumió como la verdad oficial respecto a los desaparecidos en Uruguay y que sobre Quinteros dice fue ejecutada. En cambio, para el Dr. Pablo Chargonía, que lleva adelante la investigación de la desaparición de Elena Quinteros, el informe y el decreto del gobierno referido a la Comisión para la Paz "no cambió nada" la situación del Dr. Blanco y reiteró además, que la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado "no se aplica en absoluto al caso de los civiles, como ya lo ha sostenido el juez de primera instancia, el Ministerio Público, o sea la fiscal actuante, y la unanimidad de los tres miembros del Tribunal de Apelaciones en lo Penal. En una nota del periodista Alvaro Giz, El País del 20/04 hace un relevamiento general de las diversas reacciones ante el decreto que convierte en "verdad oficial" el Informe de la Comisión para la Paz.

(ver El País Sección NACIONAL 19/04/03 y 20/04/03 y La República Sección POLITICA 19/04/03)

5.- Tropas uruguayas a la frontera Ruanda-Uganda

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle anunció en la Base Aérea N° 1 pocos minutos antes de partir hacia los Estados Unidos en

visita oficial, que Sudáfrica solicitó a Uruguay que traslade efectivos militares desplegados en Congo a la convulsionada frontera entre Rwanda y Uganda. Sostuvo que el pedido fue realizado por el Presidente sudafricano en diálogo telefónico y que el gobierno uruguayo aceptó la solicitud. También señaló que aprovechará el viaje a los EEUU para entrevistarse con autoridades de la ONU. En ese sentido, dijo que Uruguay "está sirviendo a Naciones Unidas en Congo de una manera excepcional", por lo que el país "merece por eso un apoyo y reconocimiento de la ONU".

(ver La República Sección POLITICA 20/04/03)

6.- Decreto del gobierno indemniza familiares de desaparecidos y de víctimas de la sedición

Antes de partir en viaje oficial a EEUU el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle anunció que el gobierno prevé indemnizaciones no sólo para los familiares de los detenidos desaparecidos, sino también para los deudos de las víctimas de crímenes de naturaleza política cometidos en el Uruguay a manos de la "sedición" en los últimos 40 años, como forma de "dar vuelta la página" en forma definitiva.

Fuentes del Directorio del Partido Nacional aseguraron a "La República" que el máximo organismo ejecutivo del Partido se muestra favorable en primera instancia de otorgar una reparación (indemnización) económica a los familiares de desaparecidos y de las víctimas de la acción de los tupamaros, luego de un fugaz tratamiento que proseguiría en próximas sesiones. Por su parte, la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, rechazó el decreto del gobierno que sostiene que el Poder Ejecutivo cumplió con el artículo 4º de la Ley de Caducidad, consideró como un "gesto político" la idea del Presidente Jorge Batlle de reparar a los familiares de las víctimas de la guerrilla, y se opuso a "igualar" esta situación con la de los familiares de los desaparecidos por la dictadura. "La República"(22/04) publica el texto íntegro de la declaración de Familiares.

(ver La República Sección POLITICA 20/04/03 y 22/04/03)

7.- Gran Bretaña solicita a Uruguay tropas para Irak y Batlle analizará con Bush asuntos de cooperación en seguridad

El gobierno de Gran Bretaña planteó a Uruguay la posibilidad de que envíe personal militar a Irak, para participar en el proceso de reconstrucción de esa nación, informa "El País" citando fuentes diplomáticas en Washington. El corresponsal del matutino asegura que este podría ser uno de los temas que se abordarían en el encuentro entre los Presidentes Jorge Batlle y George W. Bush, en la Casa Blanca y que "constituye el punto más importante de la visita que está cumpliendo el mandatario uruguayo a Estados Unidos". El Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, indicó a La República(24/04/03) que el gobierno uruguayo analiza el planteo. No obstante aclaró que el país sólo participaría de una operación enmarcada en el accionar de la ONU y en base al "mantenimiento de la paz" y no "imposición de la paz". Según los informantes de "El País", ya hace varios días que el gobierno de Gran Bretaña, a través de su embajador en Montevideo, John Everard planteó esta posibilidad, teniendo en cuenta la extensa y exitosa experiencia de las fuerzas armadas uruguayas en las misiones de paz de la ONU. Sin embargo, informantes del corresponsal en Washington indicaron que este pedido inglés, que también está en los planes de Estados Unidos, no reúne hasta el momento las características de una misión de mantenimiento de la paz. Por un lado —explicaron— porque aún no está clara la participación formal de ONU, pero además, porque la misma formaría parte de una misión de "imposición de la paz", un esquema que hasta el momento no ha formado parte del marco de la participación uruguaya. Las mismas fuentes de "El País" precisaron que otro asunto que formará parte del diálogo entre ambos mandatarios, es la preocupación por el terrorismo, y en especial la visión que tiene Estados Unidos sobre algunos puntos del continente sudamericano, como la triple frontera entre Paraguay, Brasil y Argentina, o incluso la zona del Chuy. En este sentido, fuentes del gobierno norteamericano confiaron a "El País" que su país está encarando un proceso de revisión de los tratados de cooperación bilaterales que tiene con diferentes países como Argentina y Chile, por ejemplo, para permitir la presencia de control norteamericano en eventuales zonas conflictivas. Agregaron que el marco de cooperación en este terreno data del año 1953 y que los norteamericanos creen que hay que actualizarlo en exigencias de seguridad. El Presidente

Batlle había anunciado colaboración humanitaria con Irak a través del envío de Unidades Potabilizadoras de Agua y de alimentos y frazadas.

(ver El País Sección NACIONAL 23/04/03 y La República Sección POLITICA 24/04/03)

8.- Entrevista del Presidente Batlle con George W. Bush

En una rueda de prensa brindada tras el encuentro con el Presidente de EEUU, George W. Bush, el Presidente uruguayo Dr. Jorge Batlle elogió la actitud norteamericana en el siglo XX: "Yo soy un hombre viejo y he visto mucha cosa en esto. En 75 años de larga memoria me permito recordar algunas cosas: yo vi a Estados Unidos encabezar una coalición para derrotar al nazismo; lo vi después darle dinero a Europa para reconstituirla con el Plan Marshall; lo vi ayudar a regenerar la situación política de Alemania, facilitando el nacimiento de una gran democracia; lo vi hacer lo mismo en el Japón y en Corea del Sur; lo vi tener que enfrentar al comunismo en el mundo entero frente a una dictadura que hoy todo el mundo quizás no la tenga muy en cuenta porque ha pasado, pero que ha tenido trágicas consecuencias en este mundo". Batlle sostuvo que los estadounidenses "no tienen colonias" en ninguna parte del mundo, y recordó el caso de Vietnam, señalando que los norteamericanos "fueron después de Dien Bien Phu", la fortaleza colonial francesa que fuera tomada por los vietnamitas. El Presidente uruguayo aseguró que "el único pedazo de tierra que los norteamericanos han preservado luego de haber llevado a sus ejércitos al mundo entero, es el pequeño pedazo de tierra de sus cementerios donde están los americanos muertos". En ese marco, Batlle fue consultado por la postura uruguaya respecto a la guerra contra Irak. Al respecto, el Presidente apuntó a la actuación de las Naciones Unidas, que "no está en condiciones de atender con la velocidad y con los requerimientos necesarios de un mundo que hoy no existe más. Lo que pretendemos es que ese sistema vuelva a adquirir fuerza para poder protegernos de situaciones de indefinición como la que determinaron los hechos ocurridos en Irak". El régimen de Naciones Unidas, es el régimen de compartimientos estancos, es el régimen de vetos para muchas cosas, es un régimen que crea dificultades en un mundo que no tiene nada que ver con el mundo de aquel entonces". El Presidente uruguayo dijo que entregó a Bush un

folleto impreso en inglés que explica el éxito de las unidades generadoras de agua en Congo, India, América Central y Sudáfrica. Son "muy fáciles de transportar, de operar, de instalar, y podemos enviar en la próxima semana, si así se lo requiere, 20 o 25 de esas unidades para asistir en los problemas del agua potable en las zonas aisladas de Irak", aseguró.

(ver La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL
24/04/03)

9.- Trágico accidente de un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya

El avión de entrenamiento "Aermacchi SF-260" número 316 de la Escuela Militar de Aeronáutica(Fuerza Aérea Uruguaya) se estrelló en un campo a unos 60 kms al este de Montevideo. El impacto pulverizó la aeronave que tomó fuego de inmediato. El Cap.(av) Sergio Dumas Márquez Latorre (35) y el cadete Hugo Marcelo Cabrera Biagetti (23) murieron en forma inmediata. El Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Brig.Gral. José Pedro Malaquín se refirió a "una cadena de errores, tal como suele ocurrir en este tipo de accidentes", como hipótesis manejada a nivel de los altos mandos militares, descartando en principio la posibilidad de una falla mecánica. El avión tenía menos de 500 horas de vuelo. La maniobra que realizaba cuando sufrió el accidente se denomina "Padrón de Emergencia Simulada" y el Cap(av) Sergio Márquez era Jefe del Departamento de Vuelos de la E.M.A., contaba con 2.500 horas de vuelo y había adiestrado a decenas de cadetes durante su carrera. En su uniforme lucía las Alas de Piloto Principal, distinción a la que acceden los oficiales luego de superar con éxito las pruebas más difíciles de su carrera. El matutino "El País" incluye una ficha técnica del aparato siniestrado.

(ver El País Sección CIUDADAES y La República Sección POLITICA
23/04/03)

10.- Reunión de Junta de Oficiales Generales del Ejército

La Junta de Oficiales Generales del Ejército se reunirá en la sede del Comando General de la Fuerza para analizar el informe final de la

Comisión para la Paz, dijeron a "El País"(24/04/03) fuentes de esa institución. Las fuentes precisaron que "no se deben ver fantasmas" detrás de la realización del encuentro porque el objetivo "es que el Cdte. en Jefe transmita a los Generales todo lo actuado hasta ahora", luego de que el jueves 10 se hiciera público el informe de la Comisión para la Paz. El vicepresidente, Luis Hierro, dijo que en la instancia Daners informará a los oficiales sobre la reunión que mantuvo hace pocos días con el presidente Jorge Batlle quien se haya en EEUU. "No hay ningún motivo para que haya inquietud en los oficiales de las Fuerzas Armadas, y el Ministro de Defensa, Yamandú Fau, que está en el exterior, está perfectamente enterado de la reunión, así como el Ministro interino Roberto Yavarone. Yo mismo estaba en conocimiento previo a que se difundiera la noticia. Agregó que los Generales "no deliberan, sino que acatan las normas institucionales, y hay absoluta tranquilidad". Luego de la reunión, "El País"(25/04/03) citó una fuente militar: "la posición nuestra es la misma de siempre y la posición del Ejército sigue siendo la que transmitió a la prensa el Comandante". Otra, en tanto, afirmó escuetamente que el encuentro "fue una reunión de comando, en la que se analizaron temas de todo tipo, como la situación presupuestal del Ejército y las modificaciones que tendrá el despliegue de la fuerza de paz uruguaya en el Congo". Por su lado, el Tte.Gral. Daners dijo a "El País" que la reunión de Generales fue una de las que habitualmente efectúa la cúpula de la fuerza. "Fue una reunión de rutina en la que hablamos de todos los temas que son de interés del Ejército", afirmó. "Entre otros múltiples temas se trató ese", admitió Daners, en alusión al informe de la Comisión para la Paz y sus consecuencias. El Ministro interino de Defensa Nacional, Roberto Yavarone descartó que exista inquietud en las Fuerzas Armadas por el informe de la Comisión para la Paz. "Simplemente que, sentimos, quizás, no sólo los miembros de las Fuerzas Armadas sino mucha gente, que de alguna manera se han reavivado temas o situaciones que quizás algunos pensaban que ya estaban definitivamente culminados o que habían tenido desde el punto de vista jurídico una resolución definitiva", señaló. Yavarone expresó que entre los militares "no debe existir ningún temor en ese sentido, por cuanto la Ley de Caducidad está definitivamente consagrada, plenamente, es una ley de amnistía y como tal ha extinguido todos los delitos que se pudieron haber cometido en el período de facto del 73 al 85". De todos modos, admitió que el procesamiento del ex canciller Juan Carlos Blanco

"puede haber hecho perder de vista el contexto general en que ocurrieron todos los hechos y pueda sentir alguien que se está viendo parcializadamente la historia del Uruguay y se está enfocando exclusivamente el período 73-85 y se está deliberadamente dejando de lado el período que le precedió".

(ver El País Sección NACIONAL 24/04/03 y 25/04/03 y La República Sección POLITICA 25/04/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°096

Período del 24/04/03 al 02/05/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Prefectura Naval disolvió motín en pesquero
- 2.- ONGs rechazan decreto oficial sobre desaparecidos
- 3.- Documento reservado del Frente Amplio sobre Fuerzas Armadas
- 4.- Editorial de "El País" sobre Comisión para la Paz
- 5.- Frente Ampio emite declaración sobre Comisión para la Paz
- 6.- Polémica: Jueces y Fiscales rechazan afirmaciones del Foro Batllista
- 7.- Ministro de Defensa Nacional habla sobre caída de avión de la F. Aérea
- 8.- Ministro de Defensa Nacional discrepó con propuesta de Brasil
- 9.- Editorial de "La República" sobre Comisión para la Paz
- 10.- Dr. G. Fernández habla sobre Comisión para la Paz
- 11.- "Un silencio criminal": editorial de "El País"
- 12.- Inundados alojados en unidad militar de Rivera

- 1.- Prefectura Naval disolvió motín en pesquero

Los treinta tripulantes de un buque pesquero de bandera rusa fueron detenidos por efectivos de la Armada Nacional tras participar en un motín a bordo. Fuentes navales indicaron que cuando se produjo el abordaje de la embarcación, a unas 11 millas náuticas del Puerto de Montevideo, los tripulantes no opusieron ningún tipo de resistencia y fueron conducidos a la Justicia.

(Ver La República Sección JUSTICIA y El País Sección CIUDADAES 26/04/03)

- 2.- ONGs rechazan decreto oficial sobre desaparecidos

El PIT-CNT(central sindical) rechazó la interpretación del gobierno de convertir en la "versión oficial" el informe de la Comisión para la Paz sobre derechos humanos, que dio por muertos a los desaparecidos políticos durante la dictadura. Por otra parte, el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), Comisión de Familiares de Asesinados Políticos, Servicio de Rehabilitación Social (Sersoc), Amnistía Internacional (AI), Instituto de Estudios Legales y Sociales (Ielsur) y PIT-CNT emitieron una declaración conjunta donde señalan que los casos de los desaparecidos sólo serán cerrados cuando se tenga "exacto y pleno conocimiento de los hechos y la determinación precisa de sus autores". La falta de colaboración de los militares para aclarar el destino de los desaparecidos, el poco respaldo del gobierno y la

carencia de poderes coercitivos en la Comisión fueron vistos como las principales carencias en el informe final. Las organizaciones sociales establecen en su comunicado que “El objetivo de la Comisión para la Paz no puede resumirse en la frase ‘sellar la paz entre los uruguayos’ ya que existe una indisoluble relación entre el derecho a la verdad, el derecho a la justicia, el derecho a la reparación y la reconciliación nacional”. “La República” publica el texto íntegro e la declaración. (ver El País Sección NACIONAL 26/04/03 y La República Sección POLITICA 29/04/03)

3.- Documento reservado del Frente Amplio sobre Fuerzas Armadas “La República” publica un fragmento textual del “informe reservado” que el Presidente de la Comisión Permanente de Defensa Nacional del Frente Amplio, Gral(r) Victor Licandro, elevó al organismo de dirección de esa fuerza política. En el informe firmado, el General retirado advierte que si el Encuentro Progresista-Frente Amplio accede al gobierno en 2005, “encontrará un Estado con unas FFAA ya estructuradas para y comprometidas en un sistema hemisférico de seguridad y defensa con una fuerte integración bajo la dirección del Departamento de Estado y el Pentágono de EEUU(...)un sistema globalizado de manejo a nivel de las NN.UU. para mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales(...)un deterioro marcado en las capacidades para llevar con éxito la acción de disuasión y de defensa militar de la Nación(subrayado el original) El modelo alternativo de país que preconiza el EP - FA se enfrentará al freno de una organización comprometido en servir coactivamente para conservar otro país (o modelo de país) dependiente y subordinado a soberanías que no son las legítimas de la República Oriental del Uruguay y su Nación(...)El EP - FA actualmente no tiene capacidad para conocer la realidad nacional en los campos de la Defensa Nacional Militar, en tanto no ha conseguido que el Estado le proporcione la información mínimamente necesaria(...)Y ello -muy particularmente- porque el FRENTE AMPLIO del URUGUAY aún hoy es considerado ENEMIGO por las FFAA(mayúsculas en el original) (ver La República Sección POLITICA 27/04/03)

4.- Editorial de “El País” sobre Comisión para la Paz

El editorial del matutino “El País” comienza estableciendo que “Sin perjuicio de otros editoriales que se han publicado o que puedan publicarse comentando el Informe Final de la Comisión para la Paz y del reconocimiento público que se merecen sus integrantes por la tarea cumplida, se entiende oportuno marcar una discrepancia y llamar la atención sobre una de las propuestas formuladas”. Y cita La sugerencia con la discrepa: “a) Se promueva y fomente, a todo nivel, con especial énfasis en los planes de estudio en general y en los

procesos de formación de docentes y educadores en particular, un análisis objetivo y global de la triste realidad que vivió el país desde la década de los años sesenta y hasta mediados de los años ochenta, que rescate y valore una realidad completa y veraz y permita entender, asumir y reconocer, en toda su dimensión, las causas y los valores complejos y múltiples que incidieron para generar uno de los períodos más duros y trágicos de nuestra historia nacional. b) Se enseñe y estimule también, a todo nivel, a partir del análisis crítico que se sugiere en el literal anterior..." Y establece: "Si lo que la Comisión pretende es, —como ella misma lo dice—, ‘un auténtico y definitivo NUNCA MAS entre todos los uruguayos’, no parece que esta sugerencia contribuya a ese propósito(...)y hasta el momento en que nos preocupemos más por construir el futuro que por mantener vivo ese pasado, va a ser muy difícil que se concrete la ansiada pacificación entre los uruguayos y la recuperación definitiva del país". (ver El País Sección EDITORIAL 28/04/03)

5.- Frente Amplio emite declaración sobre Comisión para la Paz

"El informe de la Comisión para la Paz es casi un milagro, que llega a más de lo que se esperaba", dijo el Ing. Jorge Brovetto, vicepresidente del FA, en la conferencia de prensa posterior a la reunión. Sin embargo, la dirección del EP-FA rechazó el decreto del Poder Ejecutivo que establece, a partir de la labor de la Comisión, un punto final a la investigación de la suerte de los detenidos desaparecidos durante la pasada dictadura.

(ver La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 29/04/03)

6.- Polémica: Jueces y Fiscales rechazan afirmaciones del Foro Batllista

La Asociación de Magistrados del Uruguay reafirmó la independencia técnica de los magistrados y la imparcialidad de los fallos que emiten. El presidente de la Asociación de Magistrados, Eduardo Borges, dijo a "El País" que los jueces son conscientes de que la actividad que ejercen los somete a críticas. "No vemos mal que sea así, pero lo que trascendió de parte del diputado Abdala no nos parece correcto". "Los jueces no buscamos granjearnos el crédito del Frente Amplio mucho menos a cambio de obtener un ascenso", afirmó Borges quien integra el Tribunal de Apelaciones que confirmó el procesamiento del ex canciller Blanco. Agregó que "un juez que no es imparcial en sus fallos es un juez corrupto. Sea por amistad, por dinero, o por simpatía ideológica está actuando mal y reprobamos eso". El Foro Batllista-Partido Colorado dijo en su órgano oficial "Correo de los Viernes" que en algunos fallos la justicia ha violado la

independencia de poderes y que la ley de Caducidad no amparó personas sino delitos y que no puede haber un delito permanente cuando se sabe que los desaparecidos están muertos, en alusión al caso del ex canciller Juan Carlos Blanco. En el ánimo de los magistrados también pesaron las declaraciones del diputado forista Washignton Abdala quien dijo que algunos magistrados "están acomodando el cuerpo" porque prevén que el Frente Amplio podría ser gobierno y de ese modo alcanzar un ascenso. Por su parte, la Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados Fiscales respondió a las acusaciones realizadas en los últimos días contra integrantes de esa gremial por miembros del Foro Batllista, con motivo del procesamiento con prisión del ex canciller del gobierno de facto, Juan Carlos Blanco, quien actualmente se encuentra recluido en Carcel Central. Los fiscales argumentaron que deben evitarse los "descréditos personales subjetivos" y los "descréditos del sistema judicial en su conjunto", porque si no implicaría un ataque a "la confianza en el sistema republicano democrático con división de poderes".

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 29/04/03)

7.- Ministro de Defensa Nacional habla sobre caída de avión de la Fuerza Aérea

Una "sucesión de fatalidades" es el resumen del informe preliminar del avión de la Escuela Militar de Aeronáutica (EMA) que el martes 23 se estrelló en las proximidades de la ciudad de Atlántida(50 kms. al este de Montevideo). En el accidente perecieron carbonizados sus dos tripulantes, el capitán Sergio Márquez, de 35 años y su alumno, el cadete Hugo Cabrera, de 23 años. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau indicó que si bien hay un informe preliminar, aún está a la espera del documento final que explique las razones que llevaron a que el avión de origen italiano, Aeromacchi SF-260, cayera durante una maniobra de entrenamiento.

(ver La República Sección POLITICA 30/04/03)

8.- Ministro de Defensa Nacional discrepó con propuesta de Brasil

El gobierno uruguayo marcó distancia de una propuesta de Brasil de establecer un sistema de coordinación de defensa a nivel de América del Sur, y planteó que esta idea debería abarcar a toda América. El planteo fue realizado la semana pasada en Rio de Janeiro en el marco de la IV Exposición sobre Tecnología Militar-Latin American Defense Tech. El ministro de Defensa uruguayo, Yamandú Fau, mantuvo reuniones con sus pares del Mercosur, en especial con el ministro de Defensa de Brasil, José Viegas, y la secretaria de Estado de Chile, Michelle Bachelet. En una reunión de los Secretarios de Estado de la

región, Viegas planteó la "conveniencia de generar un espacio" que involucrara a las Defensa de América del Sur, según relató Fau. El Ministro uruguayo dijo que el tema fue presentado con "cierta fuerza" por Brasil, y fue respaldada por Chile. Sin embargo, Fau planteó sus reparos al tema: "señalamos que lo bueno sería espacios de defensa que comprendan a toda América como un hecho de mayor relevancia(...)yo señalé en la reunión que mi Presidente se encontraba en Washington dialogando con el gobierno de los Estados Unidos en procura de solucionar algunos de los problemas que el país tiene en materia de exportación, y que por tanto era un dato de la realidad que teníamos que tener presente", aseguró Fau. "En principio, Uruguay más que por las defensas focalizadas a nivel de la región, se inclina por espacios de defensa que comprendan a toda América", agregó. Por su parte, el Ministtyro de RR.EE. de Uruguay, Didier Opertti, dijo que es un tema delicado la idea de generar este tipo de espacios de defensa, que después, "pueden cruzar" al plano diplomático complicando el relacionamiento entre los países
(ver La República Sección POLITICA 30/04/03)

9.- Editorial de "La República" sobre Comisión para la Paz

El diario "La República" xcomienza su comentario editorial señalando: *"En una declaración plena de sensatez y de madurez política, la Mesa Política del Frente Amplio se expidió de manera positiva sobre el informe final de la Comisión para la Paz".* Y culmina: *"Como lo hemos dicho en más de una oportunidad, el informe final de la Comisión para la Paz no contempla todo lo esperado ni colma las expectativas creadas. Pero ha resultado una valiosa confirmación oficial de un período oscuro de nuestra historia reciente sobre el que se pretendió tender un manto de silencio cómplice que la Comisión ha quitado para exhibir la verdad y coadyuvar a la salud de la sociedad".*
(ver La República Sección EDITORIAL 30/04/03)

10.- Dr. G. Fernández habla sobre Comisión para la Paz

El Dr. Gonzáleo Fernández, representante del Presidente del Encuentro Progresista-Frente Amplio, Dr. Tabaré Vázquez, en la Comisión para la Paz, al hablar ante un centenar de simpatizantes encuentristas, manifestó que la creación de la Comisión "era sin duda mejor que nada y era sin duda un cambio radical en relación a lo que había sucedido con anterioridad con los gobiernos instalados a partir de la restauración de la democracia". Por otro lado, sostuvo que la obtención de información por parte de los militares sobre el destino de los desaparecidos se basó en la "persuasión" y que ésta funcionó "en algunos casos y en otros no".
(ver La República Sección POLITICA 30/04/03)

11.- “Un silencio criminal”: editorial de “El País”

El diario “El País” dedica un extenso editorial a criticar la actitud del Frente Amplio en relación con el tema de los desaparecidos. Comienza recordando: “Si en el invierno de 1984 —pronto serán diecinueve años— cuando los militares que entonces mandaban en el país negociaron con el Partido Colorado y con el Frente Amplio las condiciones de la transición de la dictadura hacia la restauración institucional, a alguien se le hubiera ocurrido requerir explicaciones sobre la suerte de las personas desaparecidas bajo el régimen de facto o plantear una solución sobre el tema, no hubiera existido el “Pacto del Club Naval”. Por supuesto que aquél era el momento teóricamente adecuado a ese fin, pero nadie abrió la boca(...) Dos años después, recién instalado el gobierno democrático, cuando el Poder Judicial sin norma que se lo impidiera dio trámite a denuncias por desaparición de personas y como por derecho correspondía citó a militares para que prestaran su testimonio, el Comando del Ejército hizo saber que ninguno de ellos habría de presentarse a declarar. Es decir, lisa y llanamente anunció el desacato, y de allí a un nuevo golpe de Estado no había más que un paso. Fue entonces que con el aporte decisivo de la mayoría del Partido Nacional encabezada por Wilson(Ferreira Aldunate), se hizo jugar la ética de la responsabilidad y se sancionó la Ley de Caducidad que con criterio eminentemente realista, ajustándose a “la lógica de los hechos” —que vaya si era una sola— vino a darle un marco jurídico formal a la realidad que había estado “subyacente” o “sobrevolando” en el Club Naval(...) Pasó el tiempo hasta que una Comisión designada por el Presidente en funciones e integrada con personalidades de relieve, se abocó a una profunda y exhaustiva investigación sobre la suerte de esos desaparecidos llegando a los resultados más satisfactorios que pudo, de acuerdo con lo que la legislación en vigencia le permitió hacer(...) Conseguido que fue el objetivo que la desvelaba desde entonces y hasta hoy, la estrategia frentista ha sido la de exhibirse como abanderados de la reivindicación de valores morales, éticos, humanistas y hasta patrióticos, mientras los partidos tradicionales pagan el tributo de cargar con su ingenuidad o su omisión, guardando silencio y regalando espacios que no va a ser fácil recuperar. Esta flagrante deformación de la verdad histórica, es la que se está haciendo digerir con fórceps pero con sutileza también a la juventud, por una enseñanza pública insidiosa y malintencionada, contaminada políticamente hasta la médula. Entonces hay derecho a preguntarse si en el país se ha perdido el resto para contar los hechos como fueron y denunciar la mentira más grande con que se ha intoxicado a su pueblo. ¿No hay nadie que salga al cruce de estas barbaridades? ¿Toda la carga de desenmascarar esta vergüenza la tiene la prensa? (ver El País Sección EDITORIAL 02/05/03)

12.- Inundados alojados en unidad militar de Rivera

El cese de las lluvias en los Departamentos norteros de Rivera y Tacuarembó mejoró la situación pero todavía no permitió que los casi 400 evacuados retornaran a sus hogares. En Rivera, los 77 evacuados pasaron el 1º de mayo alojados en la Brigada de Caballería N°1.

(ver El País Sección CIUDADAES 02/05/03)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°097

Período del 03/05/03 al 09/05/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Ministerio de Defensa analiza declaraciones del Gral(r) M. Fernández
- 2.- Celebraciones por 100 Años del Centro Militar
- 3.- Senador Korzeniak ampliará denuncias sobre presiones de EEUU
- 4.- Seminario "Estado de Derecho y Defensa Nacional en el Mercosur"
- 5.- Presidente de la República disertó en el Centro Militar
- 6.- Proceso judicial del exCanciller Juan C. Blanco
- 7.- Nuevo Subsecretario de Defensa Nacional
- 8.- Proceso judicial por irregularidades en la Armada
- 9.- Denuncias sobre gastos en Ministerio de Defensa Nacional

- 1.- Ministerio de Defensa analiza declaraciones del Gral(r) M. Fernández

El matutino "La República" asegura que el Ministerio de Defensa analiza las declaraciones del general (r) Manuel Fernández, quien criticó a la Comisión para la Paz, al asegurar que ese grupo "ha sido un peldaño más para facilitar la toma del poder por parte del marxismo", que "dijo verdades a medias", y busca un revisionismo para pulverizar al Ejército. Las fuentes aclararon que en el caso de los oficiales retirados no hay censura previa, "pero quedan sometidos al análisis de si cometieron alguna falta". Citando al diario "Ultimas Noticias", "La República" informa que el Gral.(r) M. Fernández, dijo en el Instituto Artiguista del Uruguay, que "hemos colaborado con nuestro silencio durante 20 años para afianzar la paz, la tolerancia y la convivencia entre los uruguayos". No obstante afirmó que "nadie dude que estamos preparados para enfrentar a quien sea. Hemos cerrado filas junto a los verdaderos patriotas, unidos los viejos guerreros con los jóvenes servidores. A las instituciones con dignidad no se las acorrala". Fernández agregó que "los beneméritos" integrantes de la Comisión para la Paz, "han presentado ante la opinión pública a los sediciosos como inocentes víctimas y a los militares que combatieron a los terroristas como verdugos despiadados".

Esta es la segunda vez que Fernández realiza declaraciones polémicas sobre la Comisión para la Paz, y los desaparecidos durante

la dictadura. En abril de 2000, el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle removi6 al Gral.Fernández de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto (Esmaco) por declarar que las Fuerzas Armadas deberán volver a pelear contra la izquierda, trasladándolo al Ministerio de Defensa sin funci6n alguna. El oficial pas6 a retiro en el 2001.
(ver La Repú blica Secci6n POLITICA 03/05/03)

2.- Celebraciones por 100 Años del Centro Militar

Con motivo de celebrar los 100 años de su fundaci6n, el Centro Militar desarrollar6 a partir de esta semana una serie de actividades culturales y deportivas. El Centro Militar fue fundado el 21 de mayo de 1903. Durante una asamblea realizada ese día en el sal6n principal del Museo Pedag6gico, se decidi6 fundar una "asociaci6n militar, que sea centro de cultura intelectual y moral y que propenda a estrechar vÍnculos de uni6n y compaÑerismo entre los miembros del Ejér cito y la Armada".Tambi6n plantearon como objetivo "propender, en cuanto sea posible, al adelanto y progreso de la instituci6n militar, acogiendo todas las iniciativas tendientes a mejorar la actual organizaci6n del Ejér cito y la Armada, y elevar el concepto que de ambas tiene el paÍ s, debiendo proponer a la superioridad las que se crea puedan ser llevadas a la pr6ctica", proponiéndose "mejorar la situaci6n econ6mica de los asociados, creando un fondo de reserva", adem6s de proporcionar a los socios distracciones sociales. Las celebraciones incluyen un ciclo de conferencias adem6s de celebraciones de car6cter social y competencias deportivas.

(ver El PaÍ s Secci6n NACIONAL 04/05/03)

3.- Senador Korzeniak ampliar6 denuncias sobre presiones de EEUU

El senador Jos6 Korzeniak(P. Socialista-Frente Amplio Encuentro Progresista) anunci6 que suministrar6 nuevos elementos sobre un documento por el cual el Departamento de Estado de los Estados Unidos promueve una reestructura de las Fuerzas Armadas uruguayas. Por su parte el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, dijo desconocer la existencia del mismo luego de consultar a los mandos de las tres Fuerzas y tambi6n a la Cancillería. Segú n el Senador el planteo norteamericano incluye la unificaci6n de servicios de Inteligencia, una ley antiterrorista, reducci6n de Coroneles, reforma de Caja Militar y la exclusi6n de los militares retirados de los servicios de Sanidad Militar. Condicionaba adem6s a las FFAA uruguayas a no profundizar acuerdos de compra de equipos a Francia y Alemania. En la ú ltima sesi6n de la Comisi6n de Defensa Nacional del Senado, Korzeniak tambi6n aludi6 a un documento que, segú n dijo, circul6 en la Armada Nacional y que se seÑalaba la

existencia de: "(...)una reorganización de grupos terroristas con apoyo de los árabes del Chuy, y que había que prepararse para ayudar a países amigos"(...)Ese documento corrió dentro de la Marina –dijo Korzeniak al Ministro-, no le pido que lo conteste porque cuando el Cdte. en Jefe se enteró, lo frenó enseguida". Por otro lado, Korzeniak reclamó una disminución del gasto en la flota de automóviles del Ministerio de Defensa, Fau coincidió con el planteo y le informó de algunas medidas dispuestas al respecto. El Senador Pablo Millor(Foro Batllista - Partido Colorado) marcó distancia de los planteamientos de Korzeniak señalando "¿Cómo va a aparecer en una ley que hay que colaborar con la NASA o con la CIA?, ¿cómo va a aparecer en una ley que Sanidad Militar no se aplica a los retirados? Esto es delirante, pero más delirante es que la ley se le ocurra al Departamento de Estado", manifestó Millor.

4.- Seminario "Estado de Derecho y Defensa Nacional en el Mercosur"

Importante repercusión en la prensa tuvo el Seminario "Estado de Derecho y Defensa Nacional en el Mercosur" que organizaron el Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA y la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, con el auspicio del Ministerio de Defensa Nacional y Radio "El Espectador". El evento, celebrado en el Hotel Sheraton, se inauguró el 6 de mayo en la mañana con la presencia del Ministro de Defensa Nacional y los Cdtes. en Jefe de las tres Fuerzas y su tramo internacional prolongó hasta el 7al mediodía. El día 8 de mayo tuvo lugar durante la mañana una mesa en la que los representantes de los tres principales pre-candidatos presidenciales del Uruguay expusieron sobre "Defensa Nacional y FFAA uruguayas: Presente y Futuro". Luego de la apertura, tuvo lugar la conferencia del Director del Europainstitut de la Universidad de Sarre, Alemania, Dr.iur. Torsten Stein, referida a los "Conceptos modernos de las Fuerzas Armadas en un sistema democrático. Experiencias internacionales de transformaciones después de una dictadura". Por su parte, la conferencia brindada por el Asesor Especial en Política Internacional del Presidente de Brasil, Inacio "Lula" Da Silva, "La nueva política exterior del Brasil y el contexto sudamericano", representó un foco de enorme interés. La presencia en Uruguay del funcionario brasileño, que llegó especialmente invitado por los organizadores del Seminario, motivó la publicación de entrevistas en prácticamente todos los medios del país.

El panel sobre "Relaciones Civiles-Militares" que presidió el Embajador de Brasil en Montevideo, Eduardo dos Santos, motivó el momento más polémico del Seminario cuyo centro estuvo en la ponencia de Julián Gonzalez investigador del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay. El Seminario "Búsqueda"(no

está en Internet) publicó la nota más documentada y extensa al respecto, que da cuenta además de los cuestionamientos que varios oficiales superiores realizaron al conferencista.

(ver La República Sección POLITICA 06/05/03, 07/05/03, 08/05/03 y 09/05/03, El Observador Sección URUGUAY 06/05/03 y 08/05/03, El País Sección NACIONAL 08/05/03 y Semanario Búsqueda 08/05/03 pág. 12)

***NOTA: el programa cumplido por el Seminario va en archivo adjunto al Informe Semanal**

5.- Presidente de la República disertó imprevistamente en el Centro Militar

Mientras el profesor Fernando Assunção recibía el aplauso del auditorio que lo escuchó en el Centro Militar, el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, sorpresivamente, enfiló hacia el estrado, se sentó en la mesa y agarró el micrófono. "No estaba previsto que hablara, pero es la vieja tentación, quizás, como consecuencia de la prohibición de hablar que me lleva a decir dos o tres cosas", dijo el Presidente ante los militares en actividad y en retiro que se encontraban en uno de los salones del Centro Militar festejando sus cien años de creación. Entre los presentes se encontraban los tres Cdtes. en Jefe de las Fuerzas Armadas y el presidente del Centro Militar, Tte.Gral(r) Juan Modesto Rebollo. Esas "dos o tres cosas" insumieron media hora de discurso, en el que el Presidente se refirió en dos oportunidades a la paz entre los uruguayos. Luego de hacer referencia su bisabuelo y su tío abuelo –ambos Presidentes de la República durante períodos dramáticos del país a fines del siglo XIX y principios del XX- el Dr. Batlle recordó los años de la guerra fría señalando que "más allá del acierto o del error de cada una de las acciones civiles y no civiles, lo cierto es que el continente entero fue arrastrado a participar de una confrontación que no le era propia, que no la había buscado y que le era totalmente ajena". El Dr. Batlle aseguró que "esos tiempos han pasado, y ha sido difícil restañar las heridas y ha sido un proceso largo, que unos países lo han hecho mejor que otros y yo creo que el Uruguay lo ha hecho mejor que otros", dijo aludiendo al informe final de la Comisión para la Paz, que busca cerrar el capítulo de los desaparecidos durante la dictadura. Agregó que cree que éste es "un proceso que va a ir acercándonos cada día a la paz, y en eso, todos tenemos que hacer los esfuerzos necesarios, sabedores de que no vamos a estar siempre totalmente acertados, en cada uno de los pasos, y en cada una de las acciones pero que sí que vamos a estar acertados en el objetivo final".

(ver La República Sección POLITICA 09/05/03)

6.- Proceso judicial del exCanciller Juan C. Blanco

El abogado defensor del exCanciller de la República durante la dictadura y posteriormente Senador, Dr. Juan Carlos Blanco, solicitó su libertad provisional y la prensa señala que la decisión sería tomada en la jornada del 9 de mayo. Blanco fue procesado por co-autoría de privación de libertad en el caso de la maestra Elena Quinteros, secuestrada en 1976 por personal de los servicios de seguridad de los jardines de la Embajada de Venezuela en Montevideo y desaparecida desde entonces.

(ver El País Sección NACIONAL 08/05/03 y La República 09/05/03)

7.- Nuevo Subsecretario de Defensa Nacional

El ex Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti (líder del Foro Batllista-Partido Colorado) acordó con el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, ubicar a Elías Bluth en la Subsecretaría de Defensa, para sustituir a Roberto Yavarone, que pasó a ocupar la Secretaría General de la Intendencia de Canelones. Según “La República”, el Dr. Elías Bluth, es una de las personas más cercanas a Sanguinetti: fue secretario de la Presidencia durante su segundo mandato y actualmente ocupa la titularidad del Comité Nacional de Calidad. El ingreso de una figura “fuerte” del Foro Batllista al gabinete del Presidente Batlle, se debe a que Sanguinetti resolvió que Yavarone –titular del Comité Ejecutivo del Partido Colorado en Canelones- debía pasar a uno de los cargos más importantes de la Intendencia Municipal de Canelones en vísperas de lo que se prevé sea una muy dura contienda pre-electoral en el estratégico Departamento. Además, según “fuentes” de “La República”, Yavarone había tenido “ciertas diferencias” con el Ministro Yamandú Fau.

(ver La República Sección POLITICA 09/05/03)

8.- Proceso judicial por irregularidades en la Armada

El Semanario “Brecha” publica una extensa nota firmada por el periodista Samuel Blixen en la que se detallan una serie de muy graves irregularidades que habrían afectado la carrera funcional del Capitán de Navío Alex Lebel. Dichas irregularidades figuran en el proceso judicial sustanciado por el ex Ministro de Defensa Nacional Daniel H. Martins, abogado del mencionado Oficial Superior, y que se encuentra en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

(ver Brecha 09/05/03)

9.- Denuncias sobre gastos en Ministerio de Defensa Nacional

El Semanario “Brecha” publica una lista de casi 60 vehículos pertenecientes al Ministerio de Defensa Nacional, matriculados como vehículos civiles y que según denuncia el medio de prensa,

haciéndose eco de un planteo realizado en la Comisión de Defensa de la Cámara de Senadores por el Senador José Korzeniak (Partido Socialista – Frente Ampio Encuentro Progresista). La nota firmada por el periodista Samuel Blixen es continuación de otra publicada en la edición anterior del mismo Semanario y amplía y ratifica las denuncias realizadas la semana previa. Junto a la nota aparece una carta del Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau desmintiendo las denuncias. Entre otras cuestiones Blixen asegura, que según las cifras que dispone, el gasto de gasolina de los vehículos en cuestión equivale a unos 2000 kms. de recorrido diario cada uno.

(ver Semario Brecha 09/05/03)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°098

Período del 10/05/03 al 16/05/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Tropas Uruguayas en la R.D.C.: situación difícil
- 2.- Justicia otorgó la libertad al exCanciller J.Carlos Blanco
- 3.- Círculo Militar descalificó informe de la Comisión para la Paz
- 4.- Justicia pedirá “informe secreto” sobre nuera de Gelman
- 5.- F.A. no votará venia para ejercicios en Buenos Aires
- 6.- Autopsia histórica cuestiona circunstancias de la muerte de un oficial militar en 1972
- 7.- Cambio de carátula en juicio contra exCanciller Blanco
- 8.- Ministro de Defensa Nacional informa al Parlamento
- 9.- Asumió nuevo Subsecretario de Defensa Nacional
- 10.- Comando Sur de EEUU realizó seminario sobre medio ambiente
- 11.- Seminario “Estado de Derecho y Defensa Nacional en Mercosur”

- 1.- Tropas Uruguayas en la R.D.C.: situación difícil

Durante toda la semana la prensa informó respecto a la compleja situación que vive el contingente uruguayo integrado a la MONUC(Fuerza de Paz de NNUU en la República Democrática del Congo) que fue desplegado en la explosiva región fronteriza congoleña con Uganda y Ruanda. Un primer contingente militar uruguayo -unos 400 efectivos- fue destacado para mantener la paz en la región luego de que Uganda retiró unos 7 mil soldados de Uganda que ocupaban la zona en la que se registra un viejo y “caliente” conflicto inter-étnico. El propio cuartel de NNUU en la ciudad de Bunia, donde se asienta el contingente uruguayo, fue atacado por milicias locales que también intentaron tomar el aeropuerto de la ciudad. El plan inicial era desplegar en Bunia 895 efectivos uruguayos. “Estamos hablando de reforzar un poco más la fuerza. Todavía no hemos terminado de desplegar, es un momento muy crítico porque todavía no están los que tienen que estar, es un momento crítico”, señaló el agregado militar de la Misión uruguaya en la ONU, Cnel. Raúl Gloodtdofsky. Por su parte, el Consejo de Seguridad de la ONU emitió un comunicado condenando el ataque contra las instalaciones de la MONUC y elogiando la “actuación del personal de la Misión de Observación de Naciones Unidas para el Congo, en particular del

Contingente Uruguayo". El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, reafirmó el carácter de la participación uruguaya en la misión de paz en el Congo, señalando que ella se encuadra en el Capítulo VI de la Carta de NN.UU. –mantenimiento de paz-, aseguró que el personal uruguayo vive una situación compleja pero que está adecuadamente entrenado y equipado para enfrentar las circunstancias que atraviesa. Por su parte el Semanario "Brecha" dedicó dos páginas a examinar la realidad en la que se mueven las tropas uruguayas en el Congo.

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY 10/05/03, 11/05/03, 12/05/03, 13/05/03, Brecha Sección INTERNACIONAL 16/05/03))

2.- Justicia otorgó la libertad al exCanciller J.Carlos Blanco

El exCanciller de la dictadura(1973-1976), Dr. Juan Carlos Blanco, obtuvo su la libertad provisional. El expediente judicial sigue su curso, aceptándose como cierto el informe de la Comisión para la Paz, pero puede cambiar la carátula de privación de libertad por la de homicidio. El Juez Penal de 1er. Turno, Eduardo Cavalli, dispuso que saliera de la Cárcel Central donde estaba detenido. Fuentes judiciales informaron que, para la Fiscal Mirtha Guianze, el informe de la Comisión para la Paz aporta elementos que demuestran la muerte de Elena Quinteros, por lo que el delito de coautoría de privación de libertad queda sin efecto y consecuentemente corresponde la libertad provisional de Blanco, aunque sujeto a proceso judicial. La excarcelación de Blanco se pidió en base a datos aportados por informantes anónimos de las Fuerzas Armadas. También el Semanario Brecha dedica una nota a comentar la liberación del exCanciller.

(ver La República Sección POLITICA, El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY 10/05/03, Brecha Sección POLITICA 16/05/03)

3.- Círculo Militar descalificó informe de la Comisión para la Paz

La gacetilla oficial N°29 del 30/05/03 publicada por el Círculo Militar "Gral. Artigas", que preside el ex Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. (R) Raúl Mermot, opinó que no son "confiables" las fuentes militares que colaboraron con la Comisión para la Paz y en la que se basa el pedido de excarcelación del ex Canciller Juan Carlos Blanco. El artículo editorial subraya que la Comisión para la Paz "no entabló nunca contactos de nivel Institucional con las Fuerzas Armadas, ni se reunió con los mandos y por el contrario procedió a entrevistar a numerosos integrantes de las Fuerzas Armadas, intentado persuadirlos de que dialogaran y cooperaran". "Nos surge una legítima duda y debemos suponer que la información

que consideró la Comisión para la Paz al elaborar su documento final, en lo que tiene relación con el aporte de integrantes de las Fuerzas Armadas que fueran persuadidos a atestiguar a espaldas de su mando natural, no es a nuestro criterio confiable", subraya la Institución. La publicación también critica el informe final de la Comisión para la Paz, ya que "se omitió el reconocimiento de aquellos que dejaron sus vidas en defensa de esa democracia que fue amenazada por diferentes grupos terroristas". La nota sostiene que "la imagen distorsionada de la verdadera historia que vivió nuestra patria, es inadmisibles para un país que por más de dos décadas busca sellar definitivamente la paz, dentro de una sociedad donde todavía parecería ser que algunos sectores de la misma, más allá de los juicios de valor que puedan realizarse, alientan el enfrentamiento entre compatriotas".
(ver La república Sección POLITICA 10/05/03)

4.- Justicia pedirá "informe secreto" sobre nuera de Gelman

Voceros del representante legal del poeta Gelman citados por el matutino "La República" afirman que el caso del exCanciller Juan C. Blanco constituye un antecedente muy importante ya que, del mismo modo que la Comisión para la Paz aportó a la Justicia sus indagaciones sobre Elena Quinteros, podrá accederse a lo investigado sobre la nuera de Gelman, María Claudia Irureta. Entre los datos que posee la Comisión para la Paz se incluye el testimonio que el propio Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, habría dado en relación a su conocimiento de que un ex oficial de policía fue el homicida de la ciudadana argentina, la que además no tenía ningún tipo de militancia política. El informe de la Comisión par la Paz, elevado a versión oficial por un decreto del propio Presidente Batlle, establece que se trató de un delito común, dado que "fueron arrestadas y trasladadas por fuerzas que actuaron de forma coordinada y no oficial o no reconocida como oficial", y por lo tanto, no responde a órdenes de los mandos militares. Ello determinaría que el delito no esté amparado por la Ley de Caducidad.

(ver La República Sección POLITICA 12/05/03)

5.- F.A. no votará venia para ejercicios en Buenos Aires

El Frente Ampio-Encuentro Progresista (EP-FA) votará en contra del pedido de venia para que 15 oficiales militares y un bombero participen en Buenos Aires de un ejercicio de "Programación de las Misiones de Paz - Versión 2003", por entender contradictoria la participación de integrantes del Comando Sur de los Estados Unidos. El Senador José Korzeniak(P. Socialista Frente Amplio-Encuentro Progresista) señaló que "no lo vamos a votar porque nos parece medio incongruente. Las Misiones de Paz las mandan las Naciones Unidas. Cuando se le pide a cualquier país, se debe a que las

Naciones Unidas no tiene ejército propio" y agregó que "el objetivo es planificar estas misiones, pero se supone que quien las planifica son las Naciones Unidas, que después, al no tener ejército, le pide gente a los países" y en el pedido de venia legislativa "ni siquiera dice que vaya a participar alguien de las Naciones Unidas".
(ver La República Sección POLITICA 13/05/03)

6.- Autopsia histórica cuestiona circunstancias de la muerte de un oficial militar en 1972

Citando al informativo del canal cable TV Libre, el diario "La República" informa que una "autopsia histórica" comprobó que el capitán del Ejército Wilfredo Busconi, muerto durante el asalto al Seccional 20 del Partido Comunista, el 17 de abril de 1972, fue víctima de un proyectil de alta velocidad disparado por un arma larga, sólo utilizada en la época por las denominadas Fuerzas Conjuntas. "La técnica de autopsia histórica se aplica a muertes violentas con interés histórico, en la que no se cuenta con los restos, y en algunos casos ni siquiera con una autopsia", señaló el experto que realizó la investigación. Esta técnica, avalada por la Universidad de Valencia, España, y la Facultad de Medicina de nuestro país, fue aplicada a pedido de los familiares de los obreros del P. Comunista asesinados en aquella madrugada, al caso del Capitán Busconi. Por su parte, el Semanario "Brecha" informa extensamente sobre el informe de la "autopsia histórica".

(ver La República Sección POLITICA 13/05/03 y Brecha Sección POLITICA 16/05/03)

7.- Cambio de carátula en juicio contra exCanciller Blanco

La Fiscal Mirtha Guianze pedirá al Juez Eduardo Cavalli que cambie la carátula del procesamiento del ex Canciller Juan Carlos Blanco del delito de coautoría de privación de libertad al delito de coautoría de homicidio, dijeron al matutino "El País" fuentes allegadas a la investigación. Los informantes señalaron que la Magistrada entendió que quedó probado que Elena Quinteros murió lo que hace responsable al ex Canciller, ahora en libertad provisional, de haber coadyuvado en el homicidio. La controversia jurídica también se centrará ahora en la prescripción –o no- del delito de homicidio y en la propia tipificación del mismo ya que nunca se encontró el cadáver de la maestra, muerta en noviembre de 1976 según estableció el informe final de la Comisión para la Paz.

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY 13/05/03, 14/03/05, 15/05/03 y "Brecha" Sección POLITICA 16/05/03)

8.- Ministro de Defensa Nacional informa al Parlamento

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, compareció ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes con el objetivo de informar acerca de la situación en la que se encuentra un Contingente de militares Uruguayos en el Congo. Fau ratificó que el acuerdo entre Uruguay y la Organización de Naciones Unidas (ONU) hace referencia a mantener y no imponer la paz en el conflicto inter-étnico en la República Democrática del Congo. Asimismo, anunció que el Gobierno estudia un pedido de ONU para ampliar el Contingente Uruguayo en ese país africano. Resaltó que ONU "ha solicitado la posibilidad de incrementar la cantidad de efectivos que ahora se encuentra en Bunia" y añadió que ya se estaría "en condiciones de trasladar un centenar de efectivos, de los 1.500 militares que se encuentran en el Congo, a aquella zona, colmándose la solicitud de Naciones Unidas". De esta manera, Bunia pasaría a contar con aproximadamente 900 efectivos Uruguayos. Por otro lado, se refirió a la autorización, que aún debe aprobar el Parlamento, de la salida del país de otro Contingente de militares al mando del Comando General de la Fuerza Aérea pero para realizar tareas de control aeroportuario en el Congo. En otro orden, señaló que Naciones Unidas "paga al personal subalterno entre 900 y mil dólares por mes y una cifra similar perciben los Oficiales". Además, el Secretario de Estado aclaró que el Poder Ejecutivo no tiene planes de participar en una misión de imposición de la paz en el país africano. Para el Diputado José Bayardi (Vertiente Artiguista Frente Amplio-Encuentro Progresista) en el conflicto "hay responsabilidad de Estados Unidos, Bélgica y Francia y de sus grandes empresas transnacionales vinculadas a las telecomunicaciones y a la industria armamentista", y que no se trata sólo de una disputa de naturaleza tribal, sino que tiene raíces económicas profundas por la extracción y comercialización del coltán, un mineral que se utilizan ese tipo de empresas". El matutino "El Observador" informa por su parte que los cascos azules uruguayos debieron montar un hospital militar de campaña en Bunia para atender a unas 100 víctimas de los enfrentamientos entre las etnias lendu y hema. Los combates que representan una catástrofe humanitaria según declaró la ONU, incluyeron la utilización de morteros y AK 47 y se desarrollaron a menos de 500 metros del Cuartel General de Naciones Unidas donde están los Cascos Azules Uruguayos. (ver El País, Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY 14/05/03, 15/05/03 y 16/05/03)

9.- Asumió nuevo Subsecretario de Defensa Nacional

En ceremonia celebrada en la sede del Ministerio de Defensa Nacional, asumió su cargo el Dr. Elias Bluth, nuevo Subsecretario de Defensa Nacional en sustitución del Dr. Roberto Yavarone quien fue

destinado por su sector político(Foro Batllista- Partido Colorado) para ocupar el estratégico cargo de Secretario General de la Intendencia Municipal de Canelones. El nuevo Vice Ministro se desempeñó como Secretario de la Presidencia de la República durante todo el segundo mandato del Dr. Julio María Sanguinetti(1995-2000).

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA y El Observador Sección URUGUAY 15/05/03)

10.- Comando Sur de EEUU realizó seminario sobre medio ambiente

El Embajador de EEUU en Uruguay, Martin Silverstein, destacó la importancia que deben tener las Fuerzas Armadas en la protección del ambiente y en ayudar a la población frente a desastres naturales. En el marco de una conferencia sobre “Cooperación cívico militar para proteger el medioambiente”, Silverstein afirmó que los recursos naturales están “amenazados”, por lo que los Gobiernos deben ser “creativos” para enfrentar esos problemas y tienen que “aplicar los recursos que la sociedad tiene a su disposición para proteger el ambiente para las generaciones futuras”. De la conferencia participaron civiles y militares del Comando Sur de Estados Unidos, de Perú, Colombia, Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. En relación a la participación de las Fuerzas Armadas en la defensa del ambiente, Silverstein afirmó que “los militares, como parte de la sociedad civil y como defensores de la misma deberían tener una participación natural en esto”. El Seminario fue organizado por el Comando Sur de EEUU y tuvo el auspicio del Ministerio de Defensa Nacional.

(ver El Observador Sección URUGUAY 16/05/03)

11.- Seminario “Estado de Derecho y Defensa Nacional en Mercosur”

El Semanario “Brecha” dedicó una extensa nota a informar sobre el Seminario “Estado de Derecho y Defensa Nacional en el Mercosur” que organizara el Observatorio Cono Sur de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas junto a la Fundación Konrad Adenauer de Alemania con el auspicio del Ministerio de Defensa Nacional.

(ver Brecha Sección MUNDO 16/05/03)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°099

Período del 17/05/03 al 23/05/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Ministro de Defensa critica a la Fiscal del “caso Blanco”
- 2.- Situación de las tropas uruguayas en el Congo
- 3.- Discurso del Cdte. en Jefe del Ejército en el Día de la Fuerza
- 4.- NNUU reconoce actuación de contingente uruguayo en Eritrea
- 5.- Ingeniero uruguayo describe situación en el Congo
- 6.- Anuncian nuevos escraches y se renueva debate
- 7.- Diversas reacciones frente al discurso del Cdte. en Jefe del Ejército
- 8.- Inundaciones: el Ejército colabora
- 9.- Soldados trabajan para el Municipio de Colonia
- 10.- Marcha por los desaparecidos durante la dictadura
- 11.- Presidente del Centro Militar invitó a Juan C. Blanco
- 12.- Tres indocumentados retenidos en Aeropuerto de Carrasco
- 13.- Senador Michelini: “están enterrados en unidades militares”
- 14.- Votan salida de militares para ejercicio en Argentina
- 15.- La defensa del exCanciller Juan C. Blanco pide sobreseimiento
- 16.- El Parlamento debe votar envío de nuevo contingente al Congo

1.- Ministro de Defensa critica a la Fiscal del “caso Blanco”
El Ministro de Defensa, Prof. Yamandú Fau, criticó a la Fiscal Mirtha Guianze al señalar que es "un error fundamental" considerar que los años del Gobierno militar interrumpieron la cuenta a los efectos de la prescripción del delito. La Fiscal Mirtha Guianze volvió a pedir el procesamiento con prisión del ex Canciller Juan Carlos Blanco, esta vez por el delito de coautoría de homicidio, al entender que es igualmente responsable de la muerte de la maestra Elena Quinteros, desaparecida en 1976. La Magistrada hizo su pedido sosteniendo que por la gravedad del hecho el delito no prescribió y que Blanco estaba al tanto de que la tenían apresada y de que era previsible el destino que correría. El defensor de Blanco, Carlos Curbelo Tammara, sostiene que el delito de homicidio prescribió en noviembre de 1996, al haber pasado 20 años. "Según el razonamiento de Guianze todo lo que pasó en la época militar no valió (...), afirmó el Ministro, “con esta línea argumental, podemos poner en duda hasta el título de la Doctora

Guianze en el caso de que se haya recibido durante los años del Gobierno de facto" sentenció.

(ver El País Sección NACIONAL 18/05/03)

2.- Situación de las tropas uruguayas en el Congo

Durante la semana todos los medios de prensa se hicieron eco de la delicada situación de las tropas uruguayas integradas a la MONUC – Fuerza de Paz de NNUU en la República Democrática del Congo- que han sido desplegadas en la ciudad de Bunia, Provincia oriental del país en la frontera con Ruanda y Uganda. El contingente uruguayo en dicha localidad creció hasta algo más de 750 efectivos y se fue acantonando en la región luego de la retirada unos 7 mil soldados ugandeses en cumplimiento de los acuerdos de paz. Todo el contingente uruguayo debió replegarse para concentrarse en el Aeropuerto local en cuyas inmediaciones se ubican varios miles de civiles que buscan la protección de MONUC ante las matanzas que se han verificado en zona y de la que incluso fueron víctimas dos observadores de NNUU, un nigeriano y un jordano. Las tropas uruguayas se encuentran en la RDC en el marco del Capítulo VI de la Carta de NNUU y no están mandatadas para intervenir en el conflicto entre las etnias locales, sólo podrían usar sus armas para autodefensa. El Ministro de Defensa, Prof. Yamandú Fau concurrió al Parlamento para informar sobre la situación y admitió que ella es muy delicada pero que no se han producido bajas entre los uruguayos, los cuales aseguró, están preparados y en condiciones de hacer frente a las contingencias que pudieran ocurrir. Incluso informó de la existencia de un plan de evacuación por aire hacia la vecina Uganda en caso que la realidad obligara a ello. También ratificó que el gobierno uruguayo no considera ningún cambio en el mandato con el que fueron desplegadas las tropas uruguayas. Por otra parte, admitió que los soldados uruguayos hicieron algunos "disparos intimidatorios" agregando que "si ellos ven cerca alguna situación que pudiera desbordarse, bueno, de pronto hacen algún disparo para marcar su presencia, pero no ha habido combates que es lo que nosotros no vamos a llevar a cabo". Integrantes del batallón uruguayo habían declarado a las agencias internacionales que no descartaban tener que "combatir para sobrevivir". Entre tanto, el Consejo de Seguridad de NNUU realizó un llamado a los Estados miembros para que participen en una operación militar de emergencia en la República Democrática de Congo y Francia envió una misión de expertos para estudiar la posibilidad ya "decida en principio" de desplegar tropas en la región. La eventual operación francesa debería superar la precaria situación de la infraestructura del Aeropuerto de Bunia. También Gran Bretaña estudia la situación para definir si responde positivamente al llamado unánime del Consejo de Seguridad. El Representante de

Uruguay en las Naciones Unidas, Emb. Felipe Paolillo, indicó que Uruguay participa de este tipo de acciones por "solidaridad internacional" y que espera que en esta situación "no haya un saldo negativo porque nuestra participación sería más discutida" en Uruguay a la hora de aprobar misiones militares de este tipo.

(El País Sección NACIONAL y Sección INTERNACIONAL, La República Sección POLITICA y Sección INTERNACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y Sección INTERNACIONAL 17/05/03, 18/05/03, 19/05/03, 20/05/03, 21/05/03, 22/05/03)

3.- Discurso del Cdte. en Jefe del Ejército en el Día de la Fuerza

En un marco de expectativa de la prensa y los medios políticos, el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Carlos Daners, realizó el tradicional discurso anual en el 18 de Mayo, Día del Ejército Nacional en su 192º aniversario. La ceremonia se cumplió en la Plaza de Armas del Cdo. Gral. de la Fuerza con la presencia el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, el exPresidente Dr. Julio M. Sanguinetti, el exPresidente de facto, Gral.(r) Gregorio Alvarez, varios legisladores del Partido de gobierno y el Diputado Gustavo Penadés, único representante del Partido Nacional. No se registró la presencia de ningún legislador ni autoridad del Frente Amplio-Encuentro Progresista. En los días previos la prensa había informado que el discurso del Cdte. en Jefe del Ejército había sido "cuidadosamente preparado", que sería trascendente y se enfatizó que el mismo -como es norma- había sido sometido a consideración del Mando Superior(Presidente de la República y Ministro de Defensa Nacional). El matutino "La República(19/05/03) publicó el texto íntegro de la alocución de 19 minutos. En el primer tramo de su discurso, Daners recordó a todos y cada unos de los integrantes del Ejército Nacional, el Ejército de Artigas, caídos en cumplimiento del deber en todos los tiempos y en todas las circunstancias", estableciendo que "lo hacemos con íntimo recogimiento, con respeto, con devoción, sin utilizar su recuerdo para marcar circunstancias o acontecimientos en hechos colaterales, pues estaríamos agravando su sublime y desinteresado sacrificio, limitándonos, entonces, a reiterar una vez más que estarán por siempre presentes en la memoria, historia y destino de esta Nación". A continuación anunció que "éste, su Ejército, por primera vez y eternamente, les rendirá a todos su merecido homenaje cada 24 de mayo, designado como el 'Día del Soldado Oriental". Luego hizo referencia a las Misiones de Paz, distinguió el accionar de los efectivos del Ejército en la República Democrática del Congo, cuantificándolos en "más de 1.500", y reivindicó el proceso de modernización de la Fuerza iniciado en su gestión, pese a las restricciones presupuestales. El tramo final de la alocución se

concentró en la cuestión que había generado mayor controversia: el decreto presidencial que, convirtió en versión oficial los resultados de los trabajos de la Comisión para la Paz, consagrando la “muerte oficial” de los desaparecidos durante la dictadura, y señalando que su muerte se produjo en unidades militares como resultado en la mayoría de los casos, de las torturas y estableciendo que ellas había ocurrido cuando ya la “guerra anti-sediciosa” había terminado. El Tte. Gral. Daners señaló: “...si en el análisis de nuestro devenir histórico se han establecido marcadas y diferentes interpretaciones o conjeturas sobre determinados sucesos, como ya lo he mencionado en años anteriores, ¿cómo no ha de suceder lo mismo sobre episodios recientes del país, si muchos de sus protagonistas aún están vigentes? Si ciertas versiones personales de esta historia contemporánea transmiten una visión parcializada y virulenta de los hechos, con reflejos de odio hacia un sector de la sociedad, incluso con enfoques deformados o personales que son inconducentes, y que no ayudan al fin supremo propuesto por la ciudadanía, o, lo que es peor quizás, hipotecando nuestro presente y futuro, manteniéndonos cautivos del pasado, ¿cómo podremos avanzar para sellar definitivamente la paz? Estamos seguros que el Ejército Nacional se ha esforzado en colaborar para construir y transitar un camino positivo. A través de un patriótico y silencioso aporte, acompañado por un accionar enfático y firme en sus planteamientos, ha aceptado la responsabilidad de la hora, sin contestar agravios ni difamaciones, manteniéndose firme, unido y expectante, evaluando ponderadamente los acontecimientos, las circunstancias y sus repercusiones. Pero este silencio respetuoso y prudente, no debe confundirse con resignación, debilidad o falta de razón, ya que en definitiva responde a un interés superior, conscientes que la grandeza de la Patria así lo exige y merece, lo que lamentablemente no ha obtenido en algunos casos una respuesta acorde con ese espíritu. Cuando oímos que nunca más deberían repetirse los hechos del pasado, aseveramos en tono enfático que compartimos y anhelamos que nunca más se repitan. Pero también decimos que no vuelvan nunca más aquellos que distorsionaron con fines espurios los hechos; que no vuelvan nunca más los que apuestan al desencuentro, la violencia y la confrontación; que nunca más se pretenda implantar teorías importadas basadas en la violencia, tan ajenas a nuestro estilo de vida. Porque si ello sucediera, encontrarán a todos los orientales, sin distinción de clase o condición, cerrando filas, procurando que hechos similares del pasado no vuelvan a repetirse, ni en su génesis y causas, ni tampoco en sus efectos y consecuencias”.

(ver La República Sección POLITICA, El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY 18/05/03 y 19/05/03)

4.- NNUU reconoce actuación de contingente uruguayo en Eritrea

El 10 de mayo se efectuó un reconocimiento oficial a la tripulación del helicóptero Bell 212 de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), destacado en Eritrea, mediante una ceremonia pública presidida por el Cdte. de la Fuerza de Paz, Mayor General R. Gordon. En la instancia se felicitó a los involucrados por el éxito de la Misión cumplida y se les entregó un diploma personal. El Representante de ONU, reconoció "a estos jóvenes pilotos, que en su tarea específica contribuyeron a salvar la vida de un joven de 15 años, demostrando su profesionalidad y entrega al Servicio de la Misión de Naciones Unidas". El Contingente también fue felicitado por el Chief Aviations Officer de la misión de ONU en Eritrea, David Driggers y por el equipo médico del hospital de la organización por la rapidez e iniciativa en la toma de decisiones, lo que fue vital para la supervivencia de un joven accidentado.

(ver La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 17/05/03)

5.- Ingeniero uruguayo describe situación en el Congo

Ignacio Seré, un técnico civil uruguayo está en el Congo desde hace tres meses desactivando minas antipersonales. Tiene a su cargo la dirección de un programa de ayuda humanitaria de la ONG belga Handicap International en la RDC. Entrevistado por "El Observador", Seré señaló: "El papel de la Misión de Paz (Monuc) es discutible, pero los soldados uruguayos en el Congo no son responsables del papel que les hacen jugar". Seré, también estableció que conoce relatos de civiles que observaron matanzas ante los ojos de los cascos azules y en áreas controladas por Naciones Unidas. "Uruguay hace de guardabosque en el saqueo organizado del Congo. Eso no es responsabilidad de los compatriotas que aquí arriesgan sus vidas. Ellos hacen lo que pueden o lo que les dejan hacer. Están limitados por el mandato de Naciones Unidas. Es, en todo caso, el Ministerio de Defensa de Uruguay, que acepta este tipo de misión, o de la ONU". Y concluye: "quien afirme que la misión es de mantener la paz no tiene la más remota idea de qué está hablando. Mantener la paz y MONUC son dos entidades que no tienen ninguna relación ni punto de contacto". Una entrevista más extensa a Seré fue transmitida por Radio "El Espectador".

(Ver El Observador Sección URUGUAY 18/05/03 y Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA-ENTREVISTAS 22/05/03, versión escrita y audio)

6.- Anuncian nuevos escraches y se renueva debate

Con votos colorados y nacionalistas y el rechazo del Encuentro Progresista, la Comisión de Constitución y Legislación del Senado

aprobó el proyecto de ley del Senador Pablo Millor(Foro Batllista-Partido Colorado), por el que se incluye en el Código Penal la condena al "escrache" bajo el fundamento de la "violenta perturbación del hogar". El Proyecto prevé una pena de tres meses de prisión a tres años de penitenciaría para quienes se reúnan en las inmediaciones de una casa "para perturbar, con violencia física, amenazas, gritos, insultos o injurias, la integridad personal o moral de sus moradores". El asunto pasa ahora al plenario de la Cámara. Ello ocurrió poco después de un escrache al ex Canciller Juan Carlos Blanco, en cuyo marco la organización Plenaria, Memoria y Justicia anunció el inicio de una ola de manifestaciones de estas características para recordar los 30 años del golpe de Estado. Un grupo que "El País" cifró en unas 50 personas, manifestó frente a la residencia de Blanco, en el barrio residencial de Carrasco, donde se montó un fuerte dispositivo de seguridad. Hubo cánticos, críticas a la Comisión para la Paz y algún insulto a los policías presentes, pero no se registraron incidentes. La intensa lluvia dispersó a los activistas, quienes estuvieron solo unos minutos frente a la casa del ex Canciller, procesado por el caso de la desaparición de la militante ultraizquierdista Elena Quinteros en 1976. Uno de los escraches programados para junio será contra el ex Presidente Juan María Bordaberry. Otros que integran la lista son los militares José Gavazzo, Jorge Silveira, Eduardo Ferro, todos ellos integraron el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) durante los años de la dictadura.

(ver El Observador Sección URUGUAY 17/05/03 y 21/05/03, La República Sección POLIOTICVA 22/05/03 y El País Sección NACIONAL 22/05/03)

7.- Diversas reacciones frente al discurso del Cdte. en Jefe del Ejército

Mientras desde el Partido Colorado, las reacciones frente al discurso del Tte.Gral. Carlos Daners fueron de apoyo, en el Partido Nacional se registraron matices. Mientras el Diputado Gustavo Penadés (Partido Nacional-Herrerismo) lo consideró "entendible y compartible" y también "oportuno" porque de esa manera se pueden escuchadas todas las opiniones de aquellos que tuvieron participación en los episodios que ocurrieron en el país en el pasado, el Senador blanco Francisco Gallinal dijo que "es una expresión colectiva de los Oficiales Superiores", hecha "en consulta con el Presidente de la República y con el Ministro de Defensa", que "refleja una situación de angustia y de preocupación a nivel de las Fuerzas Armadas(...)"Así como nosotros condenamos los desmanes - no del instituto Fuerzas Armadas, sino de quienes usurparon su poder durante 12 años- también condenamos todos los acontecimientos previos a 1973 que fueron una de las causas fundamentales de la crisis institucional y

social que padeció el país". En cambio, el Senador también nacionalista, Jorge Larrañaga, dijo que no coincidía con el discurso del Cdte. en Jefe del Ejército. Sostuvo que son declaraciones "desafortunadas". Quien con mayor fuerza criticó los dichos del Cdte. en Jefe del Ejército fue el Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio) considerando que el discurso fue una "apología al golpe de Estado"(...) En tanto, el Senador José Mujica(Tupamaros–Frente Amplio Encuentro Progresista), dijo que "hay derecho a rebuznar para todos o para nadie, y como es inevitable que algunos rebuznen que rebuznen todos, porque en definitiva es una sarta de amenazas a las cuales ya estamos acostumbrados, a veces son voceros del Ejército, a veces del Centro Militar. Y agregó: "Me imagino que hay oficiales jóvenes, nuevos, dentro del Ejército, que deben de pensar ¿cuándo se terminarán estos viejos que nos tiran problemas que nosotros no tenemos nada que ver?". Por otra parte, todos los medios de prensa editorializaron sobre los dichos del Tte. Gral. Daners: mientras "El País" y "El Observador" lo hicieron en un tono de aprobación, "La República" lo hizo en un sentido crítico.

(Ver El Observador Sección URUGUAY y OPINION 19/05/03 y 20/05/03, El País Sección NACIONAL y EDITORIAL 19/05/03 y La República Sección POLÍTICA y EDITORIAL 19/05/03, 20/05/03)

8.- Inundaciones: el Ejército colabora

Los desbordes de ríos en casi todo el país como consecuencia de las lluvias, unido a la proliferación de asentamientos irregulares en la márgenes de las corrientes de agua, ha determinado que centenares de personas hayan debido ser evacuadas de sus viviendas. En las tareas de apoyo, coordinadas por el Comité Nacional de Emergencias, participan diversos organismos estatales y privados. Entre ellos se encuentra el Ejército que apoya con medios y personal en las tareas de auxilio a los evacuados.

(ver El País Sección NACIONAL 20/05/03 y 22/05/03, El Observador Sección URUGUAY 20/05/03 y La República Sección COMUNIDAD 20/05/03)

9.- Soldados trabajan para el Municipio de Colonia

Una veintena de soldados fueron incorporados al trabajo municipal por un convenio que data de 1994, habida cuenta que "están ganado poco y se rebuscan de alguna manera para ganar un poco más", explicó a la comisión de Asuntos Laborales de la Junta Departamental de Colonia, el mayor Luis Vidal, del Batallón de Infantería con asiento en la capital de dicho Departamento, unos 150 kms. al oeste de Montevideo. Los soldados cumplen tareas en las cuadrillas de Obras y de Higiene de la comuna local. "¿Saben cuánto gana un soldado de segunda?" preguntó el mayor Vidal a los ediles. "Mil pesos líquidos, y

es una persona que hace guardias, que participa de entrenamientos y no se le paga ni viáticos ni nada, señaló el militar en la Junta. "Estas personas están empleadas (en la Intendencia), pero son justamente los que ganan extremadamente poco", agregó. Para el Mayor Vidal la intervención de soldados en cuadrillas municipales significa "que estamos colaborando con la Intendencia, porque si tuviera que contratar personal civil sería imposible", ya que la comuna debería "pagar horas extra, BPS, etc.". El militar destacó la ayuda que su unidad ha dado a los comedores populares que impulsa la Secretaría de Acción Social de la Comuna.

(ver La República Sección COMUNIDAD 20/05/03)

10.- Marcha por los desaparecidos durante la dictadura

El 20 de mayo, por octavo año consecutivo y esta vez bajo la consigna "Dónde están? Hoy más que nunca, nunca más", la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos convocó a una marcha por la Avda. 18 de Julio de Montevideo. Una multitud, entre la cual se destacaba una significativa presencia juvenil, desfiló en silencio y sin corear consignas hasta llegar a la estatua de la Libertad, donde escuchó los nombres de los 206 detenidos desaparecidos durante la dictadura en Uruguay, en Argentina, Chile y Paraguay. Luego de cantar el himno, la demostración se dispersó sin incidentes.

(ver La República Sección POLITICA 20/05/03 y 21/05/03, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 21/05/03)

11.- Presidente del Centro Militar invitó a Juan C. Blanco

El Centro Militar culminará mañana los festejos por el centenario de su creación, con una cena en "Haras del Lago". A ella fue especialmente invitado el ex Canciller Juan Carlos Blanco, liberado recientemente y sobre quien recae ahora un pedido de procesamiento con prisión de la Fiscal Mirtha Guianze, como coautor del homicidio de la Maestra Elena Quinteros. El propio Presidente del Centro Militar, Gral.(r) Rebollo fue quien invitó a la cena al ex Canciller de la dictadura a asistir a la denominada "Cena del Centenario". La cena es la culminación de una serie de actividades deportivas, sociales y culturales con los que el Centro Militar marcó los 100 años de su creación.

(ver La República Sección POLITICA 22/05/03)

12.- Tres indocumentados retenidos en Aeropuerto de Carrasco

Tres ciudadanos nepaleses indocumentados fueron retenidos por la Policía Aeronáutica, dependiente de la Fuerza Aérea Uruguaya, en la

zona de Embarque en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. No se le dio cuenta del hecho a la Justicia, que tomó conocimiento de la situación por intermedio de un civil, funcionario de una empresa aérea. El caso ha dejado al descubierto los problemas de competencia existentes entre las distintas agencias estatales que tienen jurisdicción en la terminal aérea.

(ver La República Sección JUSTICIA 23/05/03)

13.- Senador Michelini: “están enterrados en unidades militares”

El Senador del Nuevo Espacio, Rafael Michelini, que impulsó años atrás una investigación judicial para establecer el destino de los desaparecidos, afirma que los restos de los desaparecidos durante la dictadura militar no fueron cremados como señala el Oinforme de la Comisión para la Paz, sino que "todavía siguen ahí(...)en dependencias Militares y cuarteles, sobre todo en el Batallón de Infantería Nº13. No creo que la Comisión para la Paz maneje más información de la que yo tengo y siempre se me transmitió que había esa versión, pero que nunca se supo si era verdad". En su opinión, ante la existencia de dos versiones se debería ir "a los lugares que están identificados y con seriedad, con un trabajo en el que estén civiles y militares de buena fe, se trate de ubicar los restos". Desde su punto de vista, la hipótesis de la cremación es "sólo una de las versiones que fue recogida por la Comisión para la Paz. Yo tengo otra versión y creo que se debería investigar seriamente en ese sentido". Michelini volvió a exigir que las FFAA asuman sus responsabilidades y pidan perdón por dichos actos.

(ver La República Sección POLITICA 21/05/03 y Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA-ENTREVISTAS 20/05/03)

14.- Votan salida de militares para ejercicio en Argentina

Con el voto contrario de los legisladores del Frente Amplio-Encuentro Progresista, el Senado aprobó la autorización para la salida del país de una delegación integrada por catorce Integrantes del Personal Superior del Ejército Nacional y un Oficial Subalterno de la Dirección Nacional de Bomberos. El objetivo de la misión es participar en el “Ejercicio de Planificación sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, versión 2003”, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) entre el 9 y el 20 de junio. El Senador José Korzeniak sostuvo que es contradictoria la participación de integrantes del Comando Sur de los Estados Unidos cuando este país está en contra de la política que desarrollan las Naciones Unidas.

(ver La República Sección POLITICA 22/05/03)

15.- La defensa del exCanciller Juan C. Blanco pide sobreseimiento

El abogado defensor del exCanciller Juan C. Blanco, Carlos Curbelo Tammaro solicitó al Juez el sobreseimiento de su defendido, a quien la Fiscal Mitha Guianza imputa ahora el delito de homicidio. El Dr. Curbelo alega no comprender los fundamentos de esa "gravísima imputación". Reitera que Blanco no tuvo "participación material ni subjetiva en el homicidio", constatado por la Comisión para la Paz. Rechazó asimismo que el ex Ministro pueda ser reintegrado a la Cárcel, como lo solicitó la Fiscal. Blanco "nunca vio físicamente, ni conoció" a Quinteros, "cuyo operativo de secuestro y/o privación subsiguiente de libertad le fue negada siempre por las Autoridades Militares de la época" y asegura que dada la "relación de fuerzas internas" imperante durante el régimen militar, quienes tenían el mando eran los militares "con absoluta prescindencia de cualquier gobernante civil".

(ver El País Sección NACIONAL 21/05/03, La República Sección POLITICA 21/03/05 y 22/05/03, El Observador Sección URUGUAY 21/05/03)

16.- El Parlamento debe votar envío de nuevo contingente al Congo Según el matutino "El Observador", entre las distintas bancadas legislativas hay preocupación, en primer lugar porque la decisión de replegar a los soldados no está en manos del Gobierno uruguayo sino de Naciones Unidas, y en segundo lugar porque el Parlamento debe decidir si confirma un pedido realizado tiempo atrás para desplegar 80 efectivos de la Fuerzas Aérea y dos helicópteros en el Aeropuerto de Bunia. El pedido, realizado cuando aún no habían estallado los enfrentamientos en esa zona del Congo, fue ratificado por el Ministro de Defensa, Prof. Yamandú Fau, al concurrir a la Comisión de Defensa Nacional de Diputados, pero algunos Parlamentarios empiezan a dudar acerca de si dar ese aval. El Gral. de Ejército, Santiago Pomoli, que acompañó a Fau al Parlamento, dijo que el Aeropuerto de Bunia "es sumamente importante desde el punto de vista militar" y que resulta estratégico para Naciones Unidas. Pero lanzó una advertencia sobre la situación en Bunia: "Nadie puede pronosticar el futuro, es un lugar donde no existen los vaticinios".

(ver El Observador Sección URUGUAY 21/05/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°100

Período del 24/05/03 al 30/05/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- ExPresidente Lacalle expone propuestas sobre Defensa Nacional
- 2.- Culminaron festejos por Centenario del Centro Militar
- 3.- Inquietud por situación del contingente militar en la R.D.C.
- 4.- "El Observador" informa sobre beneficios de misiones de paz
- 5.- Informe sobre Distribución del Gasto Público
- 6.- Se anuncian pugna electoral en el Centro Militar
- 7.- Ejército celebró "Día del Soldado Oriental"
- 8.- El FMI y la Reforma de Previsión Militar
- 9.- Ejército conmemoró la toma de la "Cárcel del Pueblo"
- 10.- Venia para relevo del contingente en el Sinaí
- 11.- Evolución de la situación en la R.D.C.
- 12.- Editorial de "La República" sobre el papel de las FFAA
- 13.- Informe Anual de Amnesty Internacional
- 14.- Venia para ejercicio virtual naval regional
- 15.- El Cap/N Alex Lebel pidió pase a retiro y fue sancionado

- 1.- ExPresidente Lacalle expone propuestas sobre Defensa Nacional

El Presidente del Directorio del Partido Nacional y exPresidente de la República, Luis Alberto Lacalle, desde "Patria" -publicación digital de su sector partidario- propuso un fuerte ajuste del Ministerio de Defensa Nacional y la adecuación de las Fuerzas Armadas tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. El Dr. Lacalle sostuvo que "sigue sin encararse frontal y profundamente la organización, objetivos y costos del Servicio Nacional de Defensa." Sobre las Fuerzas Armadas sostiene que "nuestro país las necesita para actividades que pueden calificarse de hipótesis de conflicto y de acción nacional y comunitaria de carácter pacífico(...)El patrullaje, la vigilancia y la defensa de los intereses nacionales tanto en la porción de soberanía terrestre como marítima y en el espacio aéreo de las mismas, deben ejercerse todos los días. La participación de nuestra gente de uniforme en las Operaciones de Paz, es una contribución a la normalidad de la vida internacional así como ocasión de desarrollo vocacional del Personal Superior y Subalterno, acompañado de beneficios económicos y de equipamiento que son por todos conocidos(...)También es cierto, y la historia reciente de nuestro país

así como el convulsionado mundo en que vivimos nos muestran que hay agresiones de distinto tipo que deben encontrar una respuesta eficaz para defender los intereses comunes. Lamentablemente sabemos de algunos de estos temas, tales como la campaña subversiva y terrorista a la que estuvimos sometidos desde 1963 y que culminó con la derrota militar de esta intentona en el otoño de 1972. Nadie quiere que el episodio se repita, pero si volviera a ocurrir queremos Fuerzas Armadas para ejercer en ese sentido la Defensa Nacional". Luego define " la cruda realidad que vive el Ministerio de Defensa...": "Barcos que no pueden navegar y aviones y vehículos de transporte que no pueden ser utilizados porque no hay dinero para el combustible. Equipamiento comprado donde resulte barato o donde se pueda obtener de regalo, sin una adecuación de medio a fin que resulte lógica. Sueldos pauperizantes que representan un fuerte menoscabo a la dignidad profesional y a la posibilidad de un reclutamiento del nivel deseado". "El Ministerio de Defensa (...)tiene una nómina de efectivos superior al millar y representa un 7% del presupuesto total. Ello es sin lugar a dudas irracional e inconveniente pues muchas de las actividades allí desarrolladas duplican las que realizan los respectivos Comandos de Fuerza. Revistan en todo el Ministerio aproximadamente 31 mil ciudadanos, es decir un 1% de la población del país". El Dr. Lacalle afirma compartir el espíritu del proyecto propuesto para reformar la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas pero acota que "antes de ingresar al siempre complejo tema de vacantes, ascensos, y asignación de recursos y responsabilidades(...)es preciso redefinir el papel de la Secretaría de Estado de Defensa" a la que asigna una "...función concreta, que es la representación política y gubernativa en la Organización del Gobierno. Para ello basta con un centenar de empleados y la información que permiten los actuales medios electrónicos". Y propone: "Se producen anualmente aproximadamente unas mil quinientas bajas en toda la Organización. Creemos que es preciso que el Parlamento, en ejercicio de sus facultades y en coincidencia con el Poder Ejecutivo establezca una rebaja anual del total mediante el no llenado de todas las vacantes durante un período de cuatro o cinco años que permita llegar a un total de veinticuatro o veinticinco mil efectivos totales". A ello agrega "un ajuste de vacantes de Oficiales Generales y Superiores" por vía de una ley. Para Lacalle el ahorro generado debe "volcarse inmediatamente a la mejora de los salarios, mientras que el ahorro de los costos no salariales que representa cada uno de los efectivos en menos, alivie al Tesoro Nacional". También propone la "creación del Estado Mayor de la Defensa integrado por las tres Fuerzas y que deberá centralizar todo lo relativo a contabilidad, compras, logística, uniformización de equipos y demás formas de lograr más eficacia con menos costo".

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 24/05/03)

2.- Culminaron festejos por Centenario del Centro Militar

Con una cena en Haras del Lago, el Centro Militar celebró anoche el Centenario de su Fundación. Se estima que asistió a este encuentro alrededor de un millar de personas, entre ellos, el Presidente de la República Jorge Batlle. No se permitió el ingreso a la Prensa. Uno de los invitados especiales, el ex Canciller Juan Carlos Blanco, era aguardado con expectativa, pero finalmente no concurrió.

(ver La República Sección POLITICA 24/05/03)

3.- Inquietud por situación del contingente militar en la R.D.C.

El matutino "El País" dedicó dos notas en su edición dominical a la situación de las tropas uruguayas desplegadas en la ciudad congoleña de Bunia en el marco de la Misión de Paz de ONU. Una de ellas da cuenta de las opiniones de un enfermero militar de la ciudad de Rivera (fronteriza con el Brasil) quien ha permanecido catorce meses en Camboya, once en Angola, diez en Mozambique y en el Congo en dos períodos de nueve y ocho meses. Ahora hace once meses que se encuentra de nuevo en ese país. La familia no tuvo reparos de hablar con el cronista en contraste con familiares de oficiales que prefirieron guardar reserva de sus identidades. El periodista consigna que decenas de soldados riverenses conforman el contingente uruguayo en el Congo y asegura que sus familiares siguen con atención las noticias sin mostrar intranquilidad, más allá de que todos coinciden que "tenemos poca información y muchas veces los contactos son espaciados en el tiempo". La segunda nota, que sólo establece vagamente haber entrevistado familiares de oficiales en la capital uruguaya, Montevideo, da cuenta de que la mayoría de los familiares acepta con disciplinada resignación la falta de noticias, pero muchos protestan considerando que es vaga e insuficiente la información que han dado las autoridades locales. Una joven, que habló con la condición de reservar su identidad para no violar los reglamentos militares, protestó por la falta de comunicación. ¿Por qué no habla el Ministro?, se preguntó, agregando que "no sabemos en qué condiciones están, si la misión terminará antes de lo previsto, o cuáles son las alternativas". El Ministerio de Defensa y el Ejército fueron consultados por "El País", pero se remitieron a los escasos comunicados librados desde el comienzo de la crisis y declinaron ampliar la información aunque prometieron hacerlo en los próximos días. Según la versión que tienen los familiares del contingente que partió entre diciembre y enero, está previsto que regresen en setiembre. El relevo - de entre 1.300 y 1.500 efectivos - se está entrenando en este momento para partir hacia el país africano. Los

Legisladores que integran la Comisión de Defensa del Senado recibieron el lunes pasado al Ministro, Prof. Yamandú Fau y a varios Asesores entre los que se contaban los responsables del seguimiento de la Misión de Paz del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Fau transmitió a los legisladores que Uruguay "se ha mantenido estrictamente" cumpliendo sólo tareas de mantenimiento de la paz, y aseguró que se actuará "únicamente en los límites que establece esta instancia a que nos hemos comprometido" y que así fue autorizada por el Parlamento. Sobre la situación a futuro, el Ministro no dijo nada más que lo que se conoce por las agencias: "La última información que tenemos es que el Gobierno de Francia está haciendo un reconocimiento en el Congo y en estos momentos se está acordando la participación de tropas francesas, pero en el marco de alguna Resolución de la ONU".
(ver El País Sección NACIONAL 225/05/03)

4.- "El Observador" informa sobre beneficios de misiones de paz
El matutino "El Observador" dedicó una extensa nota en su edición del domingo a los beneficios que la participación en las misiones de paz de ONU reportan al Uruguay. Las Misiones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas reportarán a Uruguay ingresos por alrededor de US\$ 20 millones en 2003, sólo por concepto de viáticos, de acuerdo a las estimaciones realizadas por fuentes militares. Esa cifra representa algo más de lo que el país exportó el año pasado por carne ovina y productos minerales, y la mitad de los ingresos de la industria forestal, según cifras del Banco Central del Uruguay (BCU). En la actualidad, la Organización de Naciones Unidas (ONU) debe US\$ 5 millones a Uruguay por los 1.800 efectivos de las Fuerzas Armadas desplegados en 10 Misiones de Paz en distintas zonas del mundo y no paga la mensualidad desde diciembre pasado. Sin embargo, la situación "mejoró con respecto al año pasado, cuando el atraso fue de seis meses", informaron las fuentes militares. El Ministerio de Defensa Nacional recibe US\$ 1.000 por cada efectivo que integra una Misión de Paz de la ONU, lo que en la actualidad representa US\$ 1.800.000 mensuales para las arcas de esa Secretaría de Estado. Los militares uruguayos en Misión reciben luego su paga "de acuerdo a un Escalafón que toma en cuenta el Grado o Jerarquía y la especialidad", explicaron las fuentes. Las Misiones de Paz pusieron en marcha también una relación productiva entre el Ministerio de Defensa Nacional y varias empresas nacionales para el aprovisionamiento de los efectivos militares desplegados en el exterior. Es que, además de los viáticos, Uruguay recibe de Naciones Unidas una compensación económica "que no es fija" para el mantenimiento y conservación del material que utilizan sus Batallones en las Misiones de Paz. Como el reabastecimiento de las misiones se realiza desde el país, empresas uruguayas trabajan en la preparación de los blindados, vehículos

pesados y livianos, equipos de campamento, ropa y lavandería, equipos de comunicación, visores nocturnos y artículos de higiene, entre otros rubros.

Uruguay diseñó un modelo de casas prefabricadas para sustituir a las tradicionales carpas de lona y esa innovación está en la mira de otras Misiones de Paz, lo que puede representar un nuevo rubro de exportación si se fabrican en serie para vender a otros países, según anticiparon las fuentes militares. Un Oficial del Ejército Uruguayo, que integró el Batallón Uruguay I en Camboya, en 1993, dijo a "El Observador" que participar en una misión de mantenimiento de la paz de la ONU representa "una oportunidad económica que el país no brinda". Participar de estas misiones permite el acceso a una vivienda o la compra de un automóvil que, de otra manera, estarían alejados de sus posibilidades. Sin embargo, el mismo militar remarcó que para ellos es más importante que estas Misiones sean consideradas como parte de la política exterior del país.

(ver El Observador Sección URUGUAY 25/05/03)

5.- Informe sobre Distribución del Gasto Público

La prensa ha dado a conocer alguna información procesada por el Comité Ejecutivo Para la Reforma del Estado (CEPRE), dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), organismo de rango ministerial que funciona en la órbita de la Presidencia de la República. El CEPRE creó el año pasado el Sistema de Distribución del Gasto (SDG), un sistema informático que procesa toda la información de gastos. El SDG obtiene la información de remuneraciones personales directamente de los Sistemas de Liquidación de Sueldos. Por ese motivo, cuenta con datos suficientes como para discriminar los sueldos base y las retribuciones personales por otros conceptos. También procesa la información presupuestal de los otros dos grandes rubros del Presupuestos Nacional de Gastos e Inversiones: los gastos de funcionamiento y las inversiones del Estado. Hasta ahora, el SDG sólo cuenta con información de lo que en Uruguay se denomina Administración Central: Ministerios y la Presidencia de la República. El período estudiado comprende enero, febrero y marzo de 2003 y arroja como resultado global que la Administración Central del Estado destina el 58% del gasto público al pago de sueldos, 31% al funcionamiento administrativo y 11 % a inversiones. Sólo el 25% del dinero que la Administración Central paga a sus funcionarios constituye el sueldo, el restante 75% son compensaciones, premios, y partidas especiales que define cada Ministerio de manera relativamente discrecional. "Una de las cosas que más me llama la atención cuando veo los datos es la fuerte dispersión salarial que hay en la Administración Central", comentó a "El País" el Ec. Ruben Tansini, Director del CEPRE. El ingreso

promedio de los funcionarios en la Administración Central es \$7.009 (1 usd= \$29 aprox.). Los "cargos políticos y de particular confianza" de los Ministerios y la Presidencia cobran en promedio \$25.084, con extremos en el Ministerio de Deportes y Juventud (\$16.313) y en el de Defensa Nacional (\$39.589). De las 95.041 personas que trabajan en la Administración Central, el 84,7% son funcionarios presupuestados. La segunda categoría en términos cuantitativos son los contratos de función pública que tienen una duración de un año y pueden ser renovados. Los funcionarios del Ministerio de Defensa representan 34,4% del total de los de la Administración Central, seguidos por los de los Ministerios de Interior (29,7%) y Salud Pública (16%). El gasto en remuneraciones personales del Ministerio de Defensa Nacional es el 28% del total. Por otra parte, el informe constató un gasto promedio mensual por funcionario en el conjunto de la Administración Central de \$160 en combustible, \$264 en teléfono, \$161 en electricidad y \$60 en viáticos dentro del país. El Director del CEPRE anunció que desde el mes próximo la información del SDG estará disponible mensualmente en www.cephre.opp.gub.uy.

(ver El País Sección NACIONAL 25/05/03 y Búsqueda 29/05/03)

6.- Se anuncian pugna electoral en el Centro Militar

Según informa el matutino "La República", dos fracciones enfrentadas dentro de la Logia Tenientes de Artigas pugnarán en las elecciones del mes de setiembre por el control político del Centro Militar, la centenaria e influyente Institución presidida por dos períodos consecutivos por el ex Comandante en Jefe del Ejército Teniente Gral.(r) Juan Rebollo. Una de las listas estará encabezada por el Gral.(r) Manuel Fernández, cuya carrera terminó abruptamente en abril de 2000, al ser removido de su cargo de Jefe del Estado Mayor Conjunto, después de realizar comentarios de corte reivindicativo -por fuera de la estructura jerárquica- referidos a la situación de los militares y a la política seguida por el Poder Ejecutivo, en relación a los detenidos desaparecidos. "A la larga o a la corta, vamos a tener que pelear de vuelta. La cosa está pasando de claro a oscuro", afirmó en un reportaje, que acabó en su destitución. El titular de la otra lista es el Cnel.(r) Carlos Silva, considerado el actual Jefe de los Tenientes de Artigas, un Oficial inspirado en ideas nacionalistas, que preside actualmente la Cooperativa de Ahorro de Oficiales de las Fuerzas Armadas. La lista de Fernández, quien días pasados volvió a hacer comentarios muy críticos acerca del contenido del informe de la Comisión para la Paz, durante un acto del Instituto Artiguista, recibe el apoyo de los Generales y Coroneles más "viejos" identificados con el proceso militar, con una visión anclada en el período de mayor confrontación política en el país y reivindicativa de la doctrina de la seguridad nacional. Según el diario, el Gral. Fernandez es respaldado

en forma decidida por las vertientes conservadoras dentro del Partido Colorado, en tanto el Cnel. Silva carece de apoyos políticos específicos y mantiene una actitud abierta y de diálogo hacia todas las fuerzas políticas, incluso la izquierda. Sus apoyos están, más que nada, dentro de los cuadros de Oficiales jóvenes y cuenta con simpatizantes dentro de las tres Fuerzas. Silva es recordado, además, por el discurso que debía pronunciar el 5 de setiembre de 2002 -y que el Cdte. en Jefe del Ejército no autorizó- durante una ceremonia de despedida a los Oficiales que dejaban el servicio activo. El contenido de ese discurso era una síntesis de su pensamiento, de corte nacionalista, reivindicativo de las Fuerzas Armadas y del papel que éstas desempeñaron en la lucha antiguerrillera.
(ver La República Sección POLITICA 25/05/03)

7.- Ejército celebró "Día del Soldado Oriental"

Ayer se conmemoró "por primera vez y eternamente" el "Día del soldado oriental", como anunciara el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners, en su polémico discurso del pasado 18 de mayo. La ceremonia tuvo lugar frente al Panteón del Ejército, en el Cementerio del Norte de la ciudad de Montevideo y fue breve, apenas once minutos. Se dio lectura de una Orden del Comando del Ejército, se colocó una ofrenda floral y se dio un toque de silencio. Asistieron el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, el Subsecretario, Dr. Elías Bluth, los Cdtes. en Jefe de las tres Fuerzas, así como decenas de Oficiales en actividad y retiro. Entre la concurrencia se destacó la figura del ex Presidente de facto Tte. Gral.(r) Gregorio Alvarez.

(ver La República Sección POLITICA 25/05/03)

8.- El FMI y la Reforma de Previsión Militar

Una Misión técnica del FMI está analizando la performance macroeconómica del Uruguay encabezada por Gilbert Terrier desde el jueves pasado. En julio vendrá a Uruguay otra delegación que analizará con el equipo económico el cumplimiento de las metas correspondientes al segundo trimestre y eventualmente acordará con el Gobierno revisiones a los objetivos cuantitativos para el país. En materia de reformas, el Gobierno tiene que obtener del Poder Legislativo la aprobación de la reforma de la Caja Policial antes del próximo 31 de julio. Antes del 30 de setiembre debería conseguir lo mismo para la Caja Militar y completar la auditoría externa de Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario.

(ver El País Sección ECONOMIA 27/05/03)

9.- Ejército conmemoró la toma de la "Cárcel del Pueblo"

Ayer el Ejército recordó los 31 años de la caída de la "Cárcel del Pueblo" con un acto en el Batallón Florida al que fueron invitados los oficiales y subalternos de la época que participaron en el operativo. El acto fue organizado por la División de Ejército I y se desarrolló en las instalaciones del Batallón Florida, km. 14 del Camino Maldonado al noreste de Montevideo. La ceremonia comenzó con un breve discurso del Jefe de la División de Ejército I, Gral. Raúl Villar y posteriormente hizo uso de la palabra el Cnel.(r) Carlos Legnani, que fue el Oficial a Cargo del Operativo en mayo de 1972. Posteriormente se descubrió una placa designando como "27 de mayo de 1972" al Salón de Honor del Batallón Florida. El operativo de las llamadas "Fuerzas Conjuntas" de la época, cuyo aniversario se conmemoró y en el que participaron centenares de efectivos del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía, comenzó el 27 de mayo a las 4 de la madrugada. El objetivo era tomar la finca señalada con el número 1192 de la calle Juan Paullier., en el centro de Montevideo, donde se ubicaba la denominada "Cárcel del Pueblo" del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros(MLN-T). La información que posibilitó la operación, en la que fueron liberados dos altos funcionarios del gobierno de la época, fue proporcionada a las Fuerzas Conjuntas por un dirigente del MLN-T prisionero en el Batallón Florida, que colaboró activamente con los militares.
(ver La República Sección POLITICA 28/05/03)

10.- Venia para relevo del contingente en el Sinaí

El Poder Ejecutivo solicitó la venia del Parlamento para la salida del país de un Contingente Militar integrado por un Oficial Subalterno y 26 Personal Subalterno (cuatro suboficiales y veintidós conductores de vehículos pesados), a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Península del Sinaí, a partir de julio de 2003 y por el plazo de un año.

(ver La República Sección POLITICA 29/05/03)

11.- Evolución de la situación en la R.D.C.

Ruanda anunció ayer que acepta el despliegue de militares franceses en el nordeste de la República Democrática del Congo (RDC), si éstos están integrados en un contingente internacional y bajo mandato de la ONU. La ONU ha enviado más de 3.500 "Casco Azul" a la RDC para controlar el armisticio firmado en 1999. El mandato que tiene el contingente de 750 soldados uruguayos desplegados en Bunia es velar por la seguridad de los observadores y sus instalaciones. Ese mandato no incluye la protección de los civiles o enfrentarse a los milicianos tribales. Se calcula entre 15.000 y 20.000 el número de personas que han buscado refugio en la base militar de la ONU en Bunia y en el aeropuerto local, ambos enclaves son controlados por las tropas uruguayas.

(ver El País Sección NACIONAL 29/05/03 y 30/05/03)

12.- Editorial de “La República” sobre el papel de las FFAA

“Han transcurrido casi veinte años desde que el país recuperó su normalidad institucional; la Constitución y las Leyes rigen plenamente la vida democrática, y los derechos y garantías individuales son respetados por las Autoridades. Sin embargo - e independientemente de la impunidad de que gozan los terroristas de Estado - hay un aspecto que oscurece ese panorama y que los Gobiernos se han mostrado remisos en resolver de manera adecuada. Nos referimos al papel de las Fuerzas Armadas y a su renuencia a reinsertarse en la sociedad”. Así comienza el editorial del matutino “La República”. “...varios hechos dan la pauta de la tenacidad con que los mandos militares se mantienen aferrados a una visión esquemática del pasado reciente e insisten en justificar la violencia represiva con argumentos reiterados y falaces; una actitud arrogante en la que no asoma ni un mínimo arrepentimiento o capacidad de autocrítica”. Luego de citar algunos de dichos hechos y de recordar hechos posteriores a la guerra civil que culminó en 1904, el editorial culmina: “Han transcurrido dieciocho años desde el fin de la dictadura cívico-militar; es hora de que la Autoridad civil asuma su responsabilidad y que los militares se ubiquen en el lugar que la sociedad y el ordenamiento jurídico les han asignado”.

(ver La República Sección EDITORIAL 29/05/03)

13.- Informe Anual de Amnesty Internacional

Amnesty Internacional hizo público su Informe Anual y en lo referido al Uruguay hace una evaluación positiva de la aparición de Simón Riquelo en Argentina y el reencuentro con su madre, Sara Méndez. La prisión del ex Canciller Juan Carlos Blanco por el secuestro de la Maestra Elena Quinteros también fue destacada como “la primera vez que alguien fue detenido por violaciones de Derechos Humanos cometidas durante el régimen militar”. Si bien el informe reconoce un avance en el tema de los desaparecidos y los crímenes cometidos durante la dictadura, destaca que algunas preguntas siguen sin tener respuesta, como el destino de los cuerpos. Sobre este tema el Informe analiza las conclusiones de la Comisión para la Paz.

(ver La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 29/05/03)

14.- Venia para ejercicio virtual naval regional

El Ejecutivo solicitó al Poder Legislativo, autorización para que ingresen al país delegaciones de la Armada Argentina y de la Marina del Brasil, a efectos de participar de un Juego de Guerra Trilateral

consistente en el planteamiento de situaciones hipotéticas con Fuerzas Navales combinadas en el marco del Derecho Internacional.
(ver La República Sección POLITICA 29/05/03)

15.- El Cap/N Alex Lebel pidió pase a retiro y fue sancionado
La Armada dispuso ayer miércoles un arresto de 30 días al Cap/N Alex Lebel luego de que el Ministerio de Defensa Nacional aceptó el martes 27 su pedido de pase a retiro. La sanción siguió a la publicación de un artículo en la edición del 9 de mayo del Semanario "Brecha". En ella se divulgó información sobre la demanda que el abogado de Lebel y ex Ministro de Defensa Nacional durante el gobierno del Presidente Luis A. Lacalle, Dr. Daniel H. Martins, presentó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo denunciando la existencia de una "conspiración" dentro de la Armada para impedir el ascenso de su cliente al grado de Contralmirante. "Por no responder a los dichos de la Prensa, no habiéndolos desmentido y dejando como cierta la información", el mando de la Armada dispuso sancionar al Oficial mientras que el Ministerio de Defensa "hizo lugar" al pedido de retiro voluntario reclamado por el Marino, según informaron a Búsqueda fuentes militares. En su última edición "Brecha" insertó una breve nota confirmando la noticia y preguntándose porqué nadie, tampoco la Armada, habían desmentido la información que determinó la sanción del Oficial Naval. La solicitud de retiro del servicio activo de Lebel, según "Brecha", siguió a la decisión por mayoría de 5 a 3 de los miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de no dar lugar "por razones de forma" al recurso presentado y archivar el expediente.

(ver La República Sección POLITICA 29/05/03, Búsqueda 29/05/03 y Brecha 30/05/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las informaciones son recogidas en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°101

Período del 28/05/03 al 06/05/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Consejo de Seguridad de ONU aprueba despliegue en la RDC
- 2.- Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército
- 3.- La Facultad de Ciencias Sociales organizó debate
- 4.- Recortes del gasto público repercuten en Defensa Nacional
- 5.- Maquinaria homóloga para Intendencias y FFAA
- 6.- Carta del Secretario General de ONU al Presidente Batlle
- 7.- Se activa el Operativo “Frío Polar”
- 8.- Fuerza Aérea divulga informe sobre accidente
- 9.- Tercer candidato en las elecciones del Centro Militar
- 10.- Ex Miembro de la SCJ analizó informe de la Comisión para la Paz
- 11.- Fiscal del “caso Blanco” pide prisión por delito de homicidio
- 12.- Parlamento otorga venia para ejercicio en Argentina
- 13.- Entrevista a un candidato en elecciones del Centro Militar

- 1.- Consejo de Seguridad de ONU aprueba despliegue en la RDC

El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó ayer por unanimidad el despliegue de una Fuerza Internacional en el noreste del Congo, donde desde hace varias semanas se registran permanentes

episodios de violencia. El contingente, liderado por Francia, tendrá como objetivo estabilizar las condiciones de seguridad y mejorar la situación humanitaria, proteger el aeropuerto y a los desplazados internos en los campamentos de Bunia, así como a la población civil y los trabajadores humanitarios. El despliegue comenzará la semana próxima con tropas francesas, que constituirán el grueso de esta fuerza, y continuará de forma progresiva en junio hasta alcanzar aproximadamente mil personas. (ver El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 31/05/03)

2.- Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército

El diario "El País" publicó una extensa entrevista al Cnel. Carlos Lamboglia, Jefe del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército donde el Oficial detalla la historia y patrimonio de la dependencia a su cargo ahora en el edificio reciclado cuyo último destino fue el de sede del Instituto Militar de Estudios Superior.

(ver El País Sección NACIONAL 01/06/03)

3.- La Facultad de Ciencias Sociales organizó debate

En un debate organizado por la Facultad de Ciencias Sociales respecto al contenido y alcances del Informe Final de la Comisión para la Paz, el historiador y Director del Instituto de Ciencia Política, Gerardo Caetano, y el integrante de la organización de madres y familiares de detenidos desaparecidos, Dr. Javier Miranda criticaron a las Fuerzas Armadas por no reconocer que se violaron los Derechos Humanos durante la dictadura militar y exigieron el acceso a la información sobre lo ocurrido sobre el período de facto. Por su parte el Dr. Claudio Williman, quien integró la Comisión para la Comisión para la Paz, afirmó que el informe final del grupo de trabajo "no puede ser nunca un motivo de punto final" porque eso depende de "un estado de ánimo".

(ver El Observador Sección URUGUAY 02/06/03)

4.- Recortes del gasto público repercuten en Defensa Nacional

El Poder Ejecutivo decretó el nivel máximo de ejecución del Presupuesto del Estado para los rubros “funcionamiento” e “inversiones” en 2003 para seis Ministerios (Defensa Nacional, Relaciones Exteriores, Transporte y Obras Públicas, Trabajo, Turismo y Vivienda) y para la Presidencia de la República. El Ministerio con los más altos gastos de funcionamiento (convenidos a dólares) es el de Defensa Nacional, con USS 49 millones. El Ministro de Defensa, Prof. Yamandú Fau, dijo a “El Observador” que en la distribución presupuesta! de su Secretaría de Estado "hubo una reducción de lo asignado para inversiones y un incremento en los gastos de funcionamiento". "Con este dinero podremos tener asegurado el funcionamiento para este año", afirmó. Fau dijo que el nivel de ejecución alcanzado se comenzó a negociar en la reunión que tuvo con los tres Cdtes. de Fuerza y el Ministro de Economía en febrero. "Yo quisiera más, pero esto nos permite funcionar", afirmó.

(ver El Observador Sección URUGUAY 02/06/03)

5.- Maquinaria homóloga para Intendencias y FFAA

En una extensa entrevista que el diario “El País” realizó al exSubsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, ahora en su nuevo cargo de Secretario General de la Intendencia Municipal de Canelones, el funcionario señaló: “la semana pasada estuvo de visita oficial el Viceministro de Defensa ruso, con quien tengo una relación personal porque con él negocié la compra de material para el Ejército. El sábado nos reunimos en Canelones y exploramos la posibilidad que material ruso venga para las Intendencias”. El equipo según Yavarone serían “camiones, material vial, etc. y de esta manera, según el flamante jerarca municipal, “las Intendencias y el Ministerio de Defensa tendrían un mismo tipo de material móvil que unificaría los insumos, los repuestos, las reparaciones”.

(ver El País Sección NACIONAL 02/06/03)

6.- Carta del Secretario General de ONU al Presidente Batlle

El Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, envió una carta al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, remarcando que "la actitud y perseverancia de las tropas uruguayas (en el Congo), servirán como ejemplo de un excepcional compromiso con los esfuerzos de paz y la seguridad internacional, y una fuente de inspiración para todos". El jerarca destacó "el fuerte compromiso de Uruguay con las misiones de paz". Además Annan le anunció a Batlle su intención de que la fuerza uruguaya en Bunia se retire hacia las zonas donde originalmente desempeña tareas, en el marco de la Misión de la Organización de Naciones Unidas en el Congo (MONUC), una vez que en setiembre se complete el despliegue de la nueva Fuerza Internacional integrada por la Unión Europea.

(ver El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 03/06/03, La República Sección POLITICA 04/06/03)

7.- Se activa el Operativo "Frío Polar"

La Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) ultima los detalles para poner en práctica el Plan Invierno a partir del sábado 14. El programa, que estaba previsto para el 20 de junio, se adelantará por las bajas temperaturas que se registran estos días. El Plan, que desde el año 2000 atiende a personas que duermen en la calle, contará este año con una casa de acogida para que las personas puedan dejar durante el día sus pertenencias y asearse. Además, se instrumentarán programas de capacitación y se habilitará un centro diurno para las mujeres que permanecen con sus hijos en la calle. Este año se brindará cobertura a unas 800 personas en cinco refugios de la capital. Una cena, desayuno, ropa para cambiarse y de abrigo, y una cama donde dormir constituyen la asistencia que otorga el Plan Invierno. "Frío Polar 2003" coordina, bajo la dirección de la IMM, la acción de diversos servicios de los Ministerios de Trabajo y Bienestar Social, Vivienda, Salud Pública, Interior, Defensa Nacional, al Banco de Previsión Social y un conjunto de ONGs.

(ver El Observador Sección URUGUAY 05/06/03)

8.- Fuerza Aérea divulga informe sobre accidente

La Fuerza Aérea dio a conocer ayer el resultado de la investigación del accidente ocurrido el 22 de abril por la aeronave Aermacchi SF-260 que pertenecía a la Escuela Militar Aeronáutica. Esa nave se estrelló al norte del Balneario La Floresta provocando la muerte de sus

ocupantes: el Piloto Instructor Capitán (Av.) Sergio Márquez y el alumno Piloto Cadete de Tercer Año, Hugo Cabrera. Según el informe, la investigación del accidente se basó en el estudio de tres factores: el humano, el material y el medio ambiente, "realizándose un examen exhaustivo de los elementos de prueba que permitieron reconstruir y ensayar en vuelo lo que pudo haber sido la trayectoria final de la aeronave que la condujo al accidente". "Del proceso de investigación culminado se ha podido determinar con un altísimo grado de probabilidad que la causa del accidente queda comprendida dentro del Factor Humano", sostiene el informe.

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLITICA y El Observador Sección URUGUAY 05/06/03)

9.- Tercer candidato en las elecciones del Centro Militar

Una tercera lista se presenta a disputar la Presidencia del Centro Militar. Encabezará esta opción el General (R) Luis Pérez que, según "LA República" cuenta con el apoyo político del Foro Batllista. Fuentes militares señalaron que esta movida es para evitar que la pulseada por el Centro Militar quede entre dos miembros de los Tenientes de Artigas. Siempre según el matutino, hasta ahora se habían presentado dos listas para definir el sucesor del actual Presidente del Centro Militar, Tte. Gral.(r) Mario Rebollo: una encabezada por el Gral.(r) Manuel Fernández y otra por el Cnel(r) Carlos Silva. El Gral.(r) Luis Pérez, de extracción pachequista, fue Comandante del Batallón 5 de Infantería y de la División de Ejército IV, Agregado Militar en Paraguay y en EE.UU., sirvió en el CALEN y fue Jefe del Estado Mayor del Ejército. Pérez fue ascendido a General durante el primer Gobierno de Julio María Sanguinetti. Las fuentes militares consultadas por "La Republica" indicaron que las elecciones del Centro Militar "hacen públicas las diferencias conocidas en la interna" y agregaron que "las Fuerzas Armadas siguen siendo un espacio de poder que se disputa y todos mueven sus fichas"(...) "Sanguinetti no quiere dejar ningún espacio sin ocupar, ha mantenido el Ministerio de Defensa en manos del Foro, lo reforzó con Bluth (nuevo Subsecretario del Ministerio) y ahora busca marcar presencia en la elección de la principal institución social castrense", indicaron las fuentes.

(ver La República Sección POLITICA 05/06/03)

10.- Ex Miembro de la SCJ analizó informe de la Comisión para la Paz

En una charla realizada en el Centro de Investigación y Estudios Judiciales, el exmiembro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Nelson García Otero, negó validez jurídica a las conclusiones del informe de la Comisión para la Paz. Aunque admitió que su creación constituyó "un hecho en la vida política del país", advirtió que "no se la puede invocar desde el punto de vista normativo". A su entender, se trata únicamente de una Comisión "Asesora del Presidente de la República", que actuó realizando una "pesquisa secreta, algo que la Constitución prohíbe específicamente. Esto fue una especie de inquisición sin poder, donde no se registraban actas". García Otero sentenció que, al conformar la Comisión para la Paz, el Presidente Jorge Batlle actuó "con un estado subyacente de temor a los militares. De hecho, no se citó a ningún Oficial Superior. Que se permitiera interrogar a todos menos a las Fuerzas Armadas, demuestra que no había una voluntad real de investigar. Si realmente querían investigar, lo menos que podía hacer el Presidente de la República era reunirse con el Ministro de Defensa y dictar un decreto ordenando que los militares colaboraran. No se hizo porque en realidad no se quería molestar a los Mandos Militares". Si bien admitió que es "un hecho histórico importante" que se reconozca que se cometieron violaciones a los Derechos Humanos, el ex Magistrado comentó que "todos sabíamos que eso había pasado. Las violaciones a los Derechos Humanos no son una verdad posible sino un hecho notorio, que todos sabíamos". Por otra parte, el Dr. García Otero considera que los responsables de la "Operación Zanahoria" -traslado y cremación de los cuerpos de los desaparecidos- cometieron un delito común: vilipendio de cadáveres. El Dr. García Otero fue uno de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia que, en 1987, se pronunció en contra de la constitucionalidad de la Ley de Caducidad. El otro voto disorde fue el de la Presidenta del cuerpo, Dra. Jacinta Balbela.

(ver La República Sección POLITICA 05/0603)

11.- Fiscal del “caso Blanco” pide prisión por delito de homicidio

La Dra. Mirtha Guianze, Fiscal actuante en el caso del exCanciller Dr. Juan Carlos Blanco, emitió su dictámen en el cual pide la vuelta a prisión del Ministro de la dictadura por considerarlo culpable del delito de coautoría de homicidio muy especialmente agravado, en la causa de la maestra Elena Quinteros. El Juez Penal Eduardo Cavalli, debe resolver ahora si procesa a Blanco por coautoría del homicidio de Elena Quinteros, o si hace lugar al incidente presentado por el Dr. Carlos Curbelo Tammaro defensor del ex Canciller actualmente procesado por coautoría de privación de libertad quien pidió la libertad definitiva de su cliente y la clausura de las actuaciones. En su escrito, la representante del Ministerio Público afirma que el delito de homicidio no se encuentra prescripto, ya que si bien el término de la prescripción sería de veinte años, al tratarse de homicidas el plazo se eleva un tercio y ese lapso no ha transcurrido. La Fiscal añade que el término de prescripción se suspendió en el período dictatorial. En su vista Fiscal Guianze hace un racconto de la información de la Comisión para la Paz referida a la desaparición de Elena Quinteros, aportada a la sede judicial por el Doctor Carlos Ramela y, si bien señala las peculiaridades de la misma, da por suficientemente acreditado que Quinteros fue muerta en noviembre de 1976”. El matutino “La República” publica el texto completo del dictamen de la Fiscal.

(ver La República Sección POLITICA 05/06/03)

12.- Parlamento otorga venia para ejercicio en Argentina

La Cámara de Representantes autorizó ayer por mayoría la salida, entre el 9 y 20 de junio próximos, de 14 integrantes del Personal Superior del Ejército Nacional y un oficial subalterno de la Dirección Nacional de Bomberos par participar de un ejercicio de planificación de operaciones de mantenimiento de la paz a realizarse en la ciudad de Buenos Aires. La iniciativa ya contaba con la aprobación de la Cámara de Senadores. El Diputado Walter Vener (Partido Colorado, Foro Batllista) señaló que se trata de un ejercicio de Estado Mayor, "que no tiene trabajo de campo. Se elige un país hipotético donde ha existido un conflicto interno de carácter bélico, tras el cual ha arribado un precario acuerdo de paz. La ONU decide intervenir en el marco del

capítulo 6 de su Carta Orgánica enviando a un Contingente de tropas al que se le presentan distintos problemas que van desde el reconocimiento de la situación hasta la aparición de situaciones de peligro". Por su parte, el Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara, Dr. José Bayardi (Frente Amplio-Encuentro Progresista, Bertiente Artiguista) fundamentó el voto contrario: resaltó que el mundo, "a partir del conflicto de la guerra de Irak II, conoce una desestructuración del orden jurídico internacional que se conoció a partir de la Segunda Guerra Mundial"(...) "Hoy el Consejo de Seguridad de ONU termina siendo un organismo que está en muy malas condiciones para defender la paz internacionalmente", afirmó. El parlamentario añadió que "estas operaciones presuponen una voluntad política de los Estados parte", y recordó que su sector votó en otras ocasiones este tipo de mociones, pero que en esta oportunidad no acompañarán la solicitud porque está "bajo el auspicio del Comando Sur de los EE.UU."

(ver La República Sección POLITICA 05/06/03)

13.- Entrevista a un candidato en elecciones del Centro Militar

En una extensa entrevista, el candidato a la Presidencia del Centro Militar en las próximas elecciones, Cnel(r) Carlos Silva, define su pensamiento sobre la guerra anti-subversiva de los años 70' y 80', el Informe de la Comisión para la Paz y la actitud de las FFAA frente a la investigación de las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura, descartando toda posibilidad de que aparezcan los restos de alguno de los desaparecidos. El Cnel.(r) Silva sostuvo que "las Fuerzas Armadas para nada deben pedir perdón porque estaban cumpliendo su Misión, de acuerdo a la Constitución", aseguró que en el Informe Final de la Comisión para la Paz hay elementos "no aceptables" ya que en el mismo "hay un solo demonio" pues se "omitió el reconocimiento a aquellos que dejaron sus vidas en defensa de la democracia". Sobre los desaparecidos advirtió: "Ya apareció uno y creo será el único, porque estaba enterrado en un cementerio como NN". Además, para Silva, "la mayor parte de los desaparecidos estaba vinculada de alguna manera con las Organizaciones Subversivas". Enfatizó que luego de la derrota del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros, "la lucha debió continuar porque existían otras

Organizaciones con aparatos armados: el Partido Comunista tenía un arsenal muy superior en calidad y cantidad al del MLN, lo cual en un sistema democrático representaba una amenaza". "Entiendo que es hora de que los políticos de todos los partidos hagan una autocrítica a fondo, de su conducta que concluyó con los hechos del setenta", dice Silva. "Hace algunos años tuve oportunidad de conversar con mis viejos enemigos de muchas de estas luchas, gente del MLN fundamentalmente, desde una perspectiva positiva, y coincidimos en que no se debe seguir con enfrentamientos del pasado. También tienen claro que la problemática social requiere unidad y que todos los orientales deben unirse nuevamente."

(ver La República Sección POLITICA 06/06/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cephre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°102

Período del 07/06/03 al 13/06/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Comienza a arribar el contingente de la U.E. al Congo
- 2.- El Ejército participa del Plan Invierno en Montevideo
- 3.- Prefectura Naval desbarata banda de traficantes
- 4.- El voto de los militares en las elecciones internas de los partidos
- 5.- Ministro de Defensa: Uruguay permanecerá en Bunia, Congo
- 6.- La situación de los efectivos uruguayos en el este del Congo

1.- Comienza a arribar el contingente de la U.E. al Congo

Comenzó el despliegue de la fuerza europea encabezada por Francia en la zona de Bunia, noreste de la República Democrática del Congo, donde hace varias semanas un contingente de 700 militares uruguayos, encuadrados en la MONUC, soportaba una compleja situación.

(ver El País Sección NACIONAL 07/06/03, El País Sección INTERNACIONAL 08/06/03, El Observador Sección MUNDO 07 y 08/06/03 y La República Sección INTERNACIONAL 09/06/03)

2.- El Ejército participa del Plan Invierno en Montevideo

A partir del 20 de junio el Gobierno y la Intendencia de Montevideo pondrán en marcha el Plan Invierno que, este año, dará refugio y comida a cientos de personas que viven a la intemperie. Hoy las autoridades del Instituto Nacional del Menor(INAME), el Banco de Previsión Social (BPS), el Ejército Nacional y la Intendencia Montevideo presentarán formalmente el programa y no descartan adelantar el inicio si continúan las bajas temperaturas. Para este invierno el comité tiene previsto la implementación de seis refugios nocturnos que estarán ubicados en la zona céntrica y funcionarán en el horario de 19 a 8 de la mañana siguiente. Estos locales serán gestionados por ONGs y apoyados por técnicos de la IMM, del INAME, de la Policía y el Ejército. Participan de esta iniciativa la Intendencia montevideana, el BPS, Instituto Nacional de Alimentación (INDA), el Ejército, los Ministerios de Vivienda e Interior, UTE(empresa estatal de electricidad), Antel(empresa estatal de telecomunicaciones) y OSE(empresa estatal de agua y saneamiento).

(Ver El País Sección CIUDADES 09/06/03 y La República Sección COMUNIDAD 10/06/03)

3.- Prefectura Naval desbarata banda de traficantes

Un procedimiento llevado a cabo por la Armada Nacional, a través de los integrantes de la Prefectura Naval destacados en el control fronterizo de la ciudad de Bella Unión (unos 800 kms. al norte de Montevideo), logró desbaratar una banda internacional que se dedicaba a traficar autos robados. Vehículos robados de última generación, especialmente camionetas 4x4, eran conducidos al Paraguay por encargo desde hace seis meses, tras sacarlos por Bella Unión, vía la localidad brasileña de Uruguayana. Se calcula que en ese período, los traficantes lograron sacar poco más de 30 vehículos robados por un monto que rondaría el millón de dólares. Algunas veces, el pago de las unidades, robadas era en dólares, pero en otras ocasiones podía tratarse de cocaína e incluso armas (ver La República Sección JUSTICIA 09/06/03)

4.- El voto de los militares en las elecciones internas de los partidos
Una propuesta surgida del Foro Batllista-Partido Colorado para implementar algún mecanismo que evite la posible incidencia del voto extra-partidario en las elecciones internas, no tuvo buena acogida en otros sectores del Partido Colorado. El Diputado Daniel García Pintos (Nueva Fuerza Colorada-Lista 15 Partido Colorado), subrayó que no es posible modificar la Constitución para establecer un mecanismo de estas características. Afirmó que "no es buena una elección interna a padrón cerrado", en tanto dejaría a muchas personas excluidas de la posibilidad de participar. "Cómo van a hacer militares y policías y otros funcionarios públicos para votar, si no se pueden afiliar por inhibición constitucional", se preguntó el legislador. Recordó que el Artículo 77 de la Constitución dice que los jueces, los integrantes de los tribunales de Cuentas y de lo Contencioso Administrativo, los directores de entes y servicios descentralizados del Estado, así como los militares en actividad y los policías deben abstenerse de la actividad política pública. Según la reforma constitucional aprobada en 1997 los partidos políticos deben realizar elecciones internas a los efectos de elegir candidatos para las elecciones nacionales y municipales. Dicho proceso comenzará el año próximo.
(ver El Observador Sección URUGUAY 10/06/03)

5.- Ministro de Defensa: Uruguay permanecerá en Bunia, Congo
El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, dijo ayer que las fuerzas militares uruguayas que están en el Congo permanecerán en Bunia porque así está acordado, pero además manifestó que las Naciones Unidas pusieron énfasis en que Uruguay se mantenga allí "debido al alto profesionalismo" con que cumplen sus tareas. El Secretario de Estado hizo esas afirmaciones en el lanzamiento del Plan Invierno 2003 que se celebró en el Banco de Previsión Social. Fau afirmó que las fuerzas multinacionales que la ONU autorizó, que

son de la Unión Europea y en particular del Ejército francés "pusieron un pedido muy especial en que Uruguay se mantenga en el área debido a que viene cumpliendo una misión de alto profesionalismo y que colabora de manera importante a lograr los objetivos de paz que tiene Naciones Unidas". "Permaneceremos allí en las tareas que veníamos cumpliendo, es decir mantener la paz, asegurar la sede de Naciones Unidas, asegurar las viviendas de los observadores y la operatividad del aeropuerto de Bunia", aseguró.

(ver El Observador Sección URUGUAY 10/06/03)

6.- La situación de los efectivos uruguayos en el este del Congo

El Semanario "Búsqueda" dedicó una página a la situación de las tropas uruguayas desplegadas bajo mandato de ONU en la ciudad congoleña de Bunia. Citando "fuentes militares" asegura que las situaciones de violencia que debieron presenciar los efectivos militares han afectado psicológicamente a algunos de ellos. Incluso se cita casos de militares que han debido ser internados por "problemas siquiátricos". También se citan declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército, elogiando el comportamiento del contingente y las declaraciones que el Secretario General de ONU hizo llegar al gobierno uruguayo agradeciendo su comportamiento. Así mismo se informa el despliegue de la misión militar especial encabezada por la Unión Europea en la zona de Bunia donde se encuentra un contingente de 700 militares uruguayos y las dificultades que enfrenta la MONUC para garantizar el proceso de paz en la República Democrática del Congo.

(ver Búsqueda 11/06/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad
Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°103

Período del 14/06/03 al 20/06/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Estudio del Comando Sur de EEUU sobre acuíferos subterráneos
- 2.- Polémico discurso militar conmemorativo
- 3.- Testimonio de militar uruguayo en la República del Congo
- 4.- Embajador uruguayo en ONU contrario a inmunidad ante CPI
- 5.- Canciller admite "sondeos" de EEUU por inmunidad de sus militares ante CPI
- 6.- Atención psicológica para tropas uruguayas en el Congo
- 7.- En setiembre habrá refuerzos para contingente uruguayo de MONUC en Bunia(RDC)
- 8.- Participación del Ejército para "Plan Invierno" en Montevideo
- 9.- Comisión para la Paz aportará información confidencial a la Justicia en "caso Gelman"
- 10.- Informe sobre la participación militar uruguaya en Misiones de Paz

- 1.- Estudio del Comando Sur de EEUU sobre acuíferos subterráneos

El Estado Uruguayo desconoce el resultado de los exámenes de laboratorio practicados sobre muestras de subsuelo extraídas por militares estadounidenses que perforaron todo el territorio nacional a comienzos de los años 90. Soldados y oficiales del Batallón de Ingenieros No. 7 del Ejército Nacional acompañaron a un Destacamento de un Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Comando Sur de EEUU que perforó, a comienzos de los años 90, los yacimientos acuíferos uruguayos, y que a la vez extrajo muestras del subsuelo en casi todo el territorio nacional. La costosa operación militar, financiada enteramente por EEUU, permitió desarrollar conocimientos científicos, así como reveló datos muy precisos de nuestros recursos naturales. Paradójicamente, ningún conocimiento llegó a manos uruguayas. "Hicieron pozos en todo Uruguay", informa "La República" citando una fuente militar. "Después se llevaron las muestras y nunca dijeron nada". Los militares uruguayos participaron "para aprender la técnica" de la perforación; "nunca supieron nada de las muestras", comentó la fuente, que habló a condición de permanecer en el anonimato. El territorio uruguayo se sitúa sobre dos

grandes reservas de agua dulce; el “acuífero Raigón” ocupa buena parte de los Departamentos de San José, Montevideo y Canelones, al sur del país, y el “acuífero Guaraní”, ubicado al norte del territorio uruguayo y que se extiende en la Argentina, Brasil y Paraguay. La Misión Militar de EEUU no encontró casi ningún obstáculo para perforar campos privados y allí también extraer muestras del subsuelo, explicaron las fuentes consultadas a “La República”. A cambio de la perforación, recordaron los informantes, el dueño del campo se quedaba con un pozo de agua en condiciones de uso, sin importar la profundidad que hiciera falta, y a un costo muy por debajo de los valores de mercado.

(Ver La República Sección POLITICA 16/06/03)

2.- Polémico discurso militar conmemorativo

El matutino “La República” publica un artículo firmado por el periodista G. Mazzarovich en el que se citan numerosos pasajes del discurso pronunciado por el Cnel.(r) Carlos Legnani en el acto oficial organizado por la División Ejército I, con asiento en Montevideo, en recordación de los 31 años de la operación en la que el Ejército logró tomar la “Cárcel del Pueblo” del Movimiento “Tupamaros” y liberar a los rehenes allí detenidos. El periodista señala que “la línea reivindicativa de la actuación militar durante la dictadura, la negativa a reconocer y repudiar las violaciones de los Derechos Humanos y el tono amenazante han sido el signo de los discursos castrenses desde que se conoció el informe de la Comisión para la Paz”. El Cnel. Legnani, entonces Cdte. del Batallón de Infantería N°1 “Florida” del Ejército, fue quien en ese carácter comandó el operativo militar que se recordó este año con particular relieve y en presencia del Cdte. de la División Ejército I, Gral. Raúl Villar y otros tres Generales en actividad.

(ver La República Sección POLITICA 16/06/03)

3.- Testimonio de militar uruguayo en la República del Congo

Varios medios de prensa uruguayos se hicieron eco de un cable de la agencia de prensa internacional AFP consignando declaraciones del Cdte. uruguayo Juan Arias, destacado en la ciudad de Bunia, nordeste de la República Democrática del Congo, donde se registran graves enfrentamiento entre milicias de dos etnias locales y el contingente uruguayo de MONUC cumple tareas de custodia de locales de la ONU. La periodista de la agencia resume su nota diciendo: “La mayoría de los 700 cascos azules uruguayos apostados en Bunia, la ciudad principal de la convulsionada región de Ituri, en el noreste de la República Democrática del Congo (RDC), eligió partir de su pacífico país a raíz de la crisis económica que atraviesa Uruguay. “Para nosotros, participar en este tipo de misión de la ONU de

mantenimiento de la paz es una forma de escapar a la crisis económica", confirma uno de sus oficiales, el comandante Juan Arias. Todos los cascos azules se presentaron candidatos de forma voluntaria para viajar a la RDC. Aquí reciben una mejor paga, incluso si las condiciones de trabajo son más duras, como lo afirma Arias. "Me pregunté a menudo si esto valía la pena, y cada vez que lo hice, recordé que fui yo quien eligió venir", murmura Arias, que reconoce estar profundamente afectado por las atrocidades que vio en la RDC. "Soy un soldado, pero nada lo prepara a uno para ver este tipo de cosas. Mi país es pequeño, pacífico; el último golpe de Estado se remonta a veinte años atrás".

(ver El País Sección NACIONAL 17/06/03 y La República INTERNACIONALES 18/06/03)

4.- Embajador uruguayo en ONU contrario a inmunidad ante CPI de militares de EEUU en Irak

El representante permanente de Uruguay ante la ONU, Embajador Felipe Paolillo rechazó la renovación de la inmunidad otorgada a las tropas estadounidenses frente a la Corte Penal Internacional votada por amplia mayoría en el Consejo de Seguridad del organismo. Paolillo se declaró contrario a ampliar por un año las previsiones establecidas en la resolución 1422 aprobada en junio de 2002, "ya que entendemos que de este modo se afecta la jurisdicción de la Corte, y como consecuencia se impide que la Corte cumpla sus funciones tal como lo prevé el Estatuto", dijo. El Embajador recordó que más de 1.800 uruguayos que participan en operaciones de las Naciones Unidas, han aceptado las consecuencias ante eventuales delitos tipificados en el Estatuto de Roma y que Uruguay entiende que todos los operadores de la Paz deben estar sujetos a las mismas reglas.

(ver La República sección POLITICA 18/06/03)

5.- Canciller admite "sondeos" de EEUU por inmunidad de sus militares ante CPI

Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores estudian la posibilidad de "adaptar" un tratado bilateral que Uruguay firmó con Estados Unidos en el año 1952 para otorgar un tipo "inmunidad" diplomática a ciudadanos norteamericanos que puedan ser requeridos por crímenes de lesa humanidad por la Corte Penal Internacional de La Haya. Esta alternativa se analiza, según establece el periodista Roger Rodríguez, ante las resistencias que han generado en el ámbito político local e internacional las presiones estadounidenses para que Uruguay suscriba un "acuerdo bilateral de inmunidad" que proteja a sus tropas ante el Estatuto de Roma. La existencia de la iniciativa norteamericana fue reconocida por el Canciller Didier Operti el 7 de

mayo último cuando compareció ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, y confirmó una versión de prensa difundida en marzo por el diario "La Nación" de Buenos Aires. Según "La República", el Gobierno uruguayo recibió una primer "sondeo" para un "acuerdo de inmunidad" en agosto de 2002 luego de las maniobras militares "Cabañas" realizadas en Argentina y que existió un planteo directo en marzo, cuando Estados Unidos atacó a Irak. Sin embargo, el Ministro uruguayo de Relaciones Exteriores dijo a los legisladores no estar en condiciones de "poner el tema sobre la mesa, porque, en todo caso, son criterio que venimos procesando al interior de la Cancillería, e inclusive algunos de ellos aún no han sido trasladados a la otra parte", reveló. Opertti sugirió que uno de los ángulos "imaginativos" que se estaban analizando era la posibilidad de hacer valer por sobre el Tratado de Roma un tratado que Estados Unidos y Uruguay firmaron en 1952 y en el que se fijó una serie de normas en materia de inmunidad de jurisdicción para determinadas situaciones de "personal" acreditado en Uruguay. El Secretario de Estado, dejó entrever la posibilidad de que a través de ese acuerdo ratificado hace medio siglo, Uruguay pueda ampliar el ámbito de caracterización del "cuerpo diplomático" norteamericano en el territorio nacional, para que, de hecho, se ampare a criminales requeridos por La Haya. En la misma nota se incluyen conceptos críticos del exCanciller Héctor Gros Espiell, especialista en derecho internacional, quien fue citado por la Comisión de RR.II. de Diputados y expuso su posición contraria a la firma por Uruguay de acuerdos de este tipo. (ver La República Sección POLITICA 18/06/03)

6.- Atención psicológica para tropas uruguayas en el Congo

A su regreso al país, los militares uruguayos que forman parte de la fuerza de paz de ONU(MONUC)) en Bunia, nordeste del Congo, requerirán un seguimiento más cercano de los psicólogos del Ejército debido a las situaciones que debieron enfrentar en la Misión, afirmó el Jefe del Centro de Coordinación de Operaciones de Mantenimiento de Paz, Cnel. Alvaro Picabea, quien reconoció además que los uruguayos han tenido que abrir fuego en varias ocasiones como mecanismo de autodefensa. En una conferencia de prensa desarrollada ayer en la Sede del Comando del Ejército para hacer una puesta a punto sobre la situación de los militares uruguayos en el Congo, Picabea reiteró que actualmente hay calma. Picabea explicó que el Ejército siempre realiza exámenes psicológicos a la salida y a la llegada de los Contingentes porque existe la preocupación "de no llevar a las Misiones personas con problemas psicológicos y asimismo de no devolverle a la familia a una persona desequilibrada".

(ver El País Sección NACIONAL 19/06/03)

7.- En setiembre habrá refuerzos para contingente uruguayo de MONUC en Bunia(RDC)

La operación inicial de mantenimiento de la paz en Bunia (República del Congo) no superará las ocho semanas pautadas con la ONU, informó ayer el Cnel. Alvaro Picabea. Agregó que un nuevo grupo de militares viajará en los próximos días a esa Ciudad. "Ocho semanas es el plazo que tiene acordado Uruguay con Naciones Unidas para estar desplegados en forma austera. Lo que finaliza a fin de mes son esas ocho semanas. Como vamos a continuar en la ciudad de Bunia, lo que se está haciendo es acomodar y amoblar de forma que la estancia mayor sea en mejores condiciones", dijo Picabea. Está previsto que lleguen a Bunia en setiembre 3.800 hombres del Ejército de Bangladesh. Uruguay tiene sus cuarteles permanentes en la Ciudad de Kinshasa, y desde allí se movilizaron a Bunia, donde están cumpliendo sus tareas en forma normal en custodia del puesto de Comando de la ONU, el campo de refugiados y de la casa donde habitan los Observadores. Por otra parte, el 19 de junio se realizó la ceremonia de despedida de un nuevo contingente, integrado por unos 190 efectivos, que se desplegará en dos Aeropuertos de ese país para hacerse cargo de las tareas de administración, control del tránsito aéreo y de cargas, observación meteorológica, entre otras tareas. Este nuevo grupo que se integrará a la MONUC está conformado por personal superior y subalterno de la Fuerza Aérea y también de la Dirección Nacional de Bomberos.

(ver El País Sección NACIONAL 19/06/03 y 20/06/03 y La República Sección POLITICA 19/06/03)

8.- Participación del Ejército para "Plan Invierno" en Montevideo
El Plan Invierno dará techo y comida este año a unas 950 personas que duermen en la calle, 250 más que en 2002, informó a "El Observador" el Director de Salud y Programas Sociales de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), Miguel Fernández Galeano. El programa es impulsado desde el año 2000 durante los meses del invierno, por la comuna de la capital y varios organismos del Estado. El Ejército elaborará la comida. Los comestibles son provistos por el Instituto Nacional de Alimentación (INDA) y cuatro Cámaras Empresariales de alimentos. Los indigentes recibirán una cena y un desayuno, también \$ 1.274 mensuales de "jornal solidario"(unos 43 dólares) a cambio de trabajos comunitarios que los beneficiarios desempeñarán en la zona del centro de Montevideo durante tres meses. A cambio recibirán y capacitación del PIT-CNT en materia de derecho laboral.

(ver El Observador sección URUGUAY 20/06/03)

9.- Comisión para la Paz aportará información confidencial a la Justicia en “caso Gelman”

El Poder Ejecutivo enviará en los próximos días al Juzgado Penal de 2º Turno los detalles confidenciales integrados en el confidencial "Anexo II" del Informe Final de la Comisión para la Paz sobre el caso de secuestro, traslado y desaparición en 1976 de la joven argentina María Claudia García Irureta Goyena de Gelman. La solicitud había sido formulada por el Juez Gustavo Mirabal quien atiende en la causa iniciada por el poeta argentino Juan Gelman, donde reclama el esclarecimiento de lo ocurrido con su nuera, luego que se confirmara la identidad de su nieta, nacida en cautiverio y entregada a la familia de un policía uruguayo. La Comisión para la Paz, en su informe final público, estableció que la nuera del poeta Juan Gelman fue secuestrada en Argentina, trasladada ilegalmente a Uruguay y desaparecida por "fuerzas que actuaron de forma coordinada y no oficial o no reconocida como oficial". El Informe final, en su Artículo 55, sostuvo que la desaparición de María Claudia se considera confirmada "en función de que existen elementos de convicción coincidentes y relevantes" que así lo permiten asumir, aunque "no (se) ha podido confirmar plenamente las circunstancias de su muerte".

(ver La República Sección POLITICA 20/06/03)

10.- Informe sobre la participación militar uruguaya en Misiones de Paz

El Semanario “Brecha” publicó en su edición de esta semana un informe sobre la participación de militares de Uruguay en Operaciones de Paz de Naciones Unidas.

(ver Brecha 20/06/03)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°104

Período del 21/06/03 al 27/06/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Comenzó el Plan Invierno en Montevideo
- 2.- La Justicia determinó que Elena Quinteros fue asesinada en 1976
- 3.- Ejército contrató Ingeniero con remuneración superior al Presidente
- 4.- Llegaron 3 helicópteros donados por Inglaterra para F. Aérea
- 5.- Detalles sobre asesinato en 1993 del agente chileno E. Berríos
- 6.- Presidencia prepara tres leyes luego de Comisión para la Paz
- 7.- Ex Cdte. del Ejército: "la dictadura fue una cosa terrible"
- 8.- El Presidente que dio el golpe de Estado publicó un libro
- 9.- Numerosos actos en 30º Aniversario del golpe de Estado
- 10.- A 30 Años del Golpe: Ediciones especiales en medios prensa

- 1.- Comenzó el Plan Invierno en Montevideo

El Plan de Invierno 2003 está organizado por la Intendencia de Montevideo, el Banco de Previsión Social, el Instituto de Alimentación, el Ejército, Ancap y varias Organizaciones no Gubernamentales. El objetivo es ofrecer, durante los 4 meses más duros del invierno, alimentación, asistencia médica y refugio nocturno a un número estimado de 950 personas que duermen habitualmente a la intemperie en las calles de Montevideo.

(ver El País Sección NACIONAL 21/06/03, La República Sección COMUNIDAD 27/06/03)

- 2.- La Justicia determinó que Elena Quinteros fue asesinada en 1976

El Juez Penal de 1er. Turno Eduardo Cavalli, no hizo lugar a la clausura de las actuaciones solicitada por la defensa del ex Canciller de la dictadura, Dr. Juan Carlos Blanco, aunque coincidió con muchas de las razones procesales que ésta esgrimió, y decidió continuar el juicio cambiando su carátula, ahora con Blanco imputado del delito de homicidio muy especialmente agravado de Elena Quinteros en 1976. Sin embargo, el Juez no accedió al pedido fiscal y determinó que el ex Canciller goce de un régimen de libertad provisional. En su fallo, el Juez Cavalli sostiene que se han reunido elementos de convicción suficiente "para entender que Quinteros fue llevada al Servicio de

Material y Armamento(del Ejército) donde se la recluyó junto a otras personas(...) Se la sometió hasta el mes de noviembre de 1976 a torturas. En los primeros días de ese mes, ya muy débil, fue sacada del edificio y se le dio muerte de un balazo. Posteriormente, su cuerpo fue transportado a una propiedad del Ejército sita en Toledo, a la que irónicamente se le llamaba "Arlington", donde se le dio sepultura. En el año 1984, sus restos y el de otros detenidos desaparecidos fueron extraídos y transportados a un lugar donde se les incineró. Las cenizas se esparcieron en el Río de la Plata, concretamente a la altura de Punta Espinillo"(costa oeste del Departamento de Montevideo).
(ver La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 21/06/03)

3.- Ejército contrató Ingeniero con remuneración superior al Presidente

El Tribunal de Cuentas (TC) interpuso una observación al gasto proyectado por el Comando del Ejército para contratar un Ingeniero Químico, según la modalidad de "arrendamiento de servicios", por un salario de \$90.000 mensuales más IVA(unos 4 mil dólares) durante los años 2003-2004 y 2005, para la fabricación de explosivos industriales. La resolución del organismo que ejerce tareas de auditoría del Estado está basada en que la retribución salarial a abonarse mensualmente al profesional contratado "excede el 60% del sueldo del Presidente de la República contraviniendo lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley 17.556". El arrendamiento de servicios refiere a la fabricación de explosivos industriales tipo Emulsión, Anfo y Barro para el Servicio de Material y Armamento, en las instalaciones que posee en la ciudad de Florida, centro del país. Los explosivos son para uso propio del Ejército.

(ver La República Sección POLITICA 22/06/03)

4.- Llegaron 3 helicópteros donados por Inglaterra para F. Aérea
En el barco "Atlantic Crusader" llegaron a Montevideo tres helicópteros que fueron donados por Inglaterra a la Fuerza Aérea Uruguaya. El barco vino "charteado" especialmente para traer este equipo y los aparatos vinieron plegados. Una vez que fueron puestos sobre el muelle, personal de mecánicos de la Fuerza Aérea rearmaron sus aspas, la hélice de cola, probaron motores, hicieron pruebas y unas tres horas más tarde emprendieron vuelo directamente desde el puerto a su base. Son unidades para 14 personas y el informe de prensa no especifica otros detalles de los equipos.

(ver El País Sección NACIONAL 23/06/03)

5.- Detalles sobre asesinato en 1993 del agente chileno E. Berríos

El matutino "La República" reproduce íntegramente el artículo publicado en Chile, pocos días atrás, por la periodista Mónica González, en la revista "Siete+7" y señala que la Justicia Chilena tardó apenas dos años en aclarar el homicidio del Biólogo Eugenio Berríos, ocurrido hace una década en territorio uruguayo. En Uruguay, la Justicia no termina aún de armar el rompecabezas del sonado caso que, en 1993, dejó al país al borde de una nueva ruptura institucional. Lo objetivo es que lo que debió ocurrir en Uruguay hace años, sucedió en Chile el año pasado. Según lo que se informa, Eugenio Berríos, un ex agente de la DINA chilena, residió en Uruguay para escapar de la Justicia Chilena en un operativo secreto de la contra-inteligencia chilena en coordinación con sus similares de Uruguay. Luego que Berríos intentara escapar y que policías uruguayos develaran la situación, Berríos fue asesinado por sus custodios.
(ver La República Sección POLITICA 23/06/03)

6.- Presidencia prepara tres leyes luego de Comisión para la Paz
El Asesor Presidencial Carlos Ramela se reunió ayer con el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, para afinar los detalles de los tres Proyectos de Ley que el Poder Ejecutivo enviará al Parlamento para reparar patrimonialmente a los familiares de los desaparecidos durante la dictadura(1973-1985) y a los parientes de los militares caídos en la lucha contra la subversión. El Presidente ya tiene en su poder los borradores de los Proyectos que elaboró el asesor presidencial, en los que, además, se busca definir la situación legal de los desaparecidos, de forma tal que las familias puedan realizar trámites – como sucesiones y otras gestiones civiles - que quedaron suspendidas ante la ausencia de sus seres queridos. Ramela estimó que en unos quince días los Proyectos estarán prontos.
(ver El Observador Sección URUGUAY 25/06/03)

7.- Ex Cdte. del Ejército: "la dictadura fue una cosa terrible"
En el marco de una serie de jornadas académicas organizadas por la Presidencia de la Cámara de Diputados y que se denominó "Sin Parlamento Nunca Más", el exCdte. en Jefe del Ejército durante la Presidencia del Dr. Luis A. Lacalle(Partido Nacional, 1990-1995), Tte. Gral. Daniel García, pidió la palabra desde el público para expresar que si en determinado momento, el Sistema colapsó, "entonces no cabe duda que fracasaron todos los agentes que eran responsables del mantenimiento de ese Sistema". García, quien al comienzo de la dictadura era Mayor del Ejército, opinó que "quienes participaron en sus pasiones políticas llevadas al extremo radicalizaron el ambiente social lo que llevó a medidas y métodos que no lograron los resultados queridos por todos". Aseguró que su visión no es que el Golpe de

Estado lo dieron los militares, sino que "no hay ningún golpe que de Estado que se dé sin la prescindencia de la Institución Militar, porque en ese momento había un Presidente Constitucional. Una enorme cantidad de políticos fue a golpear las puertas en los Cuarteles para empujar la acción e irrupción de las Fuerzas Armadas y la ruptura del orden constitucional porque entendían que el Sistema Político era incapaz de dominar el desorden de la sociedad y esas medidas extremas era la única solución para evitar el caos". Al ser consultado por "La República" sobre sus afirmaciones, añadió que "hubo muchos políticos que convencieron a altas Jerarquías de las Fuerzas Armadas para actuar en ese sentido".

(ver La República Sección POLITICA 26/06/03)

8.- El Presidente que dio el golpe de Estado publicó un libro Uruguay atraviesa hoy "una situación muy parecida" a la que vivió antes del Golpe de Estado del 27 de junio de 1973, con un panorama de "dificultades para gobernar", "apetencias" políticas e "inseguridad" en el que "no se nota que los partidos estén al servicio del país", afirmó el ex Presidente Juan María Bordaberry, quien hace 30 años aprobó el decreto que disolvió el Parlamento, iniciando los 13 años de dictadura. Bordaberry justificó, explicó y reivindicó el Golpe de Estado de 1973 en conversaciones con el escritor y periodista Miguel Ángel Campodónico, autor de "Antes del silencio", un libro con las memorias del ex Presidente que comenzó a ser vendido estos días en Uruguay coincidiendo con los 30 años del golpe de Estado.

(ver Búsqueda 26/06/03, El País Sección NACIONAL 27/06/03)

9.- Numerosos actos en 30º Aniversario del golpe de Estado

En el 30º Aniversario del Golpe de Estado del 27 de Junio de 1973, la prensa informó de numerosas actividades públicas que conmemoraron el hecho para repudiarlo y establecer su voluntad de no volver a repetir la experiencia. En el Parlamento, la Presidencia de la Cámara de Diputados convocó a una serie de jornadas académicas bajo la denominación "Nunca Más sin Parlamento", también el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República organizó un conjunto de seminarios públicos. Por su parte, la central sindical(PIT-CNT) y la Federación de Estudiantes Universitarios llamaron a concentraciones y marchas públicas. La Intendencia Municipal de Montevideo inauguró un espacio público denominado en recordación de la Huelga General con la que la central sindical respondió al golpe de Estado desde el 27 de junio al 9 de julio de 1973.

(ver La República Sección NACIONAL 25/06/03, 26/06/03 y 27/06/03)

10.- A 30 Años del Golpe: Ediciones especiales en medios prensa
Todos los medios de prensa sin excepción realizaron una cobertura especial par recordar el golpe de Estado del 27 de Junio de 1973. En dicho marco puede citarse que “El País” realizó un reportaje al ex-Jefe de Inteligencia Militar durante la dictadura y exPresidente del Centro Militar, Gral. Iván Paulós, “La República” publicó una completa nómina de los civiles que ocuparon cargos políticos durante la dictadura y un informe respecto a la censura de prensa y la actitud de los diversos medios de prensa ante la dictadura, El Observador reproduce extensamente la información surgida de una encuesta a jóvenes que da cuenta de su generalizada ignorancia respecto al golpe de Estado y a la dictadura que lo sucedió.

(ver La República sección POLITICA, El País Sección Suplemento Especial, El Observador Sección URUGUAY 27/06/03)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar